



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 18 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.444

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	39

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

69

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
REMATES JUDICIALES	91

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAX SF S.A.

30-71814552-6. Complementa publicación N° 22082/24 del 19/04/2024. Por Asamblea del 06/06/2024 protocolizada por Esc. 116 del 12/06/2024 Reg.Not. 1446 CABA se reformuló Artículo Primero (cambio de denominación de Abax SF Sociedad Anónima a ABAX SF SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA) quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ABAX SF SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (continuadora jurídica de su antecesora Abax SF Sociedad Anónima) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38483/24 v. 18/06/2024

ASHNA S.A.

1) Sergio Daniel PEREZ, argentino, nacido 3-12-73, soltero, DNI 23.603.807, comerciante, domicilio Oliden 732, piso 6°, departamento "D", CABA; Juan Domingo BETANCOURT, argentino, nacido 14-07-74, soltero, DNI 23.819.271, empresario, domicilio Nazarre 5.984, CABA; Javier Sebastián PIZARRO VINOGRASKY, argentino, nacido 12-03-83, soltero, DNI 18.892.626, comerciante, domicilio Pringles 615, Departamento "3", CABA. 2) "ASHNA S.A." Esc. 83, F° 204, 13-06-2024, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Sayos 5.685, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) ACTIVIDAD FARMACEUTICA: Operaciones referidas en todos los casos a actividades concernientes a la salud de los seres vivientes, en especial a la atención médica de personas. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia, óptica, contactología y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. INDUSTRIALES: mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, formulas y repuestos. SERVICIOS: organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, así como las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontología, oftalmología, contactología, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. B) DROGUERIA Y LABORATORIO FARMACEUTICO. Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución. Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos, medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, formulas y repuestos. Estos servicios, en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la

que se dicte en el futuro. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 90 Años. 6) CAPITAL. \$.21.000.000.- 2.100 acciones \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Javier Sebastián PIZARRO VINOGRASKY, 525 acciones, Juan Domingo BETANCOURT, 525 acciones y Sergio Daniel PEREZ 1.050 acciones. 8) Presidente: Juan Domingo BETANCOURT y Director Suplente: Sergio Daniel PEREZ. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 diciembre cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38634/24 v. 18/06/2024

BLM CAPITAL S.A.

Por escritura del 11/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Germán José BLANCO, argentino, empresario, 10/04/1977, divorciado, DNI 25.912.812, San Blas 4842 CABA 15.000 acciones y Mariel MONTELLO, argentina, empresaria, 29/10/1977, divorciada, DNI 26.147.866, San Blas 4842 CABA 15.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: (a) de Agente Productor de Mercado de Capitales, Agente Asesor Global de Inversiones reglamentada por la Comisión Nacional de Valores en ejercicio de las facultades determinadas por la Ley N 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, incluyendo a la reglamentación dictada por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la Normativa Aplicable), pudiendo realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversiones, en los términos indicados en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T. O. 2013) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación y/o Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes Asesores Globales de Inversiones, así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e (d) de inversión, financieras y fideicomisos, (e) gestión de órdenes de operaciones; y/o administración de carteras de inversión, por mandato expreso, a nombre e interés de sus clientes, del modo que lo autorice la Normativa Aplicable. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de \$ 1000 por acción, y con derecho a un voto cada una. Cierre ejercicio: 30/06, PRESIDENTE: Germán José BLANCO y DIRECTOR SUPLENTE Mariel MONTELLO, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Sarmiento 663 piso 3 oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 163 Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38751/24 v. 18/06/2024

BV INVESTMENT S.A.

Por Escritura 85 del 13 de junio de 2024, Reg. N.º 533, se constituyeron: (i) MATÍAS EDUARDO CARBALLO, argentino, nacido el 12/3/1959, casado, abogado, DNI 13.080.142, CUIT 20-13080142-1, con domicilio en Macacha Güemes 330, 1.º piso, depto. "L", CABA; AGUSTÍN CARBALLO, argentino, nacido el 17/02/1991, soltero, abogado, DNI 35.729.824, CUIT 20-35729824-6, con domicilio en Macacha Güemes 330, 1.º piso, depto. "L", CABA; y FERNANDO GABRIEL MORINIGO, argentino, nacido el 1/02/1978, casado, abogado, DNI 26.491.631, CUIT 20-26491631-4, con domicilio en Juramento 2161, 8.º piso, depto. "A", CABA. 1) BV Investment S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta, financiación, fideicomisos, leasing, letras hipotecarias, comercialización en general y toda clase de operaciones permitidas de inmuebles urbanos, rurales, urbanizaciones, emprendimientos urbanísticos, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal o conjuntos inmobiliarios. (ii) Administración de propiedades: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros. (iii) Desarrollo y gerenciamiento de proyectos urbanísticos o inmobiliarios. (iv) Mandataria - fiduciaria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseño y modelos industriales y/o comerciales, sean estos nacionales o extranjeros, gestiones y diligenciamientos judiciales, cobranzas, realización de tareas administrativas y/o gerencia de negocios, pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración o gerenciadora en contratos de gerenciamiento. (v) Actividad inversora: la realización de actividad inversora pudiendo realizar todo tipo de inversiones y especialmente adquirir o tomar todo tipo de participación en otras sociedades y/o en general en cualquier tipo de negocios, negocios en participación, ya sea

en el país como en el extranjero. Formar parte de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación, joint ventures y actuar como fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario en cualquier tipo de fideicomisos, dedicados a las inversiones y administración de activos, incluso los que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores, así como a la compra de cartera crediticia y cualquier derechos litigiosos o dudosos, otorgar garantías, fianzas, avales, prendas, hipotecas y/o resultar endosataria o cesionaria de ellas. Compra, venta, permuta de acciones, debentures, obligaciones negociales y toda clase de valores mobiliarios y/o títulos valores. A realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que no queden comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. (vi) Informática: venta, adquisición, cesión, permuta de productos relacionados con la informática e Internet, comercialización de software y hardware, registración de marcas, dominios, diseños de sitios y páginas, consultoría, asesoramiento y asistencia en toda clase de sistemas informáticos. (vii) Ingeniería financiera: investigación y análisis y/o estudio de factibilidad de proyectos de investigación en el área industrial, comercial o agropecuaria; consultoría y asesoramiento técnico financiero y económico, utilizando para ello, en su caso, el concurso de profesionales habilitados en cada material. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) el capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de \$ 1 y da derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: MATÍAS EDUARDO CARBALLO \$ 18.000.000, 18.000.000 acciones, AGUSTÍN CARBALLO \$ 6.000.000 y 6.000.000 acciones, FERNANDO GABRIEL MORINIGO \$ 6.000.000 y 6.000.000, acciones. Integran el 25% y el saldo dentro del plazo de ley. 5) Directores uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) SINDICATURA: Prescinde 7) Cierre de ejercicio social 31/12. 8) SEDE SOCIAL: Esmeralda 130, piso 4.º, CABA. 9) DIRECTORIO. (i) DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: MATÍAS EDUARDO CARBALLO;(ii) DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: AGUSTÍN CARBALLO;(iii) DIRECTOR TITULAR: FERNANDO GABRIEL MORINIGO; y (iv) DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA ELVIRA GIACOBONE. Todos ellos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL. Designados por 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 533
Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38528/24 v. 18/06/2024

COLECTIVO S.A.

Esc. 71 del 7/6/24. SOCIOS: 1) Sebastián Martín CIRRINCIONE, nacido 29/3/76, dni 25231513, cuit 20252315137, presidente, empresario, soltero, domicilio real en Paroissien 4037 piso 3 dpto B CABA; 2) Santiago CIRRINCIONE, nacido 3/2/1983, dni 30136374, cuit 20301363746, divorciado de sus 1ras. nup. con Milena Stefania Rossi, domicilio real en F.J.Santa María de Oro 2639 piso 4 depto B CABA, director suplente, comerciante, ambos argentinos, hijos de Ignacio Franco Cirrincione y María Cristina Pippo, y con domicilio especial en la sede social: Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de espectáculos públicos, televisivos y cinematográficos, publicitarios, musicales, fiestas, desfiles, promociones, servicio de disc-jockey, contratando a tal efecto los artistas necesarios, los lugares indispensables para la realización de tales eventos y realizando la publicidad de los mismos. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas y/o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. c) Explotación de teatros y de discotecas propias o de terceros. d) Explotación de confiterías bailables con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé. e) Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades. f) Explotación de ondas radiales o televisivas, de acuerdo con la legislación vigente, la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido y la creación, administración, desarrollo de emisoras de radios y señales de canales de televisión, como de cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. g) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios, principalmente los detallados en los incisos anteriores. h) Transporte y logística de productos relacionados a eventos. i) Organización y planificación de eventos. j) Venta de tickets y entradas para shows, conferencias y eventos en general. CAPITAL \$ 30.000.000. Suscripto 1) y 2) 15000 acciones c/u de \$ 1000 VN c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/5 anual. REPRESENTACIÓN a cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38881/24 v. 18/06/2024

CONDE SAMI S.A.

ESC. 365. 10/06/2024.REG 1495.1) Patricia Carolina CONDE GARCÍA, 30/05/1990, 19.118.743, C.U.I.T. 20191187432, domiciliada en República Árabe Siria 3141, piso 6, Depto. 21 CABA, 14.700 acciones y Francisco SAMILIAN, 23/09/1988, 34.145.767, C.U.I.T. 20341457670, domiciliado en Villanueva 975 CABA, 15.300 acciones, ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; peinados, permanentes, tinturas, alisados, manicuría, pedicuría, y cualquier tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza, cultura física, tratamientos estéticos corporales y faciales, masajes y afines; regalería de productos de belleza, modelación corporal, tales como depilación común, depilación láser y depilación definitiva, tratamientos faciales y anti-arrugas, bronceado, tratamientos contra celulitis y para la piel en general, escultura física, masajes, gimnasia correctiva, adelgazamiento, modelación, drenaje linfático, cosmetología, masoterapia, mesoterapia y otras técnicas estéticas y/o cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la atención estética. Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Realizar asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia de imagen; b) COMERCIALES: mediante la compra, venta, alquiler, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y regalería de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la empresa y artículos de merchandising, apertura de sucursales y/o franquicias en el mercado nacional o internacional, explotación de marcas, patentes y productos que la sociedad sea titular ante el INPI. Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento, consultoría, investigación, y/o cursos en temas de estética. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000 (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/03. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Soldado de la Independencia 1137, CABA. 9) Presidente: Francisco SAMILIAN, Director Suplente: Patricia Carolina CONDE GARCÍA quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1495
MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38794/24 v. 18/06/2024

CORMOS S.A.

CUIT 30-70707274-8. Por Acta de Directorio de fecha 15/11/2023 se decidió: trasladar la sede social a la calle Ángel Justiniano Carranza 1551, Planta Baja, Departamento 4, Palermo, CABA. No requiriéndose para ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 6.485.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) Emitir 6.285 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por los Sres. Accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias y (iii) Aumentar el capital social de \$ 6.485.000 a \$ 15.012.000 mediante aportes dinerarios. (iv) Emitir 8.527 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que el Sr. Mathias Sielecki suscribe e integra en su totalidad las nuevas acciones emitidas. (v) Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: Marcos Nicolas Surico 3.254 acciones; Jose Ignacio Constenla 2.731 acciones; Luis Alberto Derudder 500 Acciones; y Mathias Sielecki 8527 Acciones (vi) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Marcos Nicolas Surico al cargo de Director Titular y Presidente; del señor José Ignacio Constenla al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y del señor Luis Alberto Derudder al cargo de Director Suplente. (ii) Designar: Presidente y Director Titular Marcos Nicolas Surico; Director Titular y Vicepresidente Mathias Sielecki; Directores Titulares Jose Ignacio Constenla y Micael Isaac Sielecki y Directores Suplentes a Mariano Yepes, Luis Alberto Derudder, Hugo Nestor Galluzo y Luis Alberto Fallo. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1551, PB 4, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente: "El capital social se fija en la suma de \$ 15.012.000 (pesos quince millones doce mil) representado por 6.485 (seis mil cuatrocientos ochenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción y por 8.527 (ocho mil quinientos veintisiete) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B de valor nominal \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La Sociedad podrá aumentar su capital social fijando o no una prima de emisión conforme lo previsto en el Artículo 202 de la Ley General de

Sociedades N° 19.550, siendo la fijación de la prima potestad exclusiva de la Asamblea de Accionistas, pudiendo también emitir acciones a la par. A fin de fijar la prima de emisión, la Asamblea de Accionistas podrá aplicar el método de valuación que en cada caso considere conveniente. (iv) modificar el artículo quinto del estatuto social por el consiguiente: Las acciones son nominativas no endosables, clase A o B, pudiendo emitirse acciones ordinarias o preferidas, de acuerdo a lo que determine la Asamblea que disponga la emisión, salvo cuando disposiciones vigentes dispongan características especiales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales deberán incluir las especificaciones, requisitos e información prevista en la normativa vigente.; (v) modificar el artículo octavo del estatuto social por el consiguiente: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes, de los cuales dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes serán designados por los accionistas titulares de las acciones clase A y dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes serán designados por los accionistas titulares de las acciones clase B. En caso de ausencia, impedimento o renuncia a su cargo de un director titular, éste será reemplazado sin más y en forma automática por un director suplente elegido por los accionistas de la misma clase de acciones que hubiera elegido al director titular. El nuevo director permanecerá en su cargo hasta que se reincorpore el director reemplazado, en caso de ausencia, o bien hasta la terminación del mandato del director que reemplazó, si se tratase de impedimento o renuncia. El término de su mandato es de tres (3) ejercicios y podrán ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. Las reuniones de Directorio podrán ser convocadas por cualquier medio de notificación, incluyendo al domicilio especial y a la dirección de correo electrónico que los directores informen al Directorio de la Sociedad a tal efecto. El Directorio podrá reunirse a distancia, de forma optativa, utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Directorio a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el La Sociedad deberá conservar una copia de la misma en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, las reuniones de Directorio celebradas a distancia serán transcritas en el Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Presidente. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enunciación no es taxativa sino meramente enunciativa. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Como garantía por el cumplimiento de su gestión los directores titulares deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por la suma que indique la normativa vigente, la que deberá consistir en el depósito de bonos, títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional ó extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En su primera reunión luego de su designación por la Asamblea, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. (vi) aprobar la reforma del artículo decimo del estatuto social. Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la Asamblea unánime. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia mediante plataformas o sistemas que posibiliten la participación con transmisión en simultáneo de audio y video garantizando la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, incluyendo la del Síndico, en su caso, a cuyo efecto la convocatoria especificará el medio de comunicación elegido y la información completa de acceso y/o conexión. Las reuniones celebradas a distancia, deberán ser grabadas en soporte digital, y el Presidente del Directorio asegurará la conservación de una copia durante el plazo de cinco (5) años o el plazo mínimo que en el futuro indiquen las normas legales y reglamentarias aplicables, manteniéndola a disposición de los Accionistas, del Directorio, del Síndico, en su caso, y de cualquier tercero con interés legítimo. El Presidente del Directorio será responsable de transcribir el acta de la reunión en el libro correspondiente y de suscribirla, dejando expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el

mismo día una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán autoconvocarse a los efectos de celebrar una asamblea sin necesidad de citación previa, siempre que concurran el 100% de los titulares del capital social y votos de la sociedad y el temario a tratar sea aprobado por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los Artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten, salvo respecto del quórum correspondiente a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la cual se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En el supuesto que la Sociedad resuelva su transformación a sociedad anónima unipersonal, el quórum se conformará con la presencia del único accionista titular del 100% del capital social y votos y las resoluciones se adoptarán por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38517/24 v. 18/06/2024

ELETÉ PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71791703-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2024 se resolvió por unanimidad: (i) reducir a uno (1) el número de Directores Titulares y fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar a la Sra. Sandra Gisela Lekerman como Directora Titular y Presidente y al Sr. José Tawil como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Virrey del Pino 2458, C.A.B.A.; (iii) prescindir de la sindicatura, y en consecuencia reformar el Artículo 10° del Estatuto Social. En virtud de ello, cesan en sus cargos la Sra. Roxana Marcela Verino como Síndica Titular y la Sra. Paula Arrabal como Síndica Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38860/24 v. 18/06/2024

EMPRESA MANILA S.A.

30-58380778-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/03/2024 se definió el texto ordenado del estatuto social y se reformaron los artículos 5°: TITULOS; 8°: GARANTIA; 9°: ASAMBLEAS; 10°: EJERCICIO SOCIAL; 11°: GANANCIAS; 12°: SINDICATURA y 13°: DISOLUCION Y LIQUIDACION. La reforma es solo a efectos de ordenar y adecuar la redacción de los artículos a la normativa actual. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38865/24 v. 18/06/2024

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70733953-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 884.373.396,30 a \$ 1.330.485.896,30 emitiendo 4.461.125.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor ARS \$ 0,10 de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. (iii) Reformar el artículo 4, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital es de un mil trescientos treinta millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos con treinta centavos representado por 13.304.858.963 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, fijando o no una prima de emisión potestad exclusiva de la asamblea de accionista, pudiendo también emitir acciones a la par. A fin de fijar la prima de emisión, la asamblea de accionistas podrá aplicar el método de valuación que en cada caso considere conveniente. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2021

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38482/24 v. 18/06/2024

ENERGY ECO GROUP S.A.

CUIT. 30716110555. Acta de Asamblea del 16/2/24 designa PRESIENTE: Iver ALMANZA CÉSPEDES. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Ivan ZUFFINETTI, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO): Lavalle 1772, 1° piso, Departamento 1, CABA. Modifica Artículo 3° OBJETO. A. Industrialización, fabricación, producción, reparación, instalación, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y alquiler, a reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, en forma directa o a través de llamados a licitaciones y concursos de precios, como también con entes privados sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales, o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de: módulos portátiles, baños químicos, con o sin lavatorio y/o ducha, comunes o para discapacitados Cabinas para puestos de vigilancia, control de acceso, recepción de visitas y/o ingresos de estacionamientos. Prestación de los servicios de instalación de las unidades portátiles en los lugares designados por el cliente, a cargo de personal especialmente capacitado; Servicio de mantenimiento, desagote y tratamiento de desechos en los baños químicos referidos, como también la provisión y recarga del producto biodegradable e insumos, con opción de personal capacitado para el cuidado permanente de las unidades. B. Comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos de limpieza en general y agroquímicos fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, como también todo tipo de productos para la sanidad vegetal; y todo lo relacionado con su aplicación. Las actividades que requieran serán realizadas por profesionales respectivos con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/06/2024 N° 38638/24 v. 18/06/2024

FACTORY COMPETICION S.A.

Constituida el 29/05/2024 por Martin Ignacio Santoro, nacido el 08/09/1976, casado, DNI 25.315.252, CUIT 20-25315252-5, domiciliado en Santa Fe 577, Escobar, Prov Bs As; Hernan Maximiliano Rodriguez, nacido el 04/12/1978, soltero, DNI 27.032.483, CUIT 20-27032483-6, domiciliado en La Pampa 788, Benavidez, Prov Bs As y Ricardo Oscar Noe, nacido el 10/12/1956, casado, DNI 12.046.726, CUIT 20-12046726-4, domiciliado en Monte 5167, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Sarmiento 1169 2° piso departamento "G", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, todo en relación a cualquier tipo de deporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social en 10.000 acciones cada uno de los nombrados; todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/03 de cada año. Presidente: Martin Ignacio Santoro, Director Suplente: Ricardo Oscar Noe; con domicilio especial en Sarmiento 1169 2° piso departamento "G", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38503/24 v. 18/06/2024

FEGIME LATAM S.A.

30-70872736-5. Inscripta el 27/02/2004, N° 2478, L° 24, T° de Sociedades por Acciones, hace saber que por asamblea general extraordinaria 51 del 27/10/2022 redujo su capital a \$ 3.312.000 y reformó el artículo 4° del estatuto social. Como consecuencia de la referida reducción de capital, el capital social de FEGIME LATAM S.A. de \$ 3.312.000 representado por 3.312.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una, quedó suscripto de la siguiente manera: I) Oaci S.A. 144.000 acciones; II) Argelec S.A. 144.000 acciones; III) Electricidad San Martin S.A. 144.000 acciones; IV) Nuevo Sur S.A. 144.000 acciones; V) Trielec S.A. 144.000 acciones; VI) Electricidad Maza S.R.L. 144.000 acciones; VII) Bruno Cruzzolin e Hijos S.A 144.000 acciones; VIII) Electro Tucuman S.A. 144.000 acciones; IX) B.P. S.A. 144.000 acciones; X) Equipel S.R.L. 144.000 acciones; XI) Radio Electron S.A. 144.000 acciones; XII) Electro Universo Plin Metal S.A. 144.000 acciones; XIII) Electricidad Alsina S.A. 144.000 acciones; XIV) Electropelba S.A. 144.000 acciones; XV) Richetta y Cia. S.A. 144.000 acciones; XVI) Alko S.R.L. 144.000 acciones; XVII) Electro Lineas S.A. 144.000 acciones; XVIII) Marcelo Eduardo Miodowky

144.000 acciones; XIX) Casa Magnani S.R.L. 144.000 acciones; XX) Unelec S.A. 144.000 acciones; XXI) Electricidad Sierra S.R.L. 144.000 acciones; XXII) Transelec S.R.L. 144.000 acciones; XXIII) Brana Hermanos S.A. 144.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 17/01/2023 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38882/24 v. 18/06/2024

INMOBILIARIA MONTES DE OCA S.A.

CUIT 30-70761992-5 Rectifica aviso N° 35651/24 v. 06/06/2024. Acta del 8/4/22 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38866/24 v. 18/06/2024

ISLANDIA CONSTRUCCIONES S.A.

Rectificadorio publicación del 30/05/2024 No. 33703/24 PLAZO 30 años desde la fecha de constitución y no como por error se consigno en anterior publicación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38542/24 v. 18/06/2024

ITRIO S.A.

30-71009519-8 por acta de asamblea del 25/03/2024 se resuelve aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 1.940.000 y por la misma resolución se reduce de \$ 1.940.000 a \$ 970.000. El capital está representado por 970.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una suscriptas de la siguiente manera: Federico Damián Pérez Sabater con 435.000 acciones y María Belén Spessot con 435.000 acciones. El artículo 4 del estatuto social queda redactado de la siguiente forma: El capital de la sociedad asciende a la suma de novecientos setenta mil (\$ 970.000) representado por 970.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38521/24 v. 18/06/2024

KORTEN S.A.G.A.F.

(IGJ N° 215874 CUIT 30-53653756-9). Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/05/2024 se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y reformar el artículo primero del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO 1o: La sociedad se denomina "Korten Sociedad Anónima, Ganadera. Agrícola, Financiera". Tiene su domicilio legal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina." La nueva sede social se fijó en la calle Copahue 3707, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro (8400). También dicha Asamblea resolvió reformar los artículos cuarto (4o) a fin de reemplazar la referencia de acciones al portador por nominativas no endosables, quinto (5o) para eliminar la referencia a acciones al portador, noveno (9o) para adecuar a la normativa vigente la garantía que deben prestar los directores y décimo primero del estatuto (11o) para prescindir de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/05/2024
Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38800/24 v. 18/06/2024

LEVIN SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71019714-4. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20/05/2024 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del contrato social, referido al objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Crear, diseñar, desarrollar, producir e implementar y poner a punto todo tipo de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en

su aspecto básico como aplicativo, incluyendo también a aquellos que se elaboren para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos fijos o móviles existentes o por crearse. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada, elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la ley 11.723; b) Implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en las condiciones descriptas en el inciso a); c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software registrables en las condiciones del inciso a) que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros; d) Desarrollo de software a medida; e) Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil, y transmisión y recepción de datos, sistemas de tele supervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; f) Prestación de servicio de instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de sistema de software y de aplicaciones y si así se conviniera de los equipos de telecomunicaciones o informáticos, en los que se hubieren instalado, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas.

2. Prestar servicios informáticos y de proceso de datos, gestión y consultoría relacionados con sistemas de software, sistemas de información y sistemas de comunicaciones. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Consultoría e ingeniería tecnológica en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones, y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; b) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones; c) Realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos vinculados a la implementación de soluciones integradas de Informática y Comunicaciones; d) La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias; e) Prestación de Servicios Informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos; f) La prestación de servicios de externalización y/o outsourcing de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para entidades privadas, la Administración Pública, entidades mixtas y/o personas físicas; g) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet a alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes, hosting y housing de equipamiento e instalaciones.

3. Fabricar, vender y distribuir hardware, dispositivos y accesorios informáticos, y de comunicaciones de cualquier tipo, relacionados con los sistemas de software comercializados. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Desarrollo y puesta a punto de hardware, dispositivos y/o accesorios sobre los que se ha de incorporar software (software embebido), tales como consolas para multimedios, equipamiento de tipo satelital, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de tele supervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; b) Incorporación y puesta a punto de software (software embebido) a hardware, dispositivos y/o accesorios provistos por terceros.

4. Prestar servicios relacionados con la promoción, oferta, venta y distribución, o la demanda y adquisición, de cualquier tipo de producto por vía informática, a través de cualquier medio de comunicación existente o por crearse. Entre las actividades a desarrollar se incluyen: a) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; b) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades tales como marketing interactivo, “e-commerce”, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, formando parte integrante de una oferta informática integrada y agregando valor a la misma; c) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, sobre productos de software y con destino a mercados externos.

5. Prestar servicios de formación y capacitación relativos a los sistemas de software, los productos y los servicios comercializados, formando parte de una oferta informática integrada y agregando valor a la misma, en forma presencial o por vía informática, a través de cualquier medio de comunicación existente o por crearse. Entre las actividades a desarrollar se incluyen; a) Desarrollo y dictado de cursos y tutoriales; b) Elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; c) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se cree en el futuro, que se apliquen a actividades de “e-learning”; d) Prestación de servicios especializados destinados a la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones en las actividades antes mencionadas.

6. Adquirir en la República Argentina o en el exterior, importar, comercializar y distribuir todo tipo de sistemas de software, consultoría, capacitación y otros servicios informáticos relacionados, y todo tipo de productos y servicios

vinculados a sus actividades, incluyendo hardware, dispositivos y accesorios informáticos y de comunicaciones relacionados, cursos y material de entrenamiento. 7. Comercializar y establecer acuerdos de comercialización y distribución en la República Argentina o en países de exterior de todo tipo de sistemas de software, consultoría y servicios informáticos, y de todo tipo de productos y servicios vinculados a sus actividades, incluyendo hardware, dispositivos y accesorios informáticos y de comunicaciones. 8. Prestación de servicios profesionales a personas físicas o jurídicas, de carácter público o privado, a saber: asesoría, consultoría y capacitación en las áreas de valoración o valuación de activos y pasivos empresariales, incluyendo, la gestión y/o administración de tales activos, en los aspectos jurídico, contable, administrativo, de tecnología de la información, de operación y mantenimiento de talento humano y/o de cualquier otra índole. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato". Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2024

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38843/24 v. 18/06/2024

LOWSTAD S.A.

CUIT 30-71058759-7 Por acta del 24/05/24 reforma artículo 3° objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte y j) Alquiler de bienes muebles o inmuebles, su administración y gerenciamiento. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38805/24 v. 18/06/2024

MILIKAN S.A.

CUIT 30-70942344-0 Por acta del 24/05/24 reforma artículo 3° objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte y j) Alquiler de bienes muebles o inmuebles, su administración y gerenciamiento. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38804/24 v. 18/06/2024

PAULFIELDS S.A.

33-71056225-9 Por asamblea general extraordinaria del 22/4/2024 se aumentó el capital a \$ 413.512.374, con reforma del artículo 4 del estatuto. El capital se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas por Paul Tudor Jones II, 206.756.187 acciones y Sonia Margaret Jones, 206.756.187 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2024 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38477/24 v. 18/06/2024

REALFAR S.A.

Esc. 188 F° 845 del 06/06/2024 Registro 1948 de CABA. Denominación: REALFAR S.A. Socios: 2: "FIDEICOMISO FARMAPLUS I" (CUIT 30-71060430-0) inscripto en IGJ el 13/5/2022 bajo el n° 203 del libro 1 FI de Contratos de Fideicomisos. Y 2. "FIDEICOMISO MANU SEGURA" (CUIT 30-717984487-7) inscripto el 22/2/2023 bajo el n° 70 del libro 1FI de Contratos de Fideicomisos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades del régimen de Propiedad Horizontal, urbanización, fideicomisos. Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras. Y FINANCIERA: Realizar actividades financieras; pudiendo prestar y recibir dinero, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, divididas en clases A y B. Sede Social: Avenida Montes de Oca 2187 CABA. Administración: Directorio compuesto de un mínimo a 1 y un máximo de 5 miembros titulares por 3 ejercicios. La Asamblea puede elegir directores suplentes igual o menor número que el de titulares. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se designa para integrar el Directorio Presidente: Cristian Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9. Director Suplente: Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 2187 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38831/24 v. 18/06/2024

SERVICOM GLOBAL S.A.

30-71171008-2.- Mediante Asamblea General Ordinaria del 28/04/2024 se resolvió, por vencimiento del mandato de sus autoridades, designar por el término de 2 ejercicios a: i) Gonzalo Córdoba: Director Titular y Presidente; ii) Paola Di Luzio: Director Titular y Vicepresidente; y iii) María Lucila Motti: Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos. Los Directores titulares fijaron domicilio especial en Zapiola 4248, piso 1°, Oficina D, CABA y la Directora Suplente fijó domicilio especial en Av. Cramer 1879, Piso 1°, "C", CABA. Autorizado según instrumento privado, Acta de Asamblea de fecha 28/04/2024. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2024, se resolvió reformar los artículos 9° y 12° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un a máximo de cinco con mandato por DOS EJERCICIOS. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Director Suplente, si hubiese electo más de un director titular, también deberán designar un vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores en garantía de sus funciones deberán contratar un seguro de caución a favor de la sociedad en los términos del artículo 256 de la ley de sociedades y resolución general 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El Directorio podrá reunirse con los miembros presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Quedarán constituidas con la presencia de la mayoría de sus miembros, y las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de los presentes y de los que se encuentren a distancia. En caso de empate, el Presidente podrá desempatar votando nuevamente. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los Directores presentes y los

que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de Directorio donde es encuentren directores reunidos bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada por el representante legal. Los directores que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella. El acta consignará las manifestaciones de los directores presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada.” y “ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los accionistas deliberarán y tomarán resoluciones reunidos en Asamblea y a sea en la sede social o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sus concordantes y modificatorias, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria simultánea se aplicará lo dispuesto en el artículo 237 citado. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los socios presentes y los que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de asamblea donde se encuentren los accionistas bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada por el Presidente. Los accionistas que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la Asamblea y de las resoluciones adoptadas en ella. El acta consignará las manifestaciones de los accionistas presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada. El Presidente deberá dejar constancia en el acta de los nombres de los socios que hayan participado a distancia.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38681/24 v. 18/06/2024

SYMBAR S.A.

30-69437933-4, Por acta de de asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/12/2023 se dispuso la REFORMA DEL ART. 3. Quedando el objeto así redactado, TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de lectores de código de barras (scanners), terminales de capturadores de datos, impresores de código de barras, equipos de procesamiento electrónico de datos, especialmente cajas registradoras, puntos de venta y balanzas; b) Servicios: 1) Desarrollo, comercialización, instalación y soporte de hardware y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos, especialmente cajas registradoras puntos de venta, balanzas y capturadores de datos. Desarrollo, instalación y soporte de hardware y sistemas aplicativos para: administración de negocios, tarjetas de crédito y débito, contabilidad y sistemas en general; 2) Servicios de reparación y mantenimiento de los bienes y sus partes indicados en el inciso “a”; del presente artículo. c) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y consignaciones de los bienes y sus partes indicados en los incisos “a” y “b” del presente artículo. d) Servicio de venta de tickets para espectáculos; Desarrollo y venta de software y hardware; Soporte y mantenimiento de hardware y software, servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales incluyendo diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc.; servicios artísticos y de espectáculos servicios culturales, deportivos y de esparcimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N°117 de fecha 13/06/2024 Reg. N°792 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/06/2024 N° 38856/24 v. 18/06/2024

TECNICAS MODERNAS APLICADAS S.A.

CUIT 30-68061948-0. Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2024, se decidió la reforma de los Artículos Quinto, Octavo y Noveno del Estatuto Social “Acciones. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser de clase “A” de cinco votos o clase “B” de un voto, según se resuelva al emitir las.” “Directorio. Artículo Octavo. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, si correspondiere; este último reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio. El monto y las modalidades de las garantías de los directores deben ser las que fijen las normas de la Inspección General de Justicia. El costo deberá ser soportado por el director.” “Artículo Noveno: El directorio está ampliamente facultado para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas

para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y al artículo noveno del Decreto Ley 5965/ 63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales; nombrar gerentes y empleados, fijarles retribución y removerlos; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La enumeración precedente es enunciativa y no limitativa.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38633/24 v. 18/06/2024

TELFUSION S.A.

Constitución SA: Escritura 45 del 13/6/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (casados, empresarios, domicilio real/especial Colombres 1076, piso 2, C.A.B.A.) Graciela SUAREZ, argentina, 6/6/59, DNI 13.386.591 (PRESIDENTE); y Manuel NAVAS ARENAS, español, 27/8/60, DNI 92.919.623 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. La Plata 303, piso 4, unidad “G”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, telefónicas, de cable e internet; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Graciela SUAREZ, 15.000.000 de acciones y Manuel NAVAS ARENAS, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38797/24 v. 18/06/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADEMINAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- NELSON RAUL LUQUE PAMPA, 09/01/1980, Casado/a, Argentina, Ingeniero de Materiales, GUAMINI 2415 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNIN° 19000395, CUIL/CUIT/CDIN° 20190003958, ALBERTO JESUS REYNA BARANDIARAN, 15/12/1986, Casado/a, Perú, INGENIERO INDUSTRIAL, CERRO AZUL 479 piso SAN IGNACIO DE MONTERRICO, PAS N° 122627691, CUIL/CUIT/CDI N° 20604825785, . 2.- “ADEMINAR SAS”. 3.- GUAMINI 2415 piso pb 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NELSON RAUL LUQUE PAMPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 2415 piso pb 2, CPA 1440 , Administrador suplente: ALBERTO JESUS REYNA BARANDIARAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad

de Buenos Aires, GUAMINI 2415 piso pb 2, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2024 N° 38678/24 v. 18/06/2024

CVC MUSTANG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- CYNTHIA VERONICA CHIMENTI, 20/03/1970, Casado/a, Argentina, Empresaria, RUTA 9 KM 47 piso Barrio Privado Septiembre L. 275 Escobar, DNI N° 21477945, CUIL/CUIT/CDI N° 27214779450, . 2.- "CVC MUSTANG SAS". 3.- PARAGUAY 1753 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CYNTHIA VERONICA CHIMENTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1753 piso 2 A, CPA 1062 , Administrador suplente: SEBASTIAN PAVICICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1753 piso 2 A, CPA 1062; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2024 N° 38677/24 v. 18/06/2024

MARKATO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2024. 1.- DANIEL ALEJANDRO CAPPELLETTI, 01/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TUPAC AMARU 1178 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33532489, CUIL/ CUIT/CDI N° 20335324898, . 2.- "MARKATO SAS". 3.- TUPAC AMARU 1178 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DANIEL ALEJANDRO CAPPELLETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUPAC AMARU 1178 piso PB 3, CPA 1407 , Administrador suplente: FLORANGEL ROJAS CANELON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUPAC AMARU 1178 piso PB 3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2024 N° 38676/24 v. 18/06/2024

PAMPA NUTRITIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2024. 1.- TOMAS AUGUSTO CARLOS DARIN, 16/03/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARRIBEÑOS 1740 piso 15 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 42567107, CUIL/CUIT/CDI N° 20425671074, MARCOS ELOY SMITH, 05/11/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., OLLANTAY 4576 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 38614165, CUIL/CUIT/CDI N° 20386141658, . 2.- “PAMPA NUTRITIONS SAS”. 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: TOMAS AUGUSTO CARLOS DARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001, Administrador suplente: MARCOS ELOY SMITH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2024 N° 38675/24 v. 18/06/2024

RE SOSTENIDO SOUND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2024. 1.- GABRIELA BIBIANA PRADO, 02/02/1980, Soltero/a, Argentina, ABOGADA, PRINGLES 247 piso Piso 4º, departamento “18” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 27950130, CUIL/ CUIT/CDI N° 27279501301, . 2.- “RE SOSTENIDO SOUND SAS”. 3.- PRINGLES 247 piso 4 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GABRIELA BIBIANA PRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 247 piso 4 18, CPA 1183, Administrador suplente: MAILEN SOL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 247 piso 4 18, CPA 1183; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2024 N° 38873/24 v. 18/06/2024

RELU SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2024. 1.- BAUTISTA MAZZA, 03/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUNCAL 3058 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42660447, CUIL/CUIT/CDI N° 20426604478, GASTON NICOLAS KO, 23/06/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV PAVON 4074 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41918746, CUIL/CUIT/CDI N° 20419187462, . 2.- "Relu Salud SAS". 3.- OLLEROS AV. 2411 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: BAUTISTA MAZZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2411 piso 4, CPA 1426 , Administrador suplente: GASTON NICOLAS KO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2411 piso 4, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/06/2024 N° 38679/24 v. 18/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3 DAM S.R.L.**

Constituida por Contrato del 13/06/2024 y Esc. N° 28 del 13/06/2024 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Diego Germán GALEOTTI, argentino, nacido el 04/10/1973, DNI: 23.510.718, CUIT: 20-23510718-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Marianela Hidalgo, domiciliado en Islandia 2397, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Ariel RAINA, argentino, nacido el 21/06/1977, DNI: 26.096.014, CUIT: 20-26096014-9, empresario, casado en primeras nupcias con Myriam Vanesa Luchetta, domiciliado en Juan Mermoz Sur 2000, Lote 320, Barrio San Matías, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Martin RAINA, argentino, nacido el 28/07/1976, DNI: 25.434.302, CUIT: 20-25434302-2, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con María Florencia Peralta, domiciliado en Avda. García Del Rio 2645, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "3 DAM S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: compraventa, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería y otros productos vinculados, herramientas, artículos para jardinería, artículos para el hogar, bazar, juguetería, limpieza, mueblería, electrodomésticos y artículos electrónicos. La comercialización de los productos podrá realizarse en puntos de ventas propios y/o asociados a terceros y/o a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma.- Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los trámites, contratos y operaciones necesarias al efecto, y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibido por las leyes o por el presente contrato.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Germán GALEOTTI: 100.000 cuotas, Ariel RAINA: 100.000 cuotas y Martin RAINA: 100.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: dos años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Martin RAINA, quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8)

Sede Social: Avda. García Del Rio 2645, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/06/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38603/24 v. 18/06/2024

AGRI CAPITALS S.R.L.

Escritura 50 del 13/06/2024 Registro 1569 CABA. Juan Ricardo BERISSO, 24/03/1983, DNI 30.182.499, casado, empresario y con domicilio en Mendoza 2906, Piso 8, Departamento "B", CABA; y Sebastián BARRUTIA, 03/04/1987, DNI 32.990.623, casado, Ingeniero Agrónomo y con domicilio en Juramento 338, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. AGRI CAPITALS S.R.L. 99 años. Cierre 30/04. Objeto: a) la producción agropecuaria en todos sus etapas, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, como así también la producción, compra y venta de semillas, fertilizantes, agroquímicos, cereales, oleaginosas, pistachos, almendras, nueces, uva, olivos, ajo, tomates y frutos secos en general y toda clase de productos agropecuarios, b) la explotación agrícola y ganadera en campos propios y de terceros y el arrendamiento y/o compra y venta de terrenos, c) el procesamiento e industrialización de productos agropecuarios y d) la comercialización, importación, exportación y distribución de todos los productos, insumos y equipos vinculados con su objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de 1000 Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Juan Ricardo BERISSO suscribe 1000 cuotas y Sebastián BARRUTIA suscribe 1000 cuotas. Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado. Gerentes Titulares: Juan Ricardo BERISSO y Sebastián BARRUTIA; todos con domicilio especial en la sede social, que se fija en la calle Ciudad de la Paz número 1965 piso 8 departamento A de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1569 JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38541/24 v. 18/06/2024

ALFA DEL SUR S.R.L.

1) 13/6/2024; 2) Eugenia Celina AGUIRRE, 21/9/1977, DNI 26.258.137, y Silvina Victoria AGUIRRE, 23/8/1975, DNI 24.755.481; ambas gerentas, argentinas, solteras, empresarias, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428 Piso 3 CABA, y 5000 cuotas cada una; 3) ALFA DEL SUR SRL; 4) Sede: Bernardo de Irigoyen 428 Piso 3 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Para ello podrá realizar la compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de todo tipo de vehículos, insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos, accesorios y maquinarias en general. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Bernardo de Irigoyen 428 Piso 3 CABA,;11) 31 de mayo Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38773/24 v. 18/06/2024

ASESORIA GERONTOLOGICA INTEGRAL S.R.L.

Esc 45 del 11/06/2024 F° 124 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Agustina PEREIRA DIAZ, argentina, nacida el 14/06/1980, empresaria, casada en primeras nupcias con Juan Marcos Canitano, DNI 28.232.832, CUIT/L 27-28232832-7 con domicilio en Mateo S Casco 1346 Capilla del Señor, Prov Bs As y Maria Florencia PALDINO, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Chritistian Javier Correa, nacida el 19/09/1976, empresaria, DNI 25.431.435, CUIT/L 20-25431435-9 con domicilio en la Av. de los Incas 5238 10 A CABA.- 3) Denominación: ASESORIA GERONTOLOGICA INTEGRAL S.R.L. con domicilio social en Avenida de los Incas 5238 piso 10 depto A CABA. 4) Duración: 99 años.- 5) Aporte de capital Agustina PEREIRA DIAZ \$ 500.000 equivalente a 500 cuotas y Maria Florencia PALDINO \$ 500.000, equivalente a quinientas cuotas.- Capital UN MILLON DE PESOS dividido en MIL (1.000) cuotas de mil pesos (\$ 1000) cada una, de valor nominal cada una. 6) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros las siguientes actividades :A) Prestacion de servicios

de consultoria en tematica gerontologica, incluyendo asesoramiento en programas de atencion a personas mayores, diseño de politicas publicas para la tercera edad y gestion de centros de atencion gerontologicos.- Realizacion de estudios e investigaciones relacionadas con la gerontologia, con el fin de contribuir al desarrollo de politicas y programas de atencion a la tercera edad. Capacitacion, conformacion de equipos de profesionales y personal especializado en el area de gerontologia a traves de la orgaznizacion de cursos, seminarios y talleres. Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social que la sociedad considere para el desarrollo de su actividad principal. La sociedad podra realizar todas las operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen con el objeto social asi como participar en otras sociedades ya constituidas o a constituirse, mediante suscripcion, adquisicion o venta de acciones u otros titulos valores.- 7) representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad. Se designa para el cargo de gerente: Agustina PEREIRA DIAZ y Maria Florencia PALDINO de forma indistinta quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida de los Incas 5238 piso 10 depto A CABA .Ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1643 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38492/24 v. 18/06/2024

AUREA ARQUITECTURA S.R.L.

CONSTITUCION S.R.L. 1) Giuliano Carmelo MALFIGLIACCIO LARA, nacido 19/04/1991, D.N.I. 36.237.512, CUIT 20-36237512-7, soltero, empresario, Rivadavia 929, Monte Grande, prov. Bs.As.; y Martín Matías ODORISIO, nacido 09/07/1983, divorciado primeras nupcias de Nadia Erica Kunkel, DNI 30.237.703, CUIL 20-30237703-1, empresario, Independencia 36, Monte Grande, prov. Bs.As.; ambos argentinos; 2) "AUREA ARQUITECTURA S.R.L."; 3) Escritura 52 del 04/06/2024, F° 150, Registro 214 Cap.Fed.; 4) Humberto Primero 854, departamento "24" CABA; 5) Por si, por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a CONSTRUCTORA: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola ganaderas y mineras, edificios públicos obras nacionales o internacionales, viales, hidráulicas, gasoductos, oleoductos, desagües, diques y puertos; INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento de extensiones de tierras, loteos, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprometidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la promoción y formación de consorcios de propietarios de inmuebles; REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor materiales para la construcción de todo tipo de obras, en todas sus etapas incluyendo los de la industria maderera; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) \$ 3.000.000, 3.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; Giuliano Carmelo MALFIGLIACCIO LARA, 1.500 Cuotas y Martín Matías ODORISIO 1.500 cuotas; 8) Gerente: Giuliano Carmelo MALFIGLIACCIO LARA; constituye domicilio especial en Humberto Primero 854, departamento "24" CABA; 9) Gerente; 10) 31 de Mayo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38498/24 v. 18/06/2024

BCM SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Constitución: 11/06/2024 Socios: DAIANA MARCELA LUKAC LICIAGA, Argentina, DNI 34535750, CUIT 27-34535750-0, nacida el 19/06/1989, domiciliada en Nicaragua 5712, CABA, empresaria, casada, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil(180.000) Y MIRTHA SUSANA DOCE, Argentina, DNI 13753436, CUIT 27-13753436-9, nacida el 05/01/1960, domiciliada en Nicaragua 5712, CABA, ama de casa, soltera, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (20.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Cordoba 5828, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Servicios de vigilancia, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bienes y valores en cualquier ámbito. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para

incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este inciso se denominan PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. Contratar con organismos públicos y/o privados, ya sea por licitación pública o contratación. Ejercer la representación en el país de sociedades extranjeras con actividad vinculada a las detalladas en los incisos anteriores. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: DAIANA MARCELA LUKAC LICIAGA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 11/06/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38624/24 v. 18/06/2024

BHADRA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/06/2024 se constituyó la sociedad BHADRA SRL. Socios: Diego Oscar Rampoldi, DNI 23205644, nacido el 18/01/1973, domicilio en Angel Monasterio N° 254 Vicente Lopez, provincia de BsAs, argentino, casado, asesor financiero; y Andrea Soledad Santos, DNI 28822489, nacida el 23/06/1981, domicilio en Angel Monasterio N° 254 Vicente Lopez, provincia de BsAs, argentina, casada, contadora. Capital: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, representado por cinco mil cuotas de valor nominal Cien Pesos cada una, y con derecho a un voto por cuota. Diego Oscar Rampoldi, suscribe dos mil quinientas cuotas sociales de valor cien pesos cada una, Andrea, suscribe dos mil quinientas cuotas sociales de valor cien pesos cada una, respectivamente; Duración: Noventa y Nueve años; Cierre ejercicio: 31/05 de cada año; Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero realizar operaciones financieras y comerciales, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que quieran del concurso público. La Sociedad podrá actuar como Agente Productor de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; Gerentes: Diego Oscar Rampoldi, DNI 23205644, nacido el 18/01/1973, domicilio especial en Angel Monasterio N° 254 Vicente Lopez, provincia de BsAs, argentino, casado, asesor financiero; y Andrea Soledad Santos, DNI 28822489, nacida el 23/06/1981, domicilio especial en Angel Monasterio N° 254 Vicente Lopez, provincia de BsAs, argentina, casada, contadora. Duraran en su cargo hasta ser reemplazados. La sede social de Bhadra SRL se fija en la calle Peña 3073, Piso 6, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2024.
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38724/24 v. 18/06/2024

BOURBON ROSADO S.R.L.

1) 10/5/24; 2) Federico Ladeuix, 12/4/65, DNI 17482949, Migueletes 1110, Piso 7° Departamento B, Caba; Francisco Ladeuix, 17/1/91, DNI 35728274, Monteverde 3376, Olivos, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) BOURBON ROSADO S.R.L.; 4) 30 años 5) la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico como casas de comidas, bares, restaurantes, buffets, a través de la comercialización de productos elaborados y/o semielaborados y el despacho de bebidas, alcohólicas o no, servicios de café, te, leche, postres, helados, sandwiches, pudiendo venderse en mostrador o mediante la entrega a domicilio del consumidor incluyendo la comercialización de la materia prima y de los demás artículos que se relacionen directamente con el objeto social; 6) \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) ambos socios suscriben 50.000 cuotas cada uno; 8) Migueletes 1110, Piso 7° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Francisco Ladeuix, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 10/05/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/06/2024 N° 38785/24 v. 18/06/2024

CALKEV S.R.L.

Juan Manuel QUEVEDO, 8/1/75, DNI. 24366212, divorciado, domicilio real Amadeo Jacques 7020 piso 4 departamento C, CABA, GERENTE; Caleb Arion QUEVEDO BARRAUD, 28/12/99, DNI. 42480195, soltero, domicilio real Andrés Lamas 1947, CABA, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Yatay 742 CABA, y especial en la SEDE SOCIAL: Amadeo Jacques 7020, Torre 2, piso 11 departamento "C", CABA. 1) 99 años. 2) \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Caleb Arion

QUEVEDO BARRAUD: 268.000 cuotas, y Juan Manuel QUEVEDO: 132.000 cuotas. 3) OBJETO: Comercial y Servicios: mediante la reparación y mantenimiento, de todo tipo de rodados, incluyendo chapa, pintura, y mecánica integral; así como también la comercialización, al por mayor y menor, importación y exportación, representación, depósito, logística y distribución de todo tipo de lubricantes, repuestos, piezas, motores, accesorios y autopartes, nuevos o usados, de automotores, camiones, colectivos, motos, kartings y todo tipo de rodados. 4) Cierre Ejercicio: 31/05. Todo en Escritura de Constitución 156 del 13/6/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 933

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 Nº 38846/24 v. 18/06/2024

CARSUAR S.R.L.

Rectifica T.I Nº 20667/24 correspondiente a la publicación de fecha 15/04/2024. Por vista conferida a IGJ y habiendo observado la denominación social "FAC SRL" por homonimia, se modifica la misma a "CARSUAR SRL".

Autorizado según instrumento privado F019327111 de fecha 31/05/2024

MARTIN SEBASTIAN JORDANES - Tº: 134 Fº: 40 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 Nº 38822/24 v. 18/06/2024

CIPEM S.R.L.

CUIT 30-62373195-9. Por Escritura 59, del 12/06/2024, folio 209, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Ladislao Alejandro SZYMANOWSKI: 25000 cuotas.- Cesionarios: Darío CAVICCHIA: 22.500 - Paula Alejandra ERRICOLO: 2.500.- Precio total: \$ 800.000.- Participación actual: Darío CAVICCHIA: 47.500 cuotas; y Paula Alejandra ERRICOLO: 2.500 cuotas. b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 02/02/2024, donde: 1) RENUNCIO el Gerente: Ladislao Alejandro SZYMANOWSKI, lo que se aprobó por unanimidad, subsiste en el cargo Darío Cavicchia; 2) Se REFORMA el artículo 4, quedando así: "CUARTO: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (50.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento (75%) restante, dentro del plazo de los dos años, a contar de la fecha, según lo prescripto por la Ley 19.550 y concordantes"; 3) Se modifica la sede social de la calle Adolfo Alsina 1.441, Piso 4º, oficina "403", CABA a la calle ARISMENDI 2.635 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 Nº 38747/24 v. 18/06/2024

DEALERS COLLECTION S.R.L.

CUIT 30-71738428-4 1) Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 24/05/24 Sergio Augusto MARTINEZ DNI 27.579.678 y Lucas Martin ROLANDELLI DNI 28.737.357 ceden y transfieren a Alfonso Mercurio DNI 95.718.047 6.000 cuotas y 3.000 cuotas, respectivamente, todas de v/n \$ 10 c/u. Capital Social de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una y un voto por cuota, Quedando suscripto e integrado el capital: Sergio Augusto MARTINEZ 12.000 cuotas, o sea \$ 120.000, Lucas Martin ROLANDELLI 9.000 cuotas, o sea \$ 90.000, y Alfonso MERCURIO 9.000 cuotas, o sea \$ 90.000, todas de v/n \$ 10 c/u; 2) Por Reunión de socios del 24/05/2024 se reformó Art 4º. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 24/05/2024 Vanesa Eliana Alvarez - Tº: 94 Fº: 98 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 Nº 38524/24 v. 18/06/2024

DISTRIBUCION STAR S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) DISTRIBUCION STAR S.R.L.; 2) Instrumento privado del 6/06/2024; 3) Nahuel Leandro Pimienta, DNI 40755300, CUIT 20-40755300-5, nacido el 31/10/1997, argentino, soltero, empresario, con domicilio Paris 1834, Pablo Podesta, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. y Nicolás Andrés Piani, DNI 41351951, CUIT 23-41351951-9, nacido el 24/06/1998, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Castelar 2240, Pablo Podesta, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Servicio de lubricación de motores y automotores, cambio de aceite, lubricantes, agua. Envasado de dichos fluidos; b) Comercialización, distribución y

representación de lubricantes, venta de accesorios para todo tipo de automotores y todo tipo de vehículos y todo tipo de productos y servicios conexos; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 1.000.000, en 1.000.000 cuotas de un peso y un voto c/u; Nahuel Leandro Pimienta suscribe 500.000 cuotas, Nicolás Andrés Piani suscribe 500.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerente a: Nahuel Leandro Pimienta; con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Av. Pueyrredón 468, 8° Piso, Oficina 58, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/06/2024

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38473/24 v. 18/06/2024

EMPREMERCH S.R.L.

1) 22/5/24; 2) Nicolás Agustín Peláez, 7/12/74, DNI 24314029, empleado, 11 de septiembre de 1888 1182 Piso 12° Departamento B, Caba; Federico Esteban Mollard, 3/9/72, DNI 26115144, empresario, Tronador 3430, Torre Núñez 3, Piso 1° Departamento B, Caba; ambos argentinos, solteros; 3) EMPREMERCH S.R.L.; 4) 99 años 5) comercialización, consignación, importación, exportación, por mayor y menor, artículos de librería, juguetería, indumentaria, ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas, mantelería, artículos de cuero y talabartería, artículos empresariales, regalos, artículos de promoción, adornos y artículos de decoración del hogar, así como los elementos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben: Nicolás Agustín Peláez 15300 y Federico Esteban Mollard 14700 cuotas; 8) 11 de septiembre 1888 1182 Piso 12° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Nicolás Agustín Peláez, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 22/05/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/06/2024 N° 38787/24 v. 18/06/2024

ENDOVASCULAR S.R.L.

CUIT 30714508640, reunion de socios del 07.05.24, Belgica Belize Cornieles Rojas, titular 25% 5.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cede 5% o sea 1.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto a Juan Ignacio Favale Bassani, D.N.I. 44.675.790, argentino, nacido 02.09.2004, soltero, administrativo, Roque Saenz Peña 1945, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. y 20% o se 4.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto, Humberto Alfredo Bassani Molinas, D.N.I. 24.214.960, argentino, divorciado, médico, nacido el 19 03.75, Almirante Guillermo Brown 2151, Barrio Sausalito, Villa Astolfi, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Capital \$ 20.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 1. Y de 1 voto. Porcentajes después de la cesion. Juan Ignacio Favale Bassani 5% y Humberto Alfredo Bassani Molina 95%. Se modifica la clausula 4. El Capital Social es de Peso Veinte mil equivalente a 20.000 cuotas de pesos uno(\$ 1.) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. No se modifican las restantes clausulas. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 07/05/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38861/24 v. 18/06/2024

F.A PANTU S.R.L.

1) 05-06-2024. 2) Julieta Viviana RUIZ, soltera, nacida el 19-06-1986, DNI 32.425.836, con domicilio real y especial en Real Azucena Villaflor 669, Torre 1, Piso 20°, Dto. B, CABA; y Genaro Pablo Fabián MORRONE, divorciado, nacido el 10-01-1969, DNI 20.729.572, con domicilio real y especial en Italia 115, Piso 1°, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000

dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Julieta Viviana RUIZ y Genaro Pablo Fabián MORRONE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Azucena Villafior 669, Torre 1, Piso 20º, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/06/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 18/06/2024 Nº 38816/24 v. 18/06/2024

FA INVESTMENTS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 46 del 13/6/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Anabel Ruth MIELNICZUK, 3/3/75, DNI 24.459.818 domicilio real/especial Av. Pedro Goyena 865, piso 2, C.A.B.A. (GERENTE); Fausto Andrés RODRIGUEZ, 14/3/05, DNI 46.499.685 domicilio Av. Pedro Goyena 865, piso 2, C.A.B.A. SEDE: Formosa 177, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, adjudicación, leasing, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Anabel Ruth MIELNICZUK, 2.500.000 cuotas y Fausto Andrés RODRIGUEZ, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 Nº 38826/24 v. 18/06/2024

FOCACCIAMO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 06/06/24. i) MAGNOLIA INVERSIONES S.R.L. CUIT 30718056639, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2644, 3er piso A, CABA; ii) Francisco Javier Miguel DE VILLALOBOS, argentino, nacido 02/03/87, DNI 32919933, CUIT 23329199339, Ingeniero, soltero domiciliado en Av. Sucre 3660, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; iii) Juan Nicolás CAVALLLO, argentino, nacido 07/04/87, DNI 32990821, CUIT 20329908217, Ingeniero, Casado, domiciliado en Don Bosco 1501, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; iv) Matías ROSENBERG OTERO, argentino, nacido 13/09/76, DNI 25431343, CUIT 20254313433, comerciante, Casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4510, Barrio Tres Horquetas, Lote 110, Don Torcuato, Tigre, Pcia de Buenos Aires; v) Raquel María VERSTRAETEN, argentina, nacida 05/07/85, DNI 31702997, CUIT 27317029972, Comerciante, Casada, domiciliada en Jerónimo Salguero 2577, Planta Baja "B", CABA; vi) Hernán Federico SEARA, argentino, nacido 22/04/84, DNI 30926416, CUIT 23309264169, Licenciado en Economía Empresarial, casado, domiciliado en Av. Godoy Cruz 3108, Piso 2º, Depto "B", CABA; vii) Mariano Assad SAYOUR, argentino, nacido 18/01/87, DNI 33005722, CUIT 20-33005722-0, abogado, casado, domiciliado en Honorio Pueyrredón 5500, Barrio Privado Santa Elena, Lote 316A, Pilar, Pcia de Buenos Aires, viii) Sofía Paula SAYOUR, argentina, nacida en fecha 24/04/91, DNI 35865685, CUIT 23358656854, comerciante, soltera, domiciliada en Tte. General Pablo Ricchieri 1488, casa 10, Hurlingham, Pcia de Buenos Aires; ix) Guido MORTOLA, argentino, nacido 12/01/87, DNI 32848278, CUIT 23328482789, Productor de Seguros, soltero, domiciliado en Buchardo 2863 Martinez, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; x) Guido Maria LOGIOVANE, argentino, nacido 06/05/87, DNI 33111530, CUIT 20331115305, Ingeniero, soltero, domiciliado en Paraná 2964, Olivos, San Isidro, Pcia de Buenos Aires xi) Daniel Ricardo GALIMBERTI, argentino, nacido 31/08/75, DNI 24821685, CUIT 2324821689, Médico, Divorciado, domiciliado en Virrey del Pino 2456, piso 7, CABA; xii) Jose Carlos MOREIRA, argentino, nacido 19/10/76, DNI 25641062, CUIT 20256410622, Médico, casado, domiciliado en Ruta 82 Lago Gutierrez S/N, UF 5, San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro, Denominación: FOCACCIAMO S.R.L. Sede social: Juan Francisco Seguí 4691, Planta Baja, CABA. La sociedad tiene por objeto la producción y distribución de productos alimenticios en general, y explotación comercial de locales gastronómicos, y almacenes ya sea mediante venta en el lugar o distribución. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: i) MAGNOLIA INVERSIONES S.R.L. 180.000 cuotas sociales ii) Francisco Javier Miguel DE VILLALOBOS 105.000 cuotas sociales iii) Juan Nicolás CAVALLLO 50.000 cuotas sociales iv) Matías ROSENBERG OTERO 15.000 cuotas sociales v) Raquel María VERSTRAETEN 130.000 cuotas sociales vi) Hernán Federico SEARA 130.000 cuotas sociales vii) Mariano Assad SAYOUR 75.000 cuotas sociales viii) Sofía Paula SAYOUR 75.000 cuotas sociales ix) Guido MORTOLA 130.000 cuotas sociales; x) Guido Maria LOGIOVANE 70.000 cuotas sociales xi) Daniel Ricardo GALIMBERTI 20.000 cuotas sociales xii) Jose Carlos MOREIRA 20.000 cuotas sociales. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente Titular: Diego del Carril y Gerente Suplente: Hernan Federico Seara, ambos por

tiempo indeterminado constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 162

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38771/24 v. 18/06/2024

FRAN TURISMO S.R.L.

1) 13/6/24. 2) Sergio Marcelo DELMAS, DNI 17320954, 11/12/64, Los Acers 712, José María Jáuregui, Luján, Prov de Bs.As; e Inti Nahuel DELMAS, 44657306, 21/5/01, San Ignacio 82, Villa Rumipal, Prov Córdoba. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. San Martin 1710, CABA. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, de forma conexas y relacionada podrá brindar transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. 6) 99 años. 7) \$ 800.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 400.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Sergio Marcelo DELMAS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/06/2024 N° 38750/24 v. 18/06/2024

GLOBAL SERVICE AZ S.R.L.

Escritura 120 del 12/6/24 Reg. 39 CABA. 1) Emanuel Rodolfo Fracassi, 18/6/81, D.N.I. 28868333, casado, 9 esquina 73, 2000 La Plata, Pcia Bs As; Maximiliano Baraggiotta, 7/2/91, DNI 36572442, soltero, Diagonal 74 3145, piso 1, departamento A, La Plata, Pcia Bs As; Graciela Matilde Tito, 11/3/63, DNI 16305347, divorciada, Independencia 187, Ensenada, Pcia Bs As; José Luis Tito, 18/8/64, DNI 17278282, divorciado, calle 42 entre 11 y 12, 833 piso 2, departamento 3, La Plata, Pcia Bs As. Todos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO: mediante la construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras de infraestructura urbana y obras en general. Servicios de albañilería, pintura, electricidad, herrería, carpintería, plomería. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos. Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas. Instalación de sistemas de riego e iluminación. PARQUIZACION: Creación y conservación de espacios verdes, parques, jardines, clubes, barrios cerrados, lotes, terrenos baldíos, zanjeo, desmalezado, parqueización de espacios públicos y/o privados, fumigación, control de plagas, corte de césped y canteros, forestación, plantaciones, remoción de escombros, movimientos de suelos, rellenado de tierra, poda, extracción de árboles, desinfección, sanitización. Servicio de limpieza de casas, piletas y vidrios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000. 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Emanuel Rodolfo Fracassi 150.000 cuotas, integra \$ 37.500; Maximiliano Baraggiotta 300.000 cuotas, integra \$ 75.000; Graciela Matilde Tito 400.000 cuotas, integra \$ 100.000; José Luis Tito 150.000 cuotas, integra \$ 37.500. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/06. Gerente Titular Maximiliano Baraggiotta. Domicilio social y especial gerente Río Limay 1637 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 39 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38659/24 v. 18/06/2024

GLOBALGRIP S.R.L.

1) Roberto Pablo VILLAGRAN, argentino, soltero, nacido 19-05-80, DNI 28.250.593, empresario, domicilio 29 de Septiembre 2.356, Lanús, Provincia de Bs As; Martín Gabriel MATTERA, argentino, casado, nacido 2-12-77, DNI 26.387.240, empresario, domicilio Guido 1.830, piso 1°, CABA; Gabriel Eduardo DUO, argentino, nacido 6-11-74, casado, DNI 24.235.970, comerciante, domicilio Cochrane 2.852, CABA. 2) "GLOBALGRIP S.R.L." Esc. 82, F° 200, 13-06-2024, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Cochrane 2.852, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: fabricación, reconstrucción, reciclado, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de todo tipo de neumáticos, ruedas, cubiertas, cámaras, llantas, sus partes y accesorios, todo tipo artículos de gomería, insumos y maquinaria de taller y/o gomería; prestación del servicio integral de gomería, incluyendo el servicio de alineación y balanceo de

vehículos en general. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 90 Años. 6) CAPITAL. \$.3.000.000.- 3000 cuotas \$ 1000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Roberto Pablo VILLAGRAN, suscribe 1000 cuotas sociales; Martín Gabriel MATTERA, suscribe 1000 cuotas sociales; Gabriel Eduardo DUO, suscribe 1.000 cuotas sociales. 8) Gerente: Gabriel Eduardo DUO. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 julio cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38520/24 v. 18/06/2024

HOMETY S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 15 de fecha 11/06/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, argentino, nacido 18/01/1979, casado, DNI: 26.920.813, CUIT 23-26920813-9, empresario, domiciliado en Av. Chorroarin 422, 9° C, CABA; y Gerardo Christian SAINT NOM, argentino, nacido 05/08/1967, casado, DNI: 18.470.672, CUIT 20-18470672-6, empresario, domiciliado en Av. Corrientes 1145 PB, depto. 10, CABA; "HOMETY S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Av Corrientes 1145 PB depto. 10, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, casas, galpones, locales, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios, compra, venta, comercialización, explotación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de los mencionados inmuebles, prestación de servicios relativos a la construcción, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. C) IMPORTAR Y EXPORTAR: importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. D) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ellos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Pablo Gastón JAFELLE FRAGA: 10.000 cuotas y Gerardo Christian SAINT NOM: 10.000 cuotas. GERENTE: Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38470/24 v. 18/06/2024

INDUSHOP S.R.L.

Constituida por escritura 386 del 13/06/2024, Registro Notarial CABA 536. Socios: Estela PICCA, argentina, nacida el 21/4/1968, DNI 20.053.655, casada, Camino Real Morón - San Fernando 1550, Lote 53, Barrio Camino Real, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Maira Edda MATZEN, brasileña, nacida el 22/3/1988, DNI 94.632.350, soltera, Calle pública sin número, Athos Pampa, Calamuchita, Provincia de Córdoba. Ambas empresarias. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: TECNOLOGICAS: Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. COMERCIALES: compra, venta, alquiler, distribución, intermediación, importación y exportación

de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y servicios relacionados a la informática, tecnología, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, como así también la compra, venta, alquiler, distribución, intermediación, importación y exportación de productos industriales, metalúrgicos, plásticos, eléctricos, máquinas, artículos y accesorios para instalaciones de vapor y/o refrigeración, caños flexibles y rígidos de metal, goma o plásticos y sus accesorios. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital: \$ 3.000.000.-, dividido en diez mil cuotas de \$ 300.- cada una, suscriptas por: Estela Picca: 5.000 y Maira Edda Matzen: 5.000. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Montevideo 373 piso 7° oficina 73, CABA. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 536
María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38515/24 v. 18/06/2024

JM NOVA S.R.L.

Por escritura del 12/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Matías León SZNICER, argentino, 2/10/2001, DNI 43.626.108, soltero, empresario, Zabala 2664, sexto piso, departamento A CABA 150.000 cuotas y Jonathan Bernardo BRENER, argentino, 26/10/2000, DNI 43.030.904, soltero, empresario, Eduardo Acevedo 569, cuarto piso, departamento A, CABA, 150.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de mochilas, bolsos, cartes y accesorios de la marroquinería. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede: Migueletes 930, noveno piso, departamento D, CABA. Gerente: Jonathan Bernardo BRENER, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1057
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38486/24 v. 18/06/2024

JUSTA SPORT S.R.L.

Constitución 7/6/2024 Socios: Ariel Hernán GOIJMAN, 9/4/1979, DNI 27215649, casado, Camargo 735 piso 9 dpto A, CABA; 250.000 cuotas y Demian NASIELSKY, 20/12/1981, DNI 35.272.681, soltero, Felipe Vallese 761 piso 29 dpto 6, CABA, 250.000 cuotas. Ambos argentinos y comerciantes, Plazo: 30 años. Objeto: compra, venta, al por mayor y por menor, importación, por cuenta propia o de terceros, distribución, consignación, y explotación de indumentaria deportiva y productos, artículos y accesorios para la práctica de deportes y vida urbana. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Demian Nasielsky, con domicilio especial en la Sede Social Uruburu 542 piso 1 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 07/06/2024 Reg. Nº 870
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 37920/24 v. 18/06/2024

LFM AR S.R.L.

1) 05-06-2024. 2) Verónica Mariana ORTIZ, nacida el 07-12-1973, DNI 23.644.710, con domicilio real y especial en Av. Dr. Ricardo Balbín 2353, CABA; y Agustina ANDRES, nacida el 08-06-2003, DNI 44.885.886, con domicilio real y especial en Matienzo 50, Piso 1°, Dto. A, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes; quienes suscriben 80.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; mantenimiento e instalación de equipamiento

médico hospitalario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Verónica Mariana ORTIZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Avenida Dr. Ricardo Balbín 2353, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/06/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/06/2024 N° 38815/24 v. 18/06/2024

LIBRAR S.R.L.

Denominación: LibrAr S.R.L. Constitución: Escritura pública Nro. 149, Folio 595, ante Escribano Gustavo Badino, Matrícula 4346, el 13/06/2024. Domicilio: CABA. Plazo: 90 años desde su inscripción. Sede Social: Av. Córdoba 744, piso 5, departamento "1", CABA, Código Postal 1054. Socios: Pablo RODRIGUÉ, casado, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas, 02/03/1981, DNI 28.749.986, CUIT 20-28749986-9, domicilio real en Herminia Brumana 728, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Jaime RODRIGUÉ, casado, argentino, Administrador de Empresas, 10/11/1943, DNI 4.425.204, CUIT 20-04425204-0, domicilio real en Sargento Cabral 830, piso 7, CABA. Objeto: por cuenta propia y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la compra, venta, distribución, almacenamiento, producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de librería, productos de imprenta, libros de cualquier índole, ya sean educativos, escolares, literarios, científicos o culturales; folletos, publicaciones, revistas, colecciones, papelería y productos afines, juguetes, juegos y artículos para niños, artículos comestibles, de bazar y/o almacén, como así también cualquier artículo, producto, servicio u objeto relacionado a los ya mencionados, bajo cualquier formato físico o digital, creado o a crearse, plataforma, medio, canal o modalidad comercial, ya sea al por mayor o no. Capital Social: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Pablo Rodríguez suscribe 64.000 cuotas de \$ 10 pesos por cuota, \$ 640.000, e integra 16.000 cuotas, \$ 160.000 y Jaime Rodríguez suscribe 16.000 cuotas de \$ 10 por cuota, \$ 160.000 e integra 4.000 cuotas, \$ 40.000: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no. Se pueden designar gerentes suplentes. Prescinde de la sindicatura. Se designó como gerente titular a Pablo Rodríguez y a Jaime Rodríguez como gerente suplente, ambos con domicilio especial en la sede social de la sociedad. Duración del cargo: por el plazo de vigencia de la sociedad o hasta que finalice su mandato por las causales de ley. Representación Legal: indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 516 Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38718/24 v. 18/06/2024

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33691544929. La reunión de socios del 21.6.2023 aumentó el capital a \$ 63.050.000, la reunión de socios del 13.10.2023 aumentó el capital social a \$ 71.050.000 y la reunión de socios del 13.10.2023 aumentó el capital a \$ 82.700.000 en todos los casos con reforma del artículo 4 del contrato. El capital de \$ 82.700.000 está representado por cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto cada una distribuidas así: Luxottica Group S.p.A. 80.189.337 cuotas y Luxottica S.r.l 2.510.663 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/10/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38533/24 v. 18/06/2024

MAGISTER PRIVATE SECURITY GROUP S.R.L.

Constitución: 11/06/2024 Socios: JOSE ANGEL CUELLO, Argentino, DNI 13408213, CUIT 20-13408213-6, nacido el 22/06/1959, domiciliado en Julio Acerboni 450, depto 1, José C. Paz, Buenos Aires Provincia ,comerciante, divorciado, suscribe ciento ochenta mil(180.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil(180.000) Y AGUSTINA LEILA CUELLO, Argentina, DNI 40230995, CUIT 23-40230995-4, nacida el 15/03/1997, domiciliada en Avenida Monroe 1519, P.B, Depto 3, CABA, empleada, soltera, suscribe veinte mil(20.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil(20.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Monroe 1519, P.B, depto "3",CABA; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto: Vigilancia y protección de bienes, personas, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, locales bailables y reuniones análogas. Escolta, custodia y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, deposito, custodia y recuento de monedas y billetes, títulos, valores, y demás objetos que por su valor económico y expectativas que generen o por su peligrosidad puedan requerir protección especial. Instalación, monitoreo, y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónicos, como así también

importación, exportación, distribución y comercialización de elementos físicos, electrónicos y de protección para seguridad privada. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarma y todo otro dispositivo de seguridad electrónica, así como su importación, exportación, distribución y comercialización. Planificación, asesoramiento y confección de auditorías de seguridad para si y para terceros. Instalación y mantenimiento de elementos y/o barreras o scanners electrónicos de ingresos y egresos tanto de personas como de vehículos y embarcaciones, su importación, distribución y comercialización, sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: JOSE ANGEL CUELLO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 11/06/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38625/24 v. 18/06/2024

MARTIA EXCHANGE S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 06/06/2024 se constituyó la sociedad "MARTIA EXCHANGE S.R.L.", con sede social en la calle Entre Ríos 620 piso 4°, dpto. "A", CABA.- Socios: 1) Matías Demian Rodríguez Pisani, argentino, soltero, nacido el 07/12/1994, DNI 38.615.206, CUIL 20-38615206-4, actuario, domiciliado en calle Entre Ríos 620 piso 4°, dpto. "A", CABA.; y 2) Marina Cecilia Matteazzi Paleo, argentina, soltera, nacida el 28/10/1999, DNI 42.193.993 CUIT 23-42193993-4, periodista, domiciliada en Monseñor Hladnik 4040, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Gestión de cobranzas, pagos y transferencias, incluso a través de medios electrónicos, ya sea como proveedor de servicios de pagos y/o bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias. Gestión de cuentas, subcuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias. Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden. Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no-presenciales, existentes o a crearse en el futuro. La compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, criptomonedas, criptoactivos, activos digitales. Transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica. Diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos. Se excluye especialmente cualquier actividad reservada por ley exclusivamente a las entidades financieras. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer manda-tos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Se excluye especialmente cualquier actividad reservada por ley exclusivamente a las entidades financieras. - Duración: 99 años.- Capital social: \$ 500.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Matías Demian Rodríguez Pisani 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; Marina Cecilia Matteazzi Paleo: 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota.- Integración: Los socios integran en dinero en efectivo el 100% del capital social, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina.- Gerencia: Gerente Titular: Matías Demian Rodríguez Pisani, constituye domicilio especial en calle Entre Ríos 620, piso 4°, departamento "A", CABA.- Representación legal: corresponde al Gerente.- Duración en el cargo: plazo indeterminado. Sindicatura: prescinde de sindicatura. - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de SRL de fecha 06/06/2024
COSTANZA BIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38639/24 v. 18/06/2024

MEGS S.R.L.

Estatuto del 11/06/2024: 1) Diego Adolfo SANDOVAL, argentino, 4/111979, DNI 28.141.685; domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 224, Localidad Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Ariana Gabriela ROMERO RODRIGUEZ, venezolana, 30/11989, DNI 96.081.018, CUIT 27-96081018-5, soltera, domiciliada

en Avenida La Plata 212, CABA; ambas comerciantes, solteras; 2) MEGS S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Directorio 1159, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, elaboración, venta, importación y exportación, depósito, envasado y comercialización de todo tipo de alimentos, y bebidas, sustancias alimenticias, alimentos concentrados, carnes, cereales, frutas, verduras, legumbres y hortalizas, cereales y/o productos relacionados con la alimentación, a granel o fraccionados, en canales minoristas y/o mayoristas". La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) 30 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Diego Adolfo SANDOVAL, 9) 31/12.- 10) Suscriben Diego Adolfo SANDOVAL; de 240.000 cuotas, y Ariana Gabriela ROMERO RODRIGUEZ, 60.000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 11/06/2024
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38530/24 v. 18/06/2024

MILANESERIA HONDURAS S.R.L.

1) 13/6/2024; 2) Patricio Ruben HERNANDEZ, gerente, 17/12/1979, DNI 27.697.667, casado, Achega 3305 CABA, 4500 cuotas; y Joaquin SOSA, 11/6/1992, DNI 36.313.512, soltero, Avenida Juan de Garay 612 Piso 1 Departamento E CABA, 500 cuotas; ambos argentinos y empresarios; 3) MILANESERIA HONDURAS SRL; 4) Sede: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo, podrá organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 127
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38757/24 v. 18/06/2024

NICHOLSON Y CANO S.R.L.

CUIT: 30-71323360-5. Comunica que por Reunión de Socios del 06/04/2022 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 67.000, es decir, de \$ 252.000 a \$ 319.000, emitiendo 6.700 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, reformando el art. 4 del Contrato en consecuencia. Los socios de la Sociedad suscribieron las cuotas conforme lo siguiente: i. Juan Antonio Nicholson, 6 cuotas, ii. Santiago M. J. A. Nicholson, 682 cuotas. iii. Juan Carlos Etchebehere, 4 cuotas. iv. Carlos Marcelo Villegas, 296 cuotas. v. Maria Fraguas, 382 cuotas. vi. Mario Oscar Kenny, 205 cuotas. vii. Juan Santiago Mollard, 235 cuotas. viii. Luis Rodolfo Bullrich, 241 cuotas. ix. Mariana Rawson Paz, 150 cuotas. x. Miguel Blaquier, 105 cuotas. xi. Lucas Aníbal Piaggio, 273 cuotas. xii. Horacio Payá, 44 cuotas. xiii. Agustín Pérez Cambiasso, 266 cuotas. xiv. Emiliano Roque Silva, 271 cuotas. xv. Nicolás Perkins, 302 cuotas. xvi. Mariano Francisco Muruzeta, 67 cuotas. xvii. Pablo Javier Venarotti, 360 cuotas. xviii. Naldo Fabian Dasso, 289 cuotas. xix. Alfredo Mauricio Vitolo, 194 cuotas. xx. Marcelo Patricio Lamesa, 143 cuotas. xxi. Marcela Ines Anchava, 332 cuotas. xxii. Juan Manuel Sampietro, 361 cuotas. xxiii. Maria Victoria Duarte Inchausti, 361 cuotas. xxiv. Marcela Marta Botta Diego, 37 cuotas. xxv. Eduardo Koch, 233 cuotas. xxvi. Marian Guzian, 299 cuotas. xxvii. Gonzalo Esses, 238 cuotas. xxviii. Cecilia Maria Martin, 165 cuotas. xxix. Martín Rodríguez, 159 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 06/04/2022
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38824/24 v. 18/06/2024

NZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 32 del 11/06/2024. 1.- Pablo Alberto CANNIZZO, argentino, 11/10/1969, empresario, divorciado, DNI 20.896.576, CUIT 20-20896576-0, Avenida del Libertador 2337, departamento 1702, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Octavio CANNIZZO, argentino, 20/05/1999, soltero, DNI 41.875.981, CUIL 20-41875981-0, empresario, Guido Spano 284, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Felipe CANNIZZO, argentino,

20/02/2006, soltero, DNI 47.029.201, CUIL 20-47029201-7, empresario, Guido Spano 284, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Valentina CANNIZZO, argentina, 26/06/1996, soltera, DNI 39.667.491, CUIT 27-39667491-8, empresaria, Guido Spano 284, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 2.- "NZ CONSTRUCCIONES S.R.L.". 3.- Cerrito 520, piso 6, oficina "C", CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración, consignación y comisión de todas las operaciones de renta inmobiliaria y sobre inmuebles rurales o urbanos e incluso los comprendidos en propiedad horizontal.- Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcios de copropiedad, clubes privados y/o barrios cerrados.- Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, industriales, viales, hidráulicas, energéticas y de comunicaciones y cualquier obra de carácter público o privado, su dirección, administración y planificación.- Financiera: Realizar la actividad inversora y financiera mediante el aporte e inversiones de capital o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto.- 5.- 30 años. 6.- Capital social \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Alberto CANNIZZO: 70.000 cuotas; Octavio CANNIZZO: 10.000 cuotas; Felipe CANNIZZO: 10.000 cuotas; Valentina CANNIZZO: 10.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Pablo Alberto CANNIZZO, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 11/06/2024 Reg. Nº 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 Nº 38827/24 v. 18/06/2024

PANIFICADOS SAN JULIAN S.R.L.

Constitución: Esc. 95 del 12/06/2024, Folio 296 Registro 41 de CABA. Socios: Silvia Alejandra JARA, 11/06/1974, DNI. 23682685, CUIT 27236826851, Av. San Juan 2008 CABA; y Federico ARTAZA, 6/05/1995, DNI 38997736, CUIL 20389977366, Los Andes 5057, Bernal, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La elaboración, producción, comercialización, distribución y venta, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de productos de panadería, tales como pan, facturas, galletas, bizcochos y similares; b) La elaboración, producción, comercialización, distribución y venta de productos de confitería, incluyendo pero no limitado a tortas, pasteles, masas finas, bombonería, helados, chocolates y otros productos de repostería; c) La elaboración, producción, comercialización, distribución y venta de productos de rotisería, incluyendo pero no limitado a comidas preparadas, platos cocinados, empanadas, pizzas, pastas, carnes, aves, pescados y otros alimentos similares; d) La elaboración, producción, comercialización, distribución y venta de sándwiches de todo tipo, incluyendo sándwiches fríos y calientes, así como la preparación de otros productos alimenticios relacionados; e) La prestación de servicios de catering y organización de eventos, incluyendo el suministro de alimentos y bebidas; f) La importación, exportación, representación, distribución y comercialización de insumos, materias primas, equipos y maquinaria necesarios para el desarrollo de las actividades antes mencionadas; g) La explotación de locales comerciales, tales como panaderías, confiterías, rotiserías, bares, cafeterías y otros establecimientos gastronómicos destinados a la venta y consumo de los productos elaborados por la Sociedad; h) La participación en sociedades, consorcios y/o agrupaciones de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, que tengan objetos sociales similares o complementarios a los de la Sociedad; i) En general, la realización de todas aquellas actividades que sean necesarias, accesorias, complementarias y/o relacionadas con las especificadas anteriormente. La Sociedad está facultada para realizar todos los actos jurídicos que sean conducentes al cumplimiento del objeto social, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la celebración de contratos, la obtención de financiamiento y cualquier otra operación necesaria para el desarrollo de sus actividades. Plazo: 99 años a partir del 12/06/2024. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital: \$ 700.000, dividido en 70.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Sede social: en Av. San Juan 2008 CABA.- Gerente: Silvia Alejandra JARA, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Silvia Alejandra JARA, suscribe 14.000, \$ 140.000; Federico ARTAZA, suscribe 56.000, \$ 560.000.- Integración: 25%. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 41 GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 Nº 38714/24 v. 18/06/2024

PANZA1971 S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 389 del 13/06//2024. Socios: Mario Ballve, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/08/1971, DNI 22.293.703, Avenida Juan Segundo Fernández 8, localidad y Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 3.060.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Quimey Aymara González, argentina, soltera, cosmetóloga, nacida el 06/03/2004, DNI 45.584.426, Avenida Bernabé Márquez 2963, localidad y Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 2.940.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "PANZA1971 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: elaboración, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte mediante vehículos propios o de terceros y comercialización en general de productos alimenticios de toda clase, de origen mineral, animal o vegetal en estado natural o elaborados, carnes de todo tipo, productos de confitería, heladería y pizzería, y a la realización de servicios de catering, lunch, delivery, servicios para fiestas, convenciones y cócteles. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Mario Ballve, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Cerviño 4678, Piso 6°, Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38536/24 v. 18/06/2024

PENTAPOL S.R.L.

1°) Socios: Osvaldo Daniel Ruiz (suscribe 45.000 cuotas), DNI 11.198.811, argentino, nacido el 23/12/1954, casado, comerciante, domiciliado en Loreto 2106, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Ignacio Costa Ruiz (suscribe 5.000 cuotas), DNI 33.237.595, argentino, nacido el 26/08/1987, divorciado, comerciante, domiciliado en Benito Villanueva 1592, Castelar, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 13/06/2024; 3°) Denominación: PENTAPOL SRL; 4°) Domicilio: Av. Avellaneda 135, piso 4, dpto. D, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a la fabricación de carrocerías, chasis, tercer eje, modificación de chasis.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Osvaldo Daniel Ruiz, con domicilio especial en Av. Avellaneda 135, piso 4, dpto. D, CABA; 10°) Cierre: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38752/24 v. 18/06/2024

PH IMPORT S.R.L.

1) 12/6/2024; 2) German Hernan GILL, gerente, argentino, 11/3/1991, DNI 35.969.286, Solis 1005 Piso 10 Departamento A CABA; y Enzo Rodrigo NIETO, 21/01/1988, DNI 33.533.844, Avenida Caseros 2586 Piso 3 Departamento B CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios, con 25.000 cuotas cada uno; 3) PH IMPORT SRL; 4) Sede: Solis 1005 Piso 10 Departamento A CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de: a) todo tipo de muebles ya sean de interior y/o exterior; b) artículos de gaming; c) todo tipo de productos que puedan comercializarse en el mercado, permitido por las leyes. Para cumplimentar su objeto podrá prestar todo tipo de servicios comerciales La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Solis 1005 Piso 10 Departamento A CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38713/24 v. 18/06/2024

PINYTA S.R.L.

CUIT 30-71244817-9. Por acta de reunión de socios N° 40 del 25/06/2023 y escritura N° 85 del 30/05/2024, F°276 Reg. 581 CABA se resolvió: 1) rectificar aumento de capital anterior aprobado por acta 39 del 20-06-2023, siendo el total de \$ 13.110.745.-, elevando el capital de la suma de \$ 20.000.- a la suma de \$ 13.130.745.- 2) Se modificó art. 4°: CAPITAL: \$ 13.130.745.- dividido en 13.130.745 cuotas de \$ 1.- cada una, valor nominal. 3) Suscripción: Germán Luis Delgado: 4.376.915 cuotas (33,34%); Ricardo Emilio Delgado: 4.376.915 cuotas (33,33%) y Juan

Carlos Delgado: 4.376.915 cuotas (33,33%), todas de \$ 1.- cada una, totalmente integradas. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38495/24 v. 18/06/2024

PP PRINT S.R.L.

T.I. Nro 36786/24 de fecha 11/6/2024. Rectificatoria. Plazo de duración correcto: 99 años. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38886/24 v. 18/06/2024

SILLAS DE OUTLET S.R.L.

1) Beatriz ROSSI, 28/05/1976, DNI 23.705.799, Misiones 4156, Villa Ballester, Gral San Martin, Pcia de Bs As, suscribe 75.000 cuotas; Mariela ROSSI, 16/07/1979, DNI 27.344.780, O'Donnell 3397, Villa Ballester, Gral San Martin, Pcia de Bs As, suscribe 75.000 cuotas; Americo ROSSI, 26/03/1983, DNI 30.011.897, Misiones 4174, Villa Ballester, Gral San Martin, Pcia de Bs As, suscribe 75.000 cuotas; y Nicolas Fidel ROSSI, 25/11/1982, DNI 29.732.997, O'Donnell 3372, Villa Ballester, Gral San Martin, Pcia de Bs As, suscribe 75.000 cuotas. Todos Argentinos, empresarios y casados. 2) 31/05/2024. 4) Billinghurst 2143, Piso 17, Of. G, CABA. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de sillas. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: todos los socios; plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 31/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38491/24 v. 18/06/2024

STARKCLOUD S.R.L.

Constituida el 05/06/2024 por Jorge Eduardo Seguel Soto, chileno, nacido el 02/02/1969, ingeniero, soltero, Pasaporte de la República de Chile F66786464, CDI 20-60448477-5, domiciliado en Avenida del Libertador 5990 10° piso, Capital Federal, y Santiago Javier Fregenal, argentino, casado, nacido el 27/09/1977, comerciante, D.N.I. 26.257.891, CUIL 20-26257891-8, domiciliado en Echeverría 3091 1° "F", Capital Federal. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Avenida del Libertador 5990 10° piso oficina "1001", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: dedicarse a la prestación de servicios de cómputo, a la comercialización, arrendamiento, importación y exportación de insumos computacionales y de sistemas informáticos, el desarrollo de software, la prestación de servicios web de hosting, data center, desarrollo de aprendizaje en línea, la compraventa de licencias de software, y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto señalado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social, Jorge Eduardo Seguel Soto suscribe 9500 cuotas y Santiago Javier Fregenal suscribe 500 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Jorge Eduardo Seguel Soto, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado. de fecha 05/06/2024

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38505/24 v. 18/06/2024

SURGICAL SUPPLY S.R.L.

CUIT 30710478720. Por reunión de socios del 10/05/2024 se cambió el objeto social, reformándose el art. tercero del Estatuto social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, intermediación, distribución, transporte, importación, exportación, franquicia, fabricación y fraccionamiento en cualquiera de sus formas de todo tipo de productos medicinales, quirúrgicos, cosméticos y de perfumería con sus materias primas, instrumental, herramientas e insumos, y productos alimenticios relacionados con el área de salud, nutrición y bienestar. Los productos alimenticios podrán ser dietéticos y complementos o suplementos dietarios, probióticos, hierbas medicinales s, aceites esenciales, aceites, café, té y extractos y/o jugos naturales, productos fortificados con vitaminas, minerales, antioxidantes, aminoácidos, u otros ingredientes

activos, productos relacionados con el fitness, como proteínas en polvo, barras energéticas, y todo otro producto similar, ecológico y/o sustentable, incluso materias primas y aditivos de uso alimentario. A tales fines también podrá comercializar equipamiento deportivo o ropa deportiva, como utensilios de cocina reutilizables, productos de limpieza naturales o artículos para el hogar eco-amigables” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/05/2024

Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38660/24 v. 18/06/2024

THAT PEPPER AGENCY S.R.L.

Por escritura del 13/06/24, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Lucas ZENONE, nacido 03/02/98, D.N.I. 40.931.652, C.U.I.T. 20-40931652-3, y domiciliado en Spirio Samuel 302, Adroque, Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; Nahuel GUERRA, nacido 31/07/97, D.N.I. 40.535.834, C.U.I.T. 20-40535834-5, y domiciliado Ferre 1707, Lanús Este, Lanús, Pcia. Bs. As.; Gastón Ariel CRUZ, nacido 12/04/97, D.N.I. 40.393.005, C.U.I.T. 23-40393005-9, y domiciliado en Humberto Primo 2244, Piñeyro, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y María Florencia GARCÍA, nacida 09/09/95, D.N.I. 39.115.795, C.U.I.T. 27-39115795-8 y domiciliada en Los Eucaliptos 555, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros, empresarios, y suscriben 100 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Humberto Primo 545 CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, pudiendo negociar comisiones, transferencias, celebrar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, celebrar contratos de publicidad, promoción de imagen y esponsorio, y realizar todo tipo de intermediación con particulares y entidades privadas, públicas nacionales o extranjeras en beneficio de la práctica de su actividad, la promoción, representación y/o asesoramiento general de personas físicas y/o jurídicas relacionadas directa y/o indirectamente a las actividades artísticas y/o deportivas en todas sus expresiones, a nivel profesional y/o amateur, a deportistas y/o artistas y/o creadores de contenido y/o streamers, como así también la organización, promoción, difusión y cualquier actividad relacionada con espectáculos de variedades, competencias y/o eventos artísticos y deportivos, de deportes electrónicos, gaming y esports, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de competencias, torneos y/o eventos artísticos, entre otros; la selección, contratación, entrenamiento y venta de derechos de ciberdeportistas, artistas, creadores de contenido y/o streamers, y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de deportistas, artistas, creadores de contenido y/o streamers o de espectáculos en general. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/05 de cada año.- 10) GERENTE: Lucas ZENONE, acepta cargo y fija domicilio especial en Humberto Primo 545 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2183

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38506/24 v. 18/06/2024

TOL CAPITAL S.R.L.

Constitución de Sociedad Rectificación Trámite de Ingreso N° 36666/24 con fecha 10/06/2024. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES divididos en CUATROCIENTAS MIL CUOTAS de CIEN PESOS (\$ 100.-) valor nominal cada una”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38754/24 v. 18/06/2024

WEST CONSULTING S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 12/06/2024; 1) Socios: Vanesa Cintia FERNANDEZ, 02/05/1979, DNI 27.083.753, CUIT 27-27083753-6, casada, Psicopedagoga, Sargento Cabral 2256, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia Bs. As.; y Leonardo Martín SGRO, 05/01/1978, DNI 26.353.478, CUIT 20-26353478-7, casado, Contador Público, Sargento Cabral 2256, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia Bs. As. Todos argentinos. 2) WEST CONSULTING S.R.L., 3) 50 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral en materia, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: a) asesoramiento contable, impositivo, financiero, laboral, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas; b)

Administración de inmuebles, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales; c) Informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados; d) capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; e) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico - 5) Sede: Av. Juna B. Justo 9191, Piso 1ero, Depto "D" de CABA. 6) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Leonardo Martín SGRO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12.; 11) Suscripción Capital: Vanesa Cintia FERNANDEZ suscribe 15.000 cuotas y Leonardo Martín SGRO suscribe 15.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 12/06/2024 César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38725/24 v. 18/06/2024

WEST IMPORT LOGISTIC S.R.L.

1°) Socios: Juan Ignacio Peñaloza (suscribe 25.000 cuotas), DNI 31.327.179, argentino, nacido el 26/11/1984, casado, comerciante, domiciliado en Argentina 520, Castelar, Pcia. de Bs. As; y Sebastian Zelicovich (suscribe 25.000 cuotas), DNI 26.405.446, argentino, nacido el 28/01/1978, divorciado, comerciante, domiciliado en Alem 2422, Castelar, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 13/06/2024; 3°) Denominación: WEST IMPORT LOGISTIC SRL; 4°) Domicilio: Ibera 3274, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a= 1) La comercialización, importación, o exportación de productos de electrónica, de bazar, de bijouteria, de marroquinería, y/o de e commerce; 2) Prestación de servicios de logística; 3) Compra-venta de vehículos y/o inmuebles.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Juan Ignacio Peñaloza, con domicilio especial en Ibera 3274, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38759/24 v. 18/06/2024

XAGRO REAL S.R.L.

T.I. Nro 37570/24 de fecha 12/6/2024. Rectificatoria. Plazo de duración correcto: 99 años Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38884/24 v. 18/06/2024

ZANTRIX S.R.L.

Por Escritura del 12/6/24, Víctor Hernán BERTOLON, 22/3/78, DNI 26537937, Licenciado en Publicidad, Almafuerte 1402, Fco Álvarez, Pcia Bs As y Víctor Daniel BERTOLON, 13/9/47, DNI 7784581, jubilado, Evaristo Carriego 2368, Haedo, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados;"ZANTRIX SRL";99 años; Producción, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, mandatos, comisiones, importación, exportación, distribución, y envasado de productos comestibles, suplementos dietarios, alimentos con propósitos médicos y dietéticos; conservas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y aceites comestibles, envasados o a granel.Instalación, explotación y administración de supermercados, almacenes y/o comercios que expendan productos alimenticios, de herboristería, médicos y/o dietéticos, bebidas, artículos para el confort personal y toda otra actividad afín que se relacione directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas;\$ 1.000.000,1000 cuotas de \$ 1000, suscriben 500 cuotas c/socio; 31/07; GERENTE: Víctor Hernán BERTOLON, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Jorge Newbery 3454, Piso 10, Dto 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38806/24 v. 18/06/2024

ZOPILOTE REY S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento Privado 5/4/2024. Socios: ROBERTO LOPEZ ZENTENO, nac. 22/06/1977, D.N.I. 93.895.880, CUIT 20-93895880-8, comerciante, casado, Boliviano, Emilio Lamarca N° 839, CABA; ALEXANDER ROBIN LÓPEZ VARGAS, nac. 16/12/2003, D.N.I. 45.322.114, CUIT 20-45322114-9, estudiante, soltero, Argentino, Emilio Lamarca N° 839, CABA y ALEX AYRTON LÓPEZ VARGAS, nac. 28/07/2000, D.N.I. 42.726.149, CUIT 20-42726149-3, comerciante, soltero, argentino, Emilio Lamarca N° 839, CABA. PLAZO: 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación, exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y Constructoras; b) Inversoras, financieras y fideicomisos; c) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000.- representado por 30.000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración de tres años, reelegibles. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION: Causales del art. 94 LGS, liquidación a cargo del gerente, salvo que por mayoría los socios decidan nombrar liquidador. SEDE SOCIAL: San Martín número 66, Piso 4°, Oficina N° 414, CABA. GERENTE: Roberto Lopez Zenteno, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Roberto, LOPEZ ZENTENO, suscribe 21.000 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 2.100.000 y Alexander Robín, LÓPEZ VARGAS, suscribe 4.500 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 450.000 y Axel Ayrton, LÓPEZ VARGAS, suscribe 4.500 cuotas \$ 100 V/N c/u o sea \$ 450.000, .El capital social se integra en un 100%. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 5/4/2024 Gabriela Elda Soprano – T° 70 – F° 587 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/04/2024 GABRIELA ELDA SOPRANO - T°: 70 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38817/24 v. 18/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *
Apellido

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *
Tema / Asunto (31 mensajes)

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa / a qué pertenecés

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot 

ENVIAR



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 11 de julio de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en adelante, "Asamblea") a celebrarse el día 11 de julio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®". La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2. Ampliación del número de miembros Titulares para integrar el Directorio
3. Designación de un miembro Titular del Directorio
4. Autorizaciones

Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los Señores accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los Señores accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los Señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los Señores accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 4 de julio de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2024 N° 38510/24 v. 26/06/2024

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2024 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de Julio de 2024 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de

término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación; 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación.- Presidente
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 14/10/2022 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38830/24 v. 26/06/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de Julio de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y acciones a considerar; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38497/24 v. 26/06/2024

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 11 de julio de 2024 a las 17:00 horas en Avenida Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/10/2022 y 30/10/2023. Destino del resultado. Absorción de pérdidas. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores. 4°) Revocación del cambio de domicilio de la Sociedad. 5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2021 CLAUDIO ENRIQUE CARDOSO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38845/24 v. 26/06/2024

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 16/07/2024 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs. en 2da, en Av. Pte Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31/12/2023 3) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 4) Designación de Directorio y Síndicos 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.
ACTA ASAMBLEA 37 DEL 6/5/2022 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38715/24 v. 26/06/2024

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 11/07/2024, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de

los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38594/24 v. 26/06/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACAR S.R.L.

CUIT 33-71766869-9.- Por reunión de socios de 15-11-2022 Ariel Ignacio Carluccio renuncia a su cargo de gerente.- Se designa al socio: Nicolás Damián Akselrad gerente titular y al socio Ariel Ignacio Carluccio gerente suplente.- Ambos constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 15/11/2022

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38523/24 v. 18/06/2024

ACTION PARK S.R.L.

CUIT 30-71616033-1. Informa que por Instrumento privado cesión de cuotas sociales del 04/06/2024 cede Martin Gabriel Arias 84 cuotas sociales a Laura Cecilia Saracino, quedando la tenencia de las 300 cuotas sociales totales del capital social total de \$ 30.000 (valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por cuota social) de la siguiente manera: Marcelo Gastón González 36 cuotas sociales, Jose Yaser Nahuel Molina 54 cuotas sociales, Gabriel Alejandro Orlandi 54 cuotas sociales, Alejo Manuel De Palma 36 cuotas sociales y Laura Cecilia Saracino 120 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/06/2024

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38547/24 v. 18/06/2024

ADMINISTRACION ZUR S.A.

CUIT 30-71725520-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 18-03-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Mario Eduardo Pinto, argentino, nacido el 31 de mayo de 1947, casado en primeras nupcias con Alicia Graciela Sujoy, jubilado, con Documento Nacional de Identidad 8.268.124 (CUIT 20-08268124-9), con domicilio real en Juan Francisco Seguí 3672, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a la Sra. Alicia Graciela Sujoy, argentina, nacida el 23 de agosto de 1947, casada en primeras nupcias con Mario Eduardo Pinto, arquitecta, con Documento Nacional de Identidad 5.691.936 (CUIT 27-05691936-3), con domicilio real en Juan Francisco Seguí 3672, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Cabello 3767, piso 4, dpto "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/03/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38808/24 v. 18/06/2024

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT N° 30-69617058-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases A, B, C y D de acciones del 24.04.2024 se resolvió designar al Sr. Francisco José Trezza Silva como director titular por la clase D de acciones. Por asamblea especial de clases A, B y C de acciones del 06.05.2024 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Martín Francisco Antranik Eurnekian (clase C); Vicepresidente: Antonio Matías Patanian (clase B); Directores titulares: Máximo Luis Bomchil (clase A); Orlando Ferreres (clase A); Rafael Antonio Bielsa (clase B); Agustín Herrera (clase C); Director suplente: Gustavo Pablo Lupetti (clase A). Todos los directores designados constituyen los siguientes domicilios: El Sr. Trezza Silva constituye domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, piso 12, C.A.B.A.; los Sres. Eurnekian, Lupetti, Patanian y Bielsa en Honduras 5663, C.A.B.A.; el Sr. Bomchil en

Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.; el Sr. Herrera en Carlos Pellegrini 781, piso 1, C.A.B.A. y el Sr. Ferreres en Reconquista 458, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2024
Florenia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38661/24 v. 18/06/2024

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 a) Por Asamblea Ordinaria y Reunión del Consejo de Administración del 9/05/24 designó: Presidente Juan José Magnasco, Vicepresidente Adrián Maximiliano Daverio, Consejero Titular Martín Cibils y Consejeros Suplentes: Eduardo Lamas, Enrique Gustavo Magnasco y José Rey, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 3102 piso 2 CABA, Jose Moldes 1828 piso 3 dpto B CABA, Av. Alvear 1580 piso 3 CABA, Quito 4369 CABA, Maipú 42 piso 8 Of 182 CABA y Washington 1824 CABA respectivamente y b) Por Reunión del Consejo de Administración del 22/05/24 aceptó la renuncia de José Rey a su cargo de Consejero Suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 722 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38801/24 v. 18/06/2024

AIZPUR S.A.

CUIT: 33-60204868-9. La asamblea del 26/04/2023 designó Presidente: Guillermo Javier Aricocchi y Directora Suplente: Paula Irina Steimberg, ambos con domicilio especial en Aizpurúa 3191, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente: Guillermo Javier Aricocchi y Directora Suplente: Paula Irina Steimberg. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38494/24 v. 18/06/2024

ALEJANDRO CAMERON S.A.

30-64795601-3, Por acta de asamblea del 15/01/2024 se designa directorio para el nuevo periodo a Presidente: Jennifer Susan HORLEY DE CAMERON, Director suplente primero: Alano Alejandro CAMERON, Director suplente segundo: Santiago Duncan CAMERON; quienes fijan domicilio especial en Paraguay N° 1327, Piso 2 Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 24/05/2024 Reg. N°50
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/06/2024 N° 38854/24 v. 18/06/2024

ALPHA CONTROLS S.R.L.

CUIT 30-71008461-7 Por Escritura 60, del 12/06/2024, folio 215, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Ladislao Alejandro SZYMANOWSKI: 500 cuotas.- Cesionarios: Darío CAVICCHIA: 450 - Paula Alejandra ERRICOLO: 50.- Precio total: \$ 600.000.- Participación actual: Darío CAVICCHIA: 950 cuotas; y Paula Alejandra ERRICOLO: 50 cuotas. b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 02/02/2024, donde: 1) RENUNCIO el Gerente: Ladislao Alejandro SZYMANOWSKI, lo que se aprobó por unanimidad, subsiste en el cargo Darío Cavicchia: 2) Se modifica la sede social de la calle Salta 167 Piso 8° Departamento "D", CABA a la calle ARISMENDI 2.635 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 469
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38748/24 v. 18/06/2024

ANTIVARI S.A.

C.U.I.T. 30582020767. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 24/04/2024, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato, queda conformado: Presidente: Gabriel Alberto Muguelar; Vicepresidente: Martín Fabián Muguelar; Director Titular: Vanesa Vilma Eguillor; Director Suplente: Daniel Eduardo Moser, todos con domicilio especial en Basavilbaso 1263 Piso 3 dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38683/24 v. 18/06/2024

ATALPLASTIC S.A.

ART. 60 LEY 19550 - NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO - CUIT 30-57280581-2 Por acta nº 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de un ejercicio. Fueron designados: como presidente el Señor Lucas Daniel Piramini, DNI 36.896.367 y como Director Suplente el Señor Juan Carlos Francisco Piramini, DNI 12.367.117 Ambos con domicilio constituido en Saladillo 3046, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por Asamblea: Alicia Clara López

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/02/2024

ALICIA CLARA LOPEZ - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38613/24 v. 18/06/2024

AVENIDA GENERAL PAZ 12511 S.A.

CUIT 30661370722.Esc. 245.5/6/24, reg. 1453.Actas: 7/7/23 y 25/4/24. Cesacion: Presidente: Juan D.Protto y Suplente: Carlos A.Riusech.Se designo: Presidente: Eduardo M.Gonzalez y Suplente: Jose O.Protto, ambos domicilio especial: Murguiondo 3250, CABA: Renuncia de Eduardo M.Gonzalez y Jose O.Protto como presidente y suplente.Se designo: Presidente: Mauro E.Cisterna, domicilio especial: Gral.Salvador Muller 440, Temperley. Prov. Bs.As y Suplente: Esteban D.Giglio, domicilio especial: Dellepiane Norte 5101, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38874/24 v. 18/06/2024

B.A.N. S.A.

30-68515667-5 Por Acta de Asamblea de 14/05/2024 se renuevan autoridades. Se Designa Presidente a Carlos Alberto MASSA y Director Suplente: Ricardo Jose Luzi. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Avda L.N Alem 855 piso 20 CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/05/2022 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38834/24 v. 18/06/2024

BARREIRO HNOS EMERGENCIAS S.R.L.

Expediente 1880539. CUIT 30-71455324-7. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas del 11/06/2024; Jorge Ezequiel BARREIRO, titular de VEINTICINCO (25) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000.-, las cede a Alicia Verónica DOS SANTOS, DNI 13.236.548. Nueva tenencia: Alicia Verónica DOS SANTOS, (75) cuotas, Gastón Jorge BARREIRO, (25) cuotas, todas de \$ 1.000.-. Capital Social \$ 100.000.-. Por acta de reunión de socios del 02/05/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Alberto DRAGO Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/06/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38772/24 v. 18/06/2024

BILLINGHURST 2099 S.R.L.

CUIT: 30-71671427-2. Por escritura 16 del 24/01/2022, Registro Notarial 1488: Freddy Ramón PERALTA cedió 5.000 cuotas a Rosario FONTAN AGUIN.- Capital Social \$ 100.000.- dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Rosario Fontan Aguin: 5.000 cuotas; y Florencia Soledad Zalazar: 5.000 cuotas.- Por escritura 176 del 30/11/2023, Registro Notarial 1488: 1º) Florencia Soledad ZALAZAR cedió 3.000 cuotas a Martín Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ y 2.000 cuotas a Natalia Paula ANGELUCCI.- Capital Social \$ 100.000.- dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Rosario Fontan Aguin: 5.000 cuotas; Martín Ezequiel FERNANDEZ VAZQUEZ: 3.000 cuotas; y Natalia Paula Angelucci: 2.000 cuotas.- 2º) Florencia Soledad ZALAZAR renunció a la Gerencia, y se designó Gerente a Natalia Paula ANGELUCCI.- Domicilio especial Gerente: Billinghurst 2099, CABA.- Autorizada por escritura 176 del 30/11/2023, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38756/24 v. 18/06/2024

BLD ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71503039-6 Comunica que por Reunión de Socios de fecha 4/04/2022, por vencimientos de mandato, se designó Gerente Titular: Nicolás Andrés Giménez por el termino de tres ejercicios. Constituyendo domicilio especial en República de Eslovenia 1944, Piso 14, Dpto "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 23/05/2024
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38529/24 v. 18/06/2024

**BRYON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA**

Sociedad sin CUIT. La publicación es a los efectos de regularizar la situación frente a AFIP.- Por Esc. 184 del 13/6/24 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 6/5/23 que designó directores a: Presidente: Alejandro Daniel Dovzak. Vicepresidente: Patricia Mabel Dovzak. Director Suplente: Ricardo Cesar Acosta; todos con domicilio especial en Catamarca 1362 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 7/5/24 que designó directores a: Presidente: Alejandro Daniel Dovzak. Vicepresidente: Patricia Mabel Dovzak. Director Suplente: Ricardo Cesar Acosta; todos con domicilio especial en Catamarca 1362 CABA; 3.Acta de Directorio del 2/5/23 que fijó nueva sede social en Catamarca 1362 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38883/24 v. 18/06/2024

BUNGE S.A.

CUIT 33707992889. Por Asamblea del 30-04-24, se designó: Presidente: Alejandro Ignacio Bunge (p) Vicepresidente: Federico Ignacio Bunge (h) y Director Suplente: Alejandro Ignacio Bunge (h); todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1410 piso 10 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2024
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38543/24 v. 18/06/2024

BUSINESS KEY ONLINE S.A.

CUIT: 30-71578214-2. Se hace saber que: (A) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/02/2022 se resolvió aprobar (i) la disolución anticipada de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1° de la Ley N° 19.550; y (ii) designar a Sylvana Vanessa Arribasplata Palacios como liquidador titular de la Sociedad y del Sr. Ernesto Sanguinetti como liquidador suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, Piso 2, CABA y (B) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2022 se resolvió aprobar (i) la liquidación y cancelación registral de la sociedad, (ii) el Balance de Liquidación Final y proyecto de distribución y (iii) la designación del Sr. Ernesto Sanguinetti como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales por el plazo legal de 10 (diez) años, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 460, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2022
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38814/24 v. 18/06/2024

CABOT CANADA LTD.

30711995176. Por Resolución del Directorio de fecha 03/04/2024, Cabot Canada Ltd. se resuelve designar a Eduardo Luis Vivot DNI 10.155.589 -como representante legal de la sucursal argentina de la sociedad- y a Juan Ernesto Curutchet DNI 17.331.664 -como representante legal suplente-, en reemplazo del representante legal fallecido, Julio Ernesto Curutchet. Constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 10°, CABA. Autorizado según Resolución del Directorio del 03/04/2024, Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas T 66 F 492 C.P.A.C.F.
Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - T°: 66 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38532/24 v. 18/06/2024

CARAU S.A.

CUIT 30-70867862-3. Por acta de asamblea ordinaria del 2/2/2022, se designó como Presidente: Carlos Eduardo LOREFICE LYNCH, argentino, 27/10/1973, casado, empresario, DNI. 23.549.415, CUIT 23-23549415-9, domicilio real Montevideo 1573, Piso 8, Departamento A, CABA. Directora Suplente: Aurelia Ester Lynch, argentina, viuda, 29/12/1947, DNI. 5.866.024, CUIL 27-05866024-3, docente, domicilio real Libertad 960, Piso 3, Departamento D, CABA. Ambos con domicilio especial en Tucumán 637, Piso 3, CABA.- En dicha acta aceptaron los cambios y no se realizó modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38833/24 v. 18/06/2024

CARUN S.A.

CUIT 30636000902. Esc. 110.12/6/24, reg. 1953. Acta: 28/7/23. Se designo: Presidente: Jorge R. Pomiro Pittaluga, domicilio especial: Av. Alvear 1580, PB, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38875/24 v. 18/06/2024

CASTOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71003663-9. Se rectifica el edicto publicado erróneamente el 25/03/2024 N° 16080/24. Haciéndose saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria N° 10 del 01 de diciembre de 2017, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidador suplente a Lucas Santiago Mervich, DNI 34.400.025, constituyendo domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2017

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38531/24 v. 18/06/2024

CATALINA RAINOJA E HIJO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71118257-4 Cambio de sede social. Renuncia y continuación del cargo de gerente. CATALINA RAINOJA E HIJO S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia N° 9717 libro 132 tomo SRL el 03/11/2009. Hace saber por un día que por acta de Reunión de Socios del 02/10/2020 renuncia a la gerencia Catalina Rainoja D.N.I. 12.683.888 con fecha 30/09/20 y continúa en el cargo de GERENTE ROGELIO MARCELO AVALOS D.N.I. 26.447.855, aceptado por el mismo, ambos con domicilio real y especial en Manuel Ocantos 1080, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, por el término de duración de la sociedad y comunica que se aprobó el cambio de sede social fijándose en Moreno 455 Piso 4 Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) T° 370 F° 084 CPCECABA. Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Reunión de socios del 02/10/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2020

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38579/24 v. 18/06/2024

CDN AUTOMOTORES S.R.L.

30718158024 Por Acta de Asamblea de fecha 15/05/2024 los socios deciden cambiar la sede social a la calle Paraguay Nro. 346 3er. Piso Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2024

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38476/24 v. 18/06/2024

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CUIT. 30-66154426-7: En Asamblea Gral. Ordinaria del 09/11/2023 se eligieron a los integrantes del directorio; En reunión de Directorio del 09/11/2023 se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Luis Gutierrez, Vicepresidente: Fernando Adolfo Polledo Olivera. Directores Titulares: Enrique Alfonso Pichon Riviere, Federico Alberto Bensadon, y Jorge Gómez. Directora suplente: Gabriela Bensadon; quienes constituyeron domicilio especial en Avda. Rafael

Obligado y Jerónimo Salguero S/N CABA y aceptaron los cargos para los que fueron designados.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38821/24 v. 18/06/2024

CEREALCO S.A.

CUIT 33-59482862-9. Por Asamblea 22/05/24: Cesó Directorio: Presidente Luciano Canelo; y Directora Suplente Nancy Francine Abud; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial Honduras 4163, Planta Baja, unidad "G", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Luciano CANELO; y DIRECTORA SUPLENTE: Nancy Francine ABUD. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38820/24 v. 18/06/2024

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.R.L.

Chevron Business Support Center SRL (CUIT: 30709665827) resolvió por Reunión de Socios del 29.04.2024 determinar en 3 el número de Gerentes Titulares y en 3 el número de Gerentes Suplentes y designar la siguiente Gerencia por 2 ejercicios: Presidente: Brian Mónaco Sutton; Vicepresidente: Luis Sainz Hernández; Gerente Titular: Nelly Carmen Brierty y Gerentes Suplentes: Daniela Lafargue, Juan Pablo Cardona y Alejandro Daniel Auditore; todos los Gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 355, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/04/2024
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38809/24 v. 18/06/2024

CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 361/65 S.R.L.

CUIT 30-70831997-6.Capital Social \$ 2.000 representado por 2000 cuotas de \$ 1. Contrato de cesión de cuotas del 13/6/2024. Rocío Belén López, cedió la totalidad de sus cuotas, 1000 cuotas de \$ 1, a favor de Robertino Pace, argentino nacido el 6/12/83, comerciante, soltero, DNI 30595606, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3621 departamento 5 CABA.Por dicha cesión el capital social de \$ 2.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1, quedo sucripto e integrado de la siguiente manera: Arnaldo Pace 1000 cuotas, y Robertino Pace 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 13/06/2024
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38544/24 v. 18/06/2024

CONEXTUBE S.A.

CUIT: 30-65503724-8.- Comunica que por Acta de Asamblea Nº 43 del 09/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Hugo Juan Sebastián BONATO, como Vicepresidente: Pablo Alberto BONATO y como Directores Titulares: Nicolás Sebastián BONATO y Florencia Luciana BONATO, y como Directora Suplente: Adelina Teresa HAAG, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1816, Piso 3°, Dpto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 09/04/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38604/24 v. 18/06/2024

CUSHE S.A.

NUMERO DE CUIT: 30-68644800-9, Comunica que por Escritura 51 del 13/06/2024, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 165, Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2024; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 20/04/2024, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Adolfo DURAÑONA, DNI 4.249.919; DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Edgardo SZMULEWIEZ, DNI 13.881.619, todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, 10° Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38534/24 v. 18/06/2024

DEL PINO SALUD S.R.L.

CUIT 30-71083374-1. Por Escritura 59, del 11/06/2024, folio 190, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Dalma Paola VILLALVA: 5000 cuotas y Brenda Ivana LEIVA: 5000 cuotas.- Cesionarios y participación actual: Oscar Antonio VILLALVA: 5000 cuotas y Luis Adolfo VILLALVA: 5000 cuotas. Precio total: \$ 200.000.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios del 02/05/2024, donde RENUNCIARON ambas Gerentes Dalma Paola VILLALVA y Brenda Ivana LEIVA, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como GERENTE: Oscar Antonio VILLALVA DNI 13.445.083 domicilio real: Eberth 10.356, Barrio Mayor del Pino, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial y legal en Maturín 2793 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 1143
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38749/24 v. 18/06/2024

DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT: 30-71036250-1. Por Asamblea General Ordinaria del 05/06/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Ryota Iguchi, Guillermo Horacio Carvajal, Patrick Claude Patelin y Joaquín Errazuriz Salinas a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, de la Sociedad; y (ii) designar el nuevo Directorio de la Sociedad quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jon Fernández de Barrena Idoate, Vicepresidente: Carlos Luis Trogolo Eliçabe, Director Titular: Siro Pablo Astolfi y Director Suplente: Julio Ricardo Martínez. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38803/24 v. 18/06/2024

DIAMOND FILMS S.A.

CUIT 30-71131819-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024: (i) aprobó la renuncia de Gustavo Víctor Colonna a su cargo de director titular y presidente y (ii) renovó la totalidad de los cargos del directorio, cuyo plazo se encontraba vencido, que quedó integrado de la siguiente manera: director titular y presidente: Alberto Tarsitano, director titular y vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau y director suplente: Oscar Ignacio Alonso. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38657/24 v. 18/06/2024

DIRECTV ARGENTINA S.A.

30-68588939-7 Comunica que 1) por Directorio del 21/09/2023 se cambió la sede social a Av. del Libertador 6902 piso 11° CABA, 2) por asamblea del 29/04/2024 se designó director titular a Mariano Cornejo, domicilio especial Bonpland 2014 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2024

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38784/24 v. 18/06/2024

DORAMARIA S.A. GANADERA Y COMERCIAL

CUIT 30525340585. Asamblea Ordinaria del 12.10.23 y posterior reunion de directorio de la misma fecha designan por tres ejercicios. Presidente.Fabiola Griselda Lopez, Directora suplente. Claudia Vilma Lopez designados fijan domicilio especial en la sede social Esmeralda 634.PB depto. C .C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/10/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38862/24 v. 18/06/2024

EAT PLANNER S.R.L.

30-71615649-0 Capital \$ 40.000(4000 cuotas \$ 10 VN c/u). Por contrato cesión de cuotas del 12/6/24 Luis Adolfo DIMIERI DNI 8.550.781 cedió 2040 cuotas a Andrea Fabiola FIUMIDINISI, argentina, DNI 22.588.256, 2/5/72 casada, B° Los Potrillos S/N, UF 74, Fátima, Pilar, Pcia Bs As. Cuadro suscripción posterior: Andrea Fabiola FIUMIDINISI 2040 cuotas y Cristian Federico BALBI 1960 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 12/06/2024

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38868/24 v. 18/06/2024

EMESUL S.A.

CUIT 30708858397. Por Asamblea del 27/03/2024 se resolvió designar como Presidente a Horacio Francisco Mollo, a Noemí Susana Paglia como director titular y a María del Carmen Rivas como director suplente, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en B. Irigoyen 330 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2024

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38511/24 v. 18/06/2024

EMPRESA DE ALMACENAMIENTO AGROPECUARIO S.A.

CUIT 30-71126816-9. Por Acta de Directorio N° 84, del 11/06/2024, los Directores electos (Presidente: Stephen Alfred TAYLOR; Directores Suplentes: Pierre Alain METRAILLER y Tomás KILMURRY) constituyeron domicilio especial en la nueva sede social sita en Av. Cramer número 2415, piso 12, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta de fecha 13/06/2024

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38508/24 v. 18/06/2024

ESCALAFRENCH S.R.L.

CUIT: 30-71705450-0.- Por escritura 178 del 30/11/2023, Registro Notarial 1488: 1°) Florencia Soledad ZALAZAR cedió 5.000 cuotas a Natalia Paula ANGELUCCI.- Capital Social \$ 100.000.- dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Carlos Alberto Tobares: 5.000 cuotas; y Natalia Paula Angelucci: 5.000 cuotas.- 2°) Florencia Soledad ZALAZAR renunció a la Gerencia, y se designó Gerente a Natalia Paula ANGELUCCI.- Domicilio especial Gerente: Billinghurst 2099, CABA.- Autorizada por escritura 178 del 30/11/2023, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38758/24 v. 18/06/2024

ESPECTACULOS GALLO S.A.

CUIT 30-61871355-1 Asamblea Ordinaria 30.10.23 designados por dos ejercicios. Presidente Julio Alberto Gallo y Director Suplente. Ricardo Daniel Gallo quienes fijan domicilio especial sede social Avda. Corrientes 1639 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/10/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38864/24 v. 18/06/2024

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ARAUCANA S.A.

CUIT 30-71572986-1 Por Asamblea Extraordinaria del 07/06/2024. Cesaron: PRESIDENTE: Diego Lorenzo Piñeiro Pearson y DIRECTORA SUPLENTE: María Soledad Bosch Ibarguren. Se designaron: PRESIDENTE: Diego Lorenzo Piñeiro Pearson y DIRECTORA SUPLENTE: María Soledad Bosch Ibarguren ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 1780 piso 6° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/06/2024

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38717/24 v. 18/06/2024

EXCELENTE PREGUNTA S.A.

30-70852516-9 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 16/04/2024 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio de EXCELENTE PREGUNTA S.A., Presidente: Alejandro Guillermo Kohner, Vicepresidente: Eduardo Alberto y Director Titular: Martín Kohner y Director Suplente: Santiago Kohner. Todos los directores constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2759, 5 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2024

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38566/24 v. 18/06/2024

FALUEM S.A.

CUIT 30716642239 Designación Acta Asamblea 13/06/2024 Presidente Cecilia I. Diaz Director Suplente Emiliano D. Díaz ambos constituyen domicilio especial en Helguera 161 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/06/2024

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38632/24 v. 18/06/2024

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65295582-3.Asamblea 26/04/2024.Designo Presidente: Gastón Matías Levin, DNI 22518568, Vicepresidente: Bruno Francisco Pessio DNI 30.565.121, Director Titular: Marco Barrera Bassols Pasaporte nro. G10682110.Sindico Titular: Agustín Nicolás Marino DNI 39715375, sindico suplente: Fernando Martín Delucio DNI 30870154.Todos domicilio especial en Costa Rica 4568, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38795/24 v. 18/06/2024

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Por Asamblea General Ordinaria del 11/06/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Diego Carlos Freire como Director Titular y Presidente, a la Sra. Viviana Susana Freire como Directora Titular y Vicepresidente, a la Sra. Elvira Pita de Freire como Directora Titular, y al Sr. Mariano Raúl Freire como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, dpto. "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/06/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38859/24 v. 18/06/2024

FRIGORIFICO LAMAR S.A.

CUIT 30-53516860-8. Por Esc. 227 del 12/6/24 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 8/5/24 resolvieron: 1. Designar directores a: Presidente: Sergio Fernández. Directora Suplente: Martina Veronesi; ambos con domicilio especial en Suipacha 238 piso 4 CABA; 2. Designar síndicos a: Síndico titular: Eduardo Martín Darré. Síndico Suplente: Miguel Alfredo Darré; ambos con domicilio especial el Suipacha 238 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38499/24 v. 18/06/2024

FUJITEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57509611-1 - Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/04/2024 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente: Tadao Tsuchida, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Martín Hayafuji Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos con domicilio especial en Av.Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38535/24 v. 18/06/2024

FUTURA HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-55756576-7. Por acta de reunión de socios del 22/11/2023 se designó gerente a Andrea Florencia Rodríguez, DNI 22.990.706, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lacarra 1256 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/11/2023

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38513/24 v. 18/06/2024

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la entidad ante AFIP. Por Esc. 89 del 06/06/2024. Se designó Presidente Gabriela María Fernanda COSTAS, Director Suplente Luis Alberto BALZOLA, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, 2° piso of. "F", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38813/24 v. 18/06/2024

GESELLSCHAFT S.A.

CUIT 30699152826. Por Asamblea del 15/11/2022 por cumplimiento de mandato fueron elegidos Presidente Carlos Alberto Campos, Vicepresidente Eduardo Alberto Boggini y Director Suplente Gastón Maria Campos, quienes constituyen domicilio en Reconquista 336 Piso 3 Of. 32 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/10/2023

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38819/24 v. 18/06/2024

GRUPO ESPECIALIZADO EN ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

30717478254 Se rectifica aviso del 30/04/24 TI N° 25135/24. Apellido correcto de Presidente designado: Pastore. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38507/24 v. 18/06/2024

GYSKA'S S.A.

33585348169 Por Asamblea del 4/6/24 se designó Presidente a Eliel Rosmaryn y Suplente a Noemí F. Guinsburg, ambos con Domicilio Especial en T. García 1956 piso 19 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38807/24 v. 18/06/2024

INDUSTRIAS RECIARTE S.R.L.

CUIT. 30-71201975-8. Por Escritura 16 del 6/6/2024 Registro 916, Diego Román PASSAROTTI, cedió a Bruno Martín PASSAROTTI 4.200 cuotas, por dicha cesión el capital social de \$ 12.000 dividido 12.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota, se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Pedro PASSAROTTI: 3.600 cuotas, y Diego Martín PASSAROTTI: 8.400 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 916

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38551/24 v. 18/06/2024

INGENIA CONTROL S.R.L.

CUIT 30-71581131-2. Se hace saber que según escritura N° 131 del 10/06/2024, pasada al folio 427 del registro 1982 de CABA, se cambió la ubicación de la sede social al domicilio de la calle Sarmiento 767, piso 1°, departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38504/24 v. 18/06/2024

INMAC S.A.

CUIT: 30-68252029-5. Por Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2024 se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 547, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38879/24 v. 18/06/2024

INSTITUTO GERIÁTRICO LOYOLA S.R.L.

CUIT: 30-66166997-3.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 30 del 13/06/2024 se resuelve aceptar la renuncia de Ana María FLORENTIN al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Julián Rodrigo LERNER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Caracas 1452, de C.A.B.A. - II) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc N° 93 del 13/06/2024, Ana María FLORENTIN, CEDE Y TRANSFIERE a Julián Rodrigo LERNER la cantidad de 2.500 cuotas de V/N \$ 1 c/u.- El capital de 5.000 cuotas V/N \$ 1 c/u., queda conformado: Lautaro Guido LERNER: 2.500 cuotas = \$ 2.500 y Julian Rodrigo LERNER: 2.500 cuotas = \$ 2.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38723/24 v. 18/06/2024

INSTRUMENTAL Y EQUIPOS MEDICOS S.R.L.

CUIT 30-68725693-6. En cumplimiento de la RG 10/21, comunica que por Gerencia del 03/05/2024 se tomó nota de que Norma Ángela Giulioni devino en titular de 30 cuotas, que eran titularidad de Valeria Georgina Piqueras. Capital social: 6.000, representado por 60 cuotas de \$ 100 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/05/2024
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38662/24 v. 18/06/2024

IPROMET S.A.

CUIT 30604941446. Que por Asamblea General Ordinaria del 09/05/24, se resolvió por unanimidad, el cambio de sede social a la calle Coronel Salvadores 657, CABA, donde la sociedad tiene la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2024
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38487/24 v. 18/06/2024

JOUY S.A.

CUIT: 30-71782233-8. Declaración Jurada: 07/06/2024. Renuncia Presidente: Rody Joel Paredez. Designación Director Suplente: Ariel Eduardo JIMENEZ, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469 piso 7° Of A, CABA, todo resuelto por Asamblea del 24/10/2023. Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 07/06/2024
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38844/24 v. 18/06/2024

KENWIN S.A.

CUIT 30-70795737-5. Se complementa TI 35724/24 del 06/06/2024. El Sr. Barreiro constituye domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1102, Piso 7°, C.A.B.A. y la Sra. Miranda en la calle Buchardo 1760, Depto. 16, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Asamblea de fecha 07/05/2024 Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Asamblea de fecha 07/05/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38522/24 v. 18/06/2024

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

30-56845110-0. ESCRITURA 108 del 13.06.2024. ASAMBLEA 15.06.2023. Se APROBÓ reelegir a Susana Irma Castelucci y a Jonathan Wrobel como Directores Titulares en sus carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente y a Ana Paula Wrobel como Director Suplente. TODOS con domicilio especial en Sarmiento 2186 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/06/2024 N° 38753/24 v. 18/06/2024

LA CAUTIVA DEL SUR S.A.

30647538548 Acta 5/6/23: Designa 3 ejercicios Presidente Ignacio Hugo Ilundain, Vicepresidente Sebastian Ilundain, Director Titular Leonor Alicia Ilundain y Director Suplente Leandro Hugo Ilundain, todos domicilio especial en social Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 8 SAN ISIDRO
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38835/24 v. 18/06/2024

LA CHUECA POLO S.A.

CUIT: 30-71808789-5 - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 1 del Directorio, de fecha 6/9/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Avda. San Isidro N° 4231 Piso 11° Depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2023

MARTIN MIGUEL STORNI - T°: 434 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38539/24 v. 18/06/2024

LA MATELIA S.A.

CUIT 30-63612165-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2023 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente María Carmen Zuloaga y Directora Suplente Josefina Delia Zuloaga, ambas con domicilio especial en Arroyo 850, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2023

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38481/24 v. 18/06/2024

LA VIANDA R S.A.S.

CUIT 30-71597790-3: Por Acta de reunión de socios n 8 del 3/5/2024, Designan nuevas autoridades: Administrador titular Eduardo Carlos MALVASO, argentino, nacido el 13/12/1968, casado en 2° nupcias con Maria Florencia De Luca, DNI 20.493.751, CUIL 20-20493751-7, domiciliado en Juan B. Justo 8324 CABA y Administrador suplente, Alejandro Fabian GULLO, argentino, nacido el 10/7/1969, casado en 1° nupcias con Maria Laura Cersosimo, DNI 20.911.156, CUIL 20-20911156-0, domiciliado en Arregui 5546 depto 1 CABA, ambos empresarios. Se acepta la renuncia de Administradora titular Pamela Andrea KESTERNICH FAUST, argentina, nacida el 22/1/1973, DNI 23.101.467, CUIT 27-23101467-0, casada en 1° nupcias con Carlos Alberto Massimini, domiciliada en Federico Garcia Lorca 87, piso 6 depto D CABA, y Administradora Suplente Erica Edith KESTERNICH FAUST, argentina, nacida el 30/8/1966, DNI 18.132.099, CUIL 27-18132099-6, casada en 1° nupcias con Carlos Alberto Dragone, con domicilio en Av San Pedrito n° 294, PA CABA.- Cambio de sede de Federico Garcia Lorca 87, 6piso of D CABA a GANA n° 151, UF "2" PB y PA CABA.- Queda de la siguiente manera: Eduardo Carlos MALVASO, con CUOTAS 9500 que representan \$ 9500 con derecho a 1 voto por cada acción y Alejandro Fabian GULLO, con CUOTAS 9500 que representan \$ 9500 con derecho a 1 voto por cada acción, quienes RATIFICAN SUS CARGOS y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 996

Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38496/24 v. 18/06/2024

LACBA S.A.

CUIT 30652099293 - Se hace saber que por acta de Asamblea del 8 de mayo de 2024 se designaron para integrar el Directorio a: Presidente Claudio Aranda; Vicepresidente Adriana Marcela Juana Oneto; Directores suplentes Ana María Fadel y Rubén Iglesias, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fé 3373, piso 4, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por vencimiento del mandato del Presidente Claudio Aranda; Vicepresidente Adriana Marcela Juana Oneto y Directores suplentes Ana María Fadel y Rubén Omar Iglesias. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/05/2024
OSCAR ANIBAL DOMINGUEZ - T°: 149 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38545/24 v. 18/06/2024

LAGAVULIN S.A.

CUIT: 30-71429142-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19 de fecha 31.03.2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 170.452.240, elevándose el mismo a la suma de \$ 436.353.140, emitiéndose 2.968 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19 de fecha 31/03/2023
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38605/24 v. 18/06/2024

LATIN ASSISTANCE S.A.

CUIT: 30-71055171-1. Por acta de 15/12/23 se resuelve: designar: Presidente: Ramiro Esteban Díaz; y Director Suplente: Carlos Maximiliano Pazos, ambos con domicilio especial en San Ignacio 3642, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 625
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38595/24 v. 18/06/2024

LEMAMOTOR S.A.

CUIT: 30-71543911-1.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 10/05/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Fabián Oscar LUSARRETA, como Director Titular: Martín Adolfo GAMONDES y como Director Suplente: Martín Ricardo GODOY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 635, Piso 6°, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea del 12/05/2024: a) se ratifican las autoridades designadas en Acta de Asamblea 10/05/2023, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Fabián Oscar LUSARRETA, Director Titular: Martín Adolfo GAMONDES y Director Suplente: Martín Ricardo GODOY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Honduras 4170, de C.A.B.A.- b) trasladar la sede social desde Vuelta de Obligado 2596, Piso 3°, Oficina "B", de C.A.B.A. hacia Honduras 4170, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38512/24 v. 18/06/2024

LIFTEC S.A.

Art. 60 Ley 19.550 - CUIT N° 33-69640753-9 - Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/04/2024 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Martín Hayafuji, Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Tadao Tsuchida Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024
SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38537/24 v. 18/06/2024

LITOGRAFÍA DALLASTA S.A.

CUIT 30-50195877-4. Acta de Directorio del 08/01/2024. Por fallecimiento de la Sra. Adriana Dallasta, quien fuera Directora Titular de LITOGRAFÍA DALLASTA S.A., se designa para el ejercicio de su cargo, a quien ocupara el lugar de suplente, Sra. Marta Antoniak, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Cóndor n° 1551 de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado DICTAMEN DE PRECALIFICACIÓN de fecha 12/06/2024. AILEN ESQUIVEL- T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN DE PRECALIFICACIÓN de fecha 12/06/2024
AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38484/24 v. 18/06/2024

LIVE AIR S.A.

CUIT N° 33-71129559-9; IGJ N° 1.825.980. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2023 se resolvió designar al Sr. Facundo Manuel Lana y a las Sras. Verónica Vara y Amelia Liliana Rodriguez de Vara como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2025, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; Vicepresidente y Directora Titular: Veronica Vara; y Directora Titular: Amelia Liliana Rodriguez de Vara. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, P. 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38745/24 v. 18/06/2024

LIVE AIR S.A.

CUIT N° 33-71129559-9; IGJ N° 1.825.980. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2020 se resolvió designar al Sr. Facundo Manuel Lana y a las Sras. Verónica Vara y Amelia Liliana Rodriguez de Vara como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2022, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; Vicepresidente y Directora Titular: Veronica Vara; y Directora Titular: Amelia Liliana Rodriguez de Vara. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, P. 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2020
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38769/24 v. 18/06/2024

LOGI-NET S.A.

CUIT 30-70871370-4 Por acta del 29/03/24 Reelige Presidente Martin Ángel Cruz Vicepresidente Vanina Leticia Cruz y Suplente Lidia Edit Romero todos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martin 3887 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38802/24 v. 18/06/2024

LOS LAGOS DE PALERMO S.A.

CUIT 30573384713 Por Asamblea del 7/6/24 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Enrique Alejandro GUASTAVINO; Vicepresidente: Carlos Alberto GONZALEZ RIBET; Director: Federico GUASTAVINO. Todos domicilio especial: Avda Santa Fe 4505 piso 8 Dpto K CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/06/2024
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38353/24 v. 18/06/2024

MACHADO MOTOVEHICULOS S.A.

30715327747- Por Asamblea del 26/4/24 Se traslado la sede social a Paraguay 3788, Piso 5, Depto 20, CABA; renunciaron Presidente: José Rubén MACHADO y Director Suplente: Juan Matías MACHADO y se designo Presidente: Matías Leandro POSINCOVICH y director suplente: Francisco GUSSONI; ambos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/04/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/06/2024 N° 38682/24 v. 18/06/2024

MATESITA S.A.

CUIT 30-71088433-8. Escritura 35, del 13/06/24, folio 123, Registro 1493 se transcribe el acta de Directorio del 13/06/24, por la que se requiere la inscripción del cese del Directorio anterior por vencimiento del plazo, electo por Asamblea del 23/04/19; y que estaba integrado por Martina María Bengolea como Directora Titular y Presidente; y Federico José Guerrico como Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38485/24 v. 18/06/2024

MAXINTA S.A.

CUIT 30-55362249-9 Por Asamblea y Directorio ambas del 14/11/23 designo Presidente a Fernan Peralta Ramos (h) y Director Suplente Javier Jelovcan ambos domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 1 Piso 3° Oficina 21 CABA Autorizado esc 92 10/06/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38842/24 v. 18/06/2024

MEDIOS PUBLICIDAD S.R.L.

30716446596 Reunion Extraordinaria de socios del 11/06/24 designó Gerente a Cinthia Verónica Lena con domicilio especial en Tucumán 1673 piso 2° Oficina 5 cap.fed. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de socios de fecha 11/06/2024

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38556/24 v. 18/06/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley N° 19.550, que por reunión de Directorio celebrada con fecha 9 de Mayo de 2024 se aceptó la renuncia del Señor Pablo León al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Como consecuencia de ello, por reunión de fecha 13 de Junio de 2024, el Directorio aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Lic. Roberto OLSON; Vicepresidente 1°: Lic. Marcos Vicente Fidel PRIETO; Vicepresidente 2°: Cdor. Fernando Horacio NEGRI; Director Secretario: Lic. Martín DIEZ y Director Tesorero: Lic. Jorge SCARINCI.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 30 DEL 26/12/2022 R 1372 GABRIEL EDGARDO ROMEO

e. 18/06/2024 N° 38518/24 v. 18/06/2024

MONIGOTE DE COLORES S.R.L.

CUIT 30-71815478-9. Por escritura del 29/5/2024, F°201, Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Valeria Eva RUTINELLI CEDE 600 cuotas a Matias Hernán MEDINA de \$ 10 y un voto por cuota. Capital actual \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 cada cuota: Cynthia Fabiana GENTILEZZA 9400 cuotas \$ 10 y 1 voto \$ 94000 y Matías Hernán MEDINA 600 cuotas de \$ 10 y 1 voto \$ 6000. Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N°51 del 29/05/2024 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38514/24 v. 18/06/2024

NATUS VINCERE S.R.L.

30718208218 Por reunión de socios del 30/05/2024 se acepta la renuncia de Alejandro Bernardo Mokotoff como gerente y se designa a Ivan Alejandro Mokotoff quien acepta el cargo, como único gerente por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en Rosario 825, Local 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta 2 de fecha 30/05/2024

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38799/24 v. 18/06/2024

NETSHOP GROUP S.R.L.

CUIT 30715428349, Reunion de socios del 06.06.24, CEDE.LUCIA CLOTILDE CAMPOS 50% o sea 500 cuotas de \$ 100.cada una y de un voto a Alejandro Andres Aguilar, D.N.I. 31.943.598, argentino, nacido el 11.06.1985, casado, empresario, La Pampa 1402, 6 piso, C.A.B.A. Capital \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 y de 1 voto, proporciones posteriores a la Cesion. 50% Alejandro Andres Aguilar y 50% Lucia Gisella Ritter. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 06/06/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38867/24 v. 18/06/2024

NEWPAY S.A.U.

30-71786245-3. Comunica que por escritura 135 del 06/06/2024 folio 469 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de las reuniones de Directorio del 25/10/2023, 20/03/2024 y 18/04/2024, y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2024, en las que se aprueba la renuncia de una Directora alterna, se designa a los miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, y se distribuyen sus cargos, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Nicolás SUJOY. Director Titular - Vicepresidente: Juan Pablo ZUCCHINI. Director Titular: Martín KAPLAN. Director Alterno: Juan Cruz ALVAREZ. Director Alterno: Jacky FINKELSTEIN. Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los directores Nicolás Sujoy, Martín Kaplan y Juan Cruz Álvarez fijaron domicilio especial en Lavardén 247, CABA; Juan Pablo Zucchini y Jacky Finkelstein fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA; y los síndicos Lucas Granillo Ocampo y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Todos designados por el plazo de 1 ejercicio, hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38540/24 v. 18/06/2024

NICHOLSON Y CANO S.R.L.

CUIT: 30-71323360-5. Comunica que (i) por Reunión de Socios del 28/12/2020 se resolvió designar como Gerente de la Sociedad a la Dra. Cecilia María Martin con efecto a partir del 01/01/2021, (ii) por Reunión de Socios del 15/12/2021 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Dr. Mariano Fabrizio con efectos a partir del 31/12/2021, y designar como Gerente al Dr. Martín Rodríguez con efecto a partir del 01/01/2022, (iii) por Reunión de Socios del 06/04/2022 se resolvió designar como Gerente al Dr. Ezequiel Matías Marcos con efecto a partir del 01/03/2022, y (iv) por Reunión de Socios del 11/07/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Dr. Emiliano Silva con efecto a partir del 31/07/2023. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140 Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/07/2023

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38823/24 v. 18/06/2024

NICHOLSON Y CANO S.R.L.

CUIT: 30-71323360-5. Comunica que por contrato celebrado el 07/12/2021 Mariano Fabrizio cede 227 cuotas sociales a Juan Carlos Etchebehere, quedando luego de dicha cesión el capital de \$ 252.000, representado por 25.200 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: Juan Antonio Nicholson 24, Santiago M. J. A. Nicholson 3650, Juan Carlos Etchebehere 1273, Carlos Marcelo Villegas 1583, Maria Fraguas 1437, Mario Oscar Kenny 1096, Juan Santiago Mollard 1261, Luis Rodolfo Bullrich 1135, Mariana Rawson Paz 565, Miguel Blaquier 561, Lucas Aníbal Piaggio 1020, Fernando Horacio Paya 236, Agustin Pérez Cambiasso 999, Emiliano Roque Silva 1022, Nicolas Perkins 1135, Mariano Francisco Muruzeta 253, Pablo Javier Venarotti 756, Naldo Fabian Dasso 1087, Alfredo Mauricio Vitolo 1038, Marcelo Patricio Lamesa 768, Marcela Inés Anchava 784, Juan Manuel Sampietro 755, Maria Victoria Duarte Inchausti 755, Marcela Marta Botta Diego 138, Eduardo Koch 1088, Mariana Guzian 403, Gonzalo Esses 176, Cecilia Maria Martin 202. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 07/12/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38825/24 v. 18/06/2024

NOITRE S.A.

CUIT 30709213985. Por Acta de Asamblea del 17/05/2024 se reeligió al Directorio por un nuevo periodo quedando: Presidente: Mariano Kondratiuk y Directora Suplente: María Fernanda Ballotta, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini número 739 Piso 5 frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38770/24 v. 18/06/2024

NORPAGOS S.A.

CUIT 30717656357 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/03/2024 se aceptó la renuncia del presidente Marcelo Gabriel Saracho y del director suplente Emmanuel Del Valle Mavarez Salazar y se procedió a elegir nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios designado como presidente a Jorge Adolfo Sanchez Moreno DNI 95958188 y como Director suplente a Emmanuel Del Valle Mavarez Salazar DNI 95852108, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sita en la calle San Martín 996 piso 14, depto. E CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38798/24 v. 18/06/2024

NORTE DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71549842-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/06/2024, se resolvió renovar al Sr. Juan Pablo Irigoien en su cargo de Presidente y Director Titular y al Sr. Alberto Gustavo Quiroga Cerda en su cargo de Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios sociales, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Pablo Irigoien, y Director Suplente: Alberto Gustavo Quiroga Cerda. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 950, piso 14°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38828/24 v. 18/06/2024

OCEAN SHIPPING S.R.L.

CUIT 33-71074322-9. Hace saber que por Escritura del 06/02/2019 los socios resolvieron trasladar la sede social a la calle Esmeralda 561, piso 2, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/02/2019 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38855/24 v. 18/06/2024

OLSEN123 S.A.

CUIT 30-71564641-9 Acta de Asamblea y Directorio del 29/02/24 se designó Presidente Damián Ariel GOMEZ Directora Titular Medico Ximena Aldana MARTIN Directora Suplente: Mirta Julia BOGACOFF. Aceptan cargos, todos con domicilio especial Esmeralda 288 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38869/24 v. 18/06/2024

ORANGE BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69638411-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 de fecha 13/12/2023, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Miguel Alejandro Sajnovsky a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad (ii) designar en el cargo de Vicepresidente a la Sra. Carina Analía Salas (iii) designar a Adriano Celentano como director titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Héctor Angel Fracchia, Vicepresidente y Directora Titular: Carina Analía Salas, y Director Titular: Adriano Celentano, todos ellos hasta la aprobación del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2023. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial

en Av. Eduardo Madero N° 900 Piso 26° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Edificio Torre Catalinas Plaza). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2023 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38812/24 v. 18/06/2024

PAYWAY S.A.U.

30-71766440-6. Comunica que por escritura 134 del 06/06/2024 folio 463 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de las reuniones de Directorio del 25/10/2023, 20/03/2024 y 18/04/2024, y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2024, en las que se aprueba la renuncia de la Directora alterna Maria Alejandra Cervio, se designa a los miembros integrantes del Directorio y Órgano de Fiscalización, y se distribuyen sus cargos, quedando integrados de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Nicolás SUJOY. Director Titular - Vicepresidente: Juan Pablo ZUCCHINI. Director Titular: Martín KAPLAN. Director Alterno: Juan Cruz ALVAREZ. Director Alterno: Jacky FINKELSTEIN. Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO. Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Los directores y síndicos electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los directores Nicolás Sujoy, Martín Kaplan y Juan Cruz Álvarez fijaron domicilio especial en Lavardén 247, CABA; Juan Pablo Zucchini y Jacky Finkelstein fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA; y los síndicos Lucas Granillo Ocampo y Raúl Enrique Granillo Ocampo fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Sociedad comprendida en el Art. 299 LGS. Todos designados por el plazo de 1 ejercicio, hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38538/24 v. 18/06/2024

PEÑA RECOLETA S.A.

CUIT 30-71141427-0. Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/2023 se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Daniel Eduardo Querido como Director Titular y Presidente, y al Sr. Cristian Gustavo Pardo como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 7/3/2023 DANIEL EDUARDO QUERIDO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38863/24 v. 18/06/2024

PREMIUM MEDIA S.A.

CUIT 30-70772453-2 – Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2024 aprobó la renuncia de Gustavo Víctor Colonna a su cargo de director suplente y designó en su reemplazo a Alejandro Victoriano Carballo, quien constituyó domicilio especial en Lavalle 310 piso 3 C.A.B.A. El Sr. Alberto Tarsitano permanece en su cargo de único director titular y presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38694/24 v. 18/06/2024

PRODUINVER S.A.

CUIT 30-70810332-9. Comunica que por Asamblea del 16/05/2024 1) se aceptaron las renunciaciones de Sebastián Andrés Patrone (Director Titular) y Roberto Daniel Vega (Suplente); 2) Se designó Presidente a Carlos Alfredo Endelman, Montañeses 3150 CABA y Suplente a Gaspar Guillermo Curti, Azcuénaga 555 piso 5 CABA. Ambos domicilios son constituidos Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2024

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38549/24 v. 18/06/2024

PROTEX PROTECTIVE FABRIC S.A.

30-71256090-4 Asamblea 1/8/19 se designa Presidente: David Lipkin, DNI 4241651 y Director Suplente: Matias Beniaminovich, DNI 33620783. Luego Asamblea 30/9/22 se designa Presidente: María Florencia Boari, 31504130 y Directora Suplente: Claudia Beatriz Encina, DNI 17499559; ambas domicilio especial Av Raúl Scalabrini Ortiz 215 piso 5 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2022
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38796/24 v. 18/06/2024

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

CUIT: 30-69895375-2. Por Acta de Directorio del 05/06/2024 se fijó la sede social en Teniente General Juan D. Perón 646, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2024

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38847/24 v. 18/06/2024

ROCAYERENA S.R.L.

CUIT: 30-71722980-7. Por acta de reunion de socios del 03/06/2024 Williams Ronald Quispe Mamani y Luis Gabriel Chore Pérez ceden 350.000 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Eric Natan Cigna. En consecuencia, el capital de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Eric Natan Cigna 350.000 cuotas y Williams Ronald Quispe Mamani 50.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 03/06/2024 renuncio como gerente Williams Ronald Quispe Mamani. Se designó gerente a Eric Natan Cigna, con domicilio especial en Blanco Encalada 3099, 6° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 03/06/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38527/24 v. 18/06/2024

SAMBRECA S.R.L.

CUIT: 30-71768779-1. Por contrato del 10/06/2024 David SALGUERO cedió 250.000 cuotas a Sara Elisabeth HERRERA COLOMA. Suscripción actual: Maria Josefina COMPTE PEDERNERA 250.000 cuotas y Sara Elisabeth HERRERA COLOMA 250.000 cuotas. Capital social: \$ 500.000.- Todas las cuotas son de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38490/24 v. 18/06/2024

SAN PABLO VM S.A.

CUIT: 33-71054829-9. Comunica que (I) por Asamblea y Reunión de Directorio del 31/07/2023 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cecilia Perez Companc; Vicepresidente: Sergio E. Etchart; Director Titular: Sebastián Gallo; y Director Suplente: Mariano Mazur; y (II) por Asamblea 21/12/2023, se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Cecilia Perez Companc, Sebastián Gallo y Mariano Mazur a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar a los nuevos miembros, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio E. Etchart (h); Vicepresidente: Sergio Etchart; Director Titular: María Sofía Dimet; y Director Suplente: Juan Albarenque. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ayacucho 1571, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 31/07/2023 y 21/12/2023.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38832/24 v. 18/06/2024

SELL IN POINT S.A.

CUIT: 30-71218231-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de abril de 2024, por renuncia al cargo de Presidente y Director Titular, se designó un nuevo Directorio. Director Titular y Presidente: César Fernando Fuks; Directora Suplente: Fortuna Yamila Cotton. Ambos permanecerán en el cargo hasta la finalización del mandato y constituyen domicilio especial en la Av. del Libertador 2712, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2024
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38474/24 v. 18/06/2024

SERADO S.A.

CUIT 30-68689885-3. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria- Unánime de fecha 30 de abril de 2024, el Directorio de SERADO SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: SCHVARTZBERG Sergio (DNI 8.298.826), Vicepresidente, GERNER, Susana Mabel (DNI 10.468.553), Directores Suplentes: SCHVARTZBERG, Julián (DNI 24.821.628) y SCHVARTZBERG Julieta (DNI 27.285.354). Los Directores fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredón 468 Piso 7 "45", CABA. Cesan en sus funciones por cumplimiento de sus mandatos los directores SCHVARTZBERG, Sergio, GERNER Susana Mabel, SCHVARTZBERG Julián, SCHVARTBERG Julieta Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2024
JOSE SCHEINKOPF - T°: 55 F°: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38663/24 v. 18/06/2024

SG FOOD S.A.

CUIT. 30714260045, Asamblea Ordinaria 29.04.2024.designados por tres ejercicios. Presidente.Cesar Ariel Giso, Directora Suplente. Mirta Alejandra Kvasiuk, quienes fijan domicilio especial sede social Medrano 1502. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38858/24 v. 18/06/2024

SINERGYA S.R.L.

CUIT 30712185739. Conforme Res. IGJ 3/2020, por escritura del 30/5/24, Luis Alberto GONZALEZ cedió 2.500 cuotas sociales totalmente suscriptas a Roberto Marcelo VALENCIA, quedando el Capital Social \$ 50.000 de 5.000 cuotas, suscripto: Karina Angélica MARE 2.500 Cuotas y Roberto Marcelo VALENCIA 2.500 cuotas,\$ 10 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota.Acta socios del 27/5/24 aceptó renuncia de Luis Alberto GONZALEZ al cargo de gerente y designaron a Roberto Marcelo VALENCIA, domicilio especial: Esmeralda 517, piso 4, oficina "A" CABA, sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1510
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38548/24 v. 18/06/2024

SMTOYS S.A.

CUIT: 30-71709752-8. Por asamblea del 18/04/2024 se designó Presidente: Pablo Gabriel BRITOS, Directora suplente: Mariana Veronica RAPANARO. Ambos con domicilio especial en Avenida Dorrego N° 306/8, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/04/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38493/24 v. 18/06/2024

TARGET VIA PUBLICA S.R.L.

CUIT 30-713195606. Por reunión de gerentes del 13/6/2024 deciden trasladar la sede social a la calle Blanco Encalada 4702 piso 2° departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/06/2024
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38783/24 v. 18/06/2024

TECNOMOBILE S.R.L.

CUIT 30-71756057-0. Por instrumento privado de Cesión de cuotas del 29/05/2024. 1) Alejandra Noelia Carranza DNI 40.914.718 y Guillermo Alberto Pazzi DNI 20.323.079 cedieron a María Celena Milei DNI 16.675.477, 9.000 cuotas v/n \$ 100 y a José Luis Milei DNI 20.375.193, 1.000 cuotas c/u de v/n \$ 100, Capital social \$ 1.000.000, 10.000 cuotas v/n \$ 100. 2) Renuncia la gerente Alejandra Noelia Carranza y se designó gerente a María Celena Milei, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. 3) Se cambió la sede social de la calle Florida 259, piso 2, oficina 214, CABA a la Av. Independencia 2047, piso 7, Depto "B", CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2024

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38478/24 v. 18/06/2024

TEXO-ARQ S.R.L.

CUIT. 30709657638. Acta de Reunión de Socios del 7/6/24 aprueba traslado de SEDE SOCIAL a Jorge Newbery 3364, Dpto. 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/06/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/06/2024 N° 38640/24 v. 18/06/2024

TILO CAFE S.R.L.

CUIT: 30-71681041-7. Por escritura 17 del 24/01/2022, Registro Notarial 1488: Freddy Ramón PERALTA cedió 5.000 cuotas a Rosario FONTAN AGUIN.- Capital Social \$ 100.000.- dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Rosario Fontan Aguin: 5.000 cuotas; y Florencia Soledad Zalazar: 5.000 cuotas.- Por escritura 177 del 30/11/2023, Registro Notarial 1488: 1º) Florencia Soledad ZALAZAR cedió 5.000 cuotas a Natalia Paula ANGELUCCI.- Capital Social \$ 100.000.- dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Rosario Fontan Aguin: 5.000 cuotas; y Natalia Paula Angelucci: 5.000 cuotas.- 2º) Florencia Soledad ZALAZAR renunció a la Gerencia, y se designó Gerente a Natalia Paula ANGELUCCI.- Domicilio especial Gerente: Billinghurst 2099, CABA.- Autorizada por escritura 177 del 30/11/2023, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38746/24 v. 18/06/2024

TORCUATO ENGLISH CENTER S.R.L.

CUIT: 30-71806503-4. Contrato de Cesión de 7/6/24. 1) Alberto Luis Bauchiero vende, cede y transfiere a Federico Leones 30 cuotas sociales. 2) Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 1.000 V.N. cada una. Suscripción posterior a la cesión: Julián Ezequiel Bauchiero Jalifi 270 cuotas sociales; y Federico Leones 30 cuotas sociales. Autorizado por Contrato cesión de fecha 07/06/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38829/24 v. 18/06/2024

ULTRA PAGO Y COBRANZAS S.A.

33-71815178-9. Hace saber que por Asamblea del 24/05/2024 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Enrique Ariel Lopez y Guillermo Hernán Lopez, y designar en sus remplazos a Enrique Víctor Baumwollspinner y a Lucas Martin Zangrossi, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Víctor Baumwollspinner; Director Suplente: Lucas Martin Zangrossi; y 2) Trasladar la sede social a Av. Los Incas 5030, piso 6, departamento C, CABA. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Los Incas 5030, piso 6, departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 495 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38857/24 v. 18/06/2024

UNDEAD GAMING GROUP S.A.

30-71707498-6. En Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06/05/2024, se fijó en dos el número de integrantes del directorio, designándose por tres ejercicios a Presidente y Director Titular: Ezequiel Leandro Manera y; Director Suplente: Fermín Quilodran Acuña. Ambos directores quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, y fijaron domicilio especial en Tucumán Nro. 637, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06/05/2024
FACUNDO MANUEL ALVEZ - T°: 144 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38878/24 v. 18/06/2024

VIALBAIRES S.A.

CUIT 30-58044775-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 14/11/22 se resolvió renovar los mandatos del directorio formado por: Presidente Ernesto M. Santoro, Director Titular Guillermo E. Ottonello Directora Suplente Graciela García de Santoro. Domicilio Especial de los Directores: Colombres N° 44 2° piso of 19 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/11/2022
CARLOS LUIS FOSSA - T°: 84 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38818/24 v. 18/06/2024

WAYRA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71057160-7. Por Reunión de Directorio N° 103 del 13/05/2024 se resolvió por unanimidad designar a Alejandro Pinedo como Presidente y Director Titular; y a Agustín Daniel Rotondo como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 103 de fecha 13/05/2024. Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2024
Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2024 N° 38877/24 v. 18/06/2024

ZDN S.R.L.

CUIT. 30-71110404-2 Por instrumento privado de cesión del 24/11/2021 Omar Luis RIJAVEC y Claudio Germán DONATI CEDIERON 420 CUOTAS a favor de Karina Alejandra VERTONE, argentina, soltera, DNI. 22.092.517, CUIL 27-22092517-5 domiciliada en Jose G. Artigas 1823, Piso 6° "C", CABA. El capital social es de \$ 10000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Renuncia del socio gerente Claudio German DONATI quedando como GERENTE Karina Alejandra VERTONE.-
Autorizado por instrumento de cesión del 24/11/2021
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 37165/24 v. 18/06/2024

ZOTTER MAS SAMPIETRO S.A.

CUIT. 30-71104683-2. ZOTTER MAS SAMPIETRO S.A.: Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/05/2024, y Acta de Directorio de fecha 29/04/2024, ambas protocolizadas según Escritura N° 14, de fecha 13/06/2024, pasada al folio 53 del Registro Notarial 641 de C.A.B.A., se resolvió designar miembros del Directorio: PRESIDENTE: Ana Teresa ZOTTER, D.N.I. 16.028.084; DIRECTOR TITULAR: Emilio Jorge SAMPIETRO, D.N.I. 23.120.380; DIRECTOR SUPLENTE: Julieta GAUNA ZOTTER, D.N.I. 37.143.345, designados por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en AYACUCHO 1435, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 641
Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 18/06/2024 N° 38880/24 v. 18/06/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "TELECABLEADOS S.A S/ QUIEBRA". Expte. 15184/2019, con fecha 28 de mayo de 2024, se decretó la quiebra de TELECAABLEADOS S.A CUIT 33-70700873-9 con domicilio en la calle Bolivar 1115, Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399 correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2024 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 2 de octubre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 13 de diciembre de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38853/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en los autos "RIOS, JAQUELINA s/ADOPCION", Expte. N° 18.913/23, cita y emplaza a quien corresponda en virtud del pedido efectuado por Jaquelina Rios, DNI 43.146.739 a efectos de cambiar su apellido por "SAVIOLI". El presente edicto es ordenado por el juzgado conforme lo establecido por el art. 70 del CCyCN. Buenos aires 23 de abril de 2024.- Atento al estado de autos y lo dictaminado oportunamente, publíquese los edictos en el Diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del CCC. Firmado: Dr. Cristóbal Llorente (juez).- Buenos Aires 8 de mayo de 2024.

Cristóbal Llorente Juez - María Wathélet Secretaria

e. 18/06/2024 N° 29799/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodriguez, sito en Lavalle 1220 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Ariel Jaidar, titular del DNI N° 57.516.843, que en autos: "JAIDAR, OLIVER s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" N° 16884/2023, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de junio de 2024.- (...) Asimismo, cítese al Sr. Ariel Jaidar, a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor para que comparezcan a la audiencia que se llevará a cabo con el Suscripto el día 2 de julio de 2024, a las 12:30 hs., a los fines previstos por el art. 609 inc b) CCyCN y con carácter previo a resolver la eventual situación de adoptabilidad del menor. Notifíquese por Secretaría vía DEOX al CDNNYA y al Sr. Ariel Jaidar mediante edictos por Secretaría.- " Fdo.: Santos E. Cifuentes. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese el presente en el Boletín Oficial por un día. - SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 18/06/2024 N° 38480/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano 490, 5° piso CABA, cita y emplaza a la demandada Geraldine Natacha Delgado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso n° 40.642/2022 "SANTUCHO, EMILIANO GABRIEL Y OTRO c/ DELGADO, GERALDINE NATACHA s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual. Buenos Aires, de junio de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/06/2024 N° 36545/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente N° 71362/2023 "B. M., J. E Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. María Milagros Marín DNI N° 42.160.785 lo dispuesto a fs. 174. "Buenos Aires, 10 de junio de 2024 ... En atención a lo peticionado en el punto II, fíjese nueva audiencia presencial en los términos previstos por el art. 40 de la ley 26.061 a la que se convoca a la progenitora Sra. María Milagros Marín, la que se celebrará el día 3 de julio de 2024 a las 10.30 horas. Asimismo, se convoca a la misma a los profesionales intervinientes del Equipo Técnico del Programa ATENNA del CDNNyA, del Hogar Convivencial "Una Posta en el Camino", a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor. Notifíquese mediante cédula electrónica al órgano administrativo, mediante mail al Hogar Convivencial y a la progenitora mediante edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de los nombres de la niña y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio." Fdo. María Gabriela Vero. Jueza. Se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2024 Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 18/06/2024 N° 38578/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Ulian, Silvia Alejandra (en subrogancia), Secretaría única a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, con asiento en la calle Lavalle 1212, 4° piso, C.A.B.A., notifica por este medio el pedido de cambio de nombre de "Fabricio Rodríguez" por "Fabricio Benítez Zalazar", formulado en los autos "RODRIGUEZ, FABRICIO S/CAMBIO DE NOMBRE" (expte. 44449/2023), ello conforme la providencia que se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 10 de julio de 2023 (...) Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días". El presente edicto debe publicarse una vez al mes por el lapso de dos meses. Firmado: Silvia Ulian. SILVIA ULIAN Juez - Sebastian Mohr Secretario

e. 18/06/2024 N° 24410/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en Lavalle 1220, 4to piso, CABA, en los autos caratulados "RABAZA GRIMAUX, DANIELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 101049/2023), da conocimiento acerca del pedido del cambio de nombre de DANIELA RABAZA GRIMAUX, DNI N° 47.350.131, por DANIELA GRIMAUX, y cita a eventuales interesados a que puedan formular objeciones dentro de los 15 días de haberse producido la última publicación del presente. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 14 de mayo de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 29745/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en Lavalle 1212, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "AYALA, AGUSTÍN S/ADOPCION" (Expte. N° 103725/2023), se ha solicitado la modificación del apellido de "AGUSTIN AYALA" por el de "AGUSTIN KOKKINOS". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez al mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 2 de mayo de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 28274/24 v. 18/06/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA - BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, sito en la ciudad de Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con sede en calle 83 nro. 323, a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría única, se cita al Sr. Enrique Esteban Baratto a que en el término de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "GUTIERREZ ELIDA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expediente nro. 62826.-

El presente deberá publicarse y por (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.-

Firmado por Orlando Daniel Mattii. Juez. Magistrado Suplente del Juzgado Civil y Comercial nro. 2 de Necochea
Firmado digitalmente por Pablo Andrés Bagalá. Auxiliar Letrado.-

e. 18/06/2024 N° 38587/24 v. 18/06/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2024	DENAMI CATALINA MARTA	38045/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/06/2024	NAKAMURA ISAMU	38203/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2024	LEONI JESUS HECTOR	37555/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/04/2024	MENDOZA GRACIELA LUISA	21974/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/06/2024	AMATI PIO ALFREDO Y HAQUIM ELENA	36488/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/06/2024	INGRASSIA DELIA CARMEN	38419/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/06/2024	GONZALEZ NESTOR NORBERTO	38582/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2024	ENZO HIVELMAR CITRO Y LAURA LOPEZ	38223/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	24/05/2024	OMAR NORBERTO DESANCIO	32857/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	06/06/2024	TODARO JUAN	36167/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/06/2024	BELLINI IRENE MARGARITA	37320/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/06/2024	TABUYO ROSANA NELLY	37321/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/06/2024	CATALDO NORMA SUSANA	38373/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2024	CONTIZANETTI HUGO RUBEN	37911/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/06/2024	INÉS GONZÁLEZ Y JOSÉ MORO	36903/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/06/2024	ELSA BEATRIZ SHERIDAN Y MISTERIO CARLOS FRANCESCANGELI	36115/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/06/2024	ARIAS RAUL	37307/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/06/2024	GARCIA SUSANA NOEMI	38562/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/04/2024	NORBERTO SANTIAGO CALVO	24960/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/06/2024	PETRONA GODOY	38599/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/06/2024	MARIA INES SAENZ	38623/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/03/2024	GONZALEZ ROBERTO RAUL	15929/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/06/2024	BENITEZ CARLOS MANUEL	37897/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/06/2024	ANA MARIA DELLEPIANE	35905/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/06/2024	JUAN ANTONIO CELANO	37454/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/06/2024	MASSIMO COLO	38200/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2024	LEONOR NÚÑEZ SEBORGA	38356/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/06/2024	ARABOW JUAN FEDERICO	37005/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/06/2024	ACUÑA JOSE ANIBAL	36860/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/06/2024	MENNELLA ROBERTO OSCAR	36862/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/06/2024	ADRIANA MARIA ESTER FEBBRONI	35537/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/06/2024	NORBERTO JOSE ALONSO	37909/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/06/2024	CARLOS RUBEN ALBIERO	38226/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/06/2024	GUILLERMO BALSAS	38186/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/05/2024	HÉCTOR FRANCISCO	34719/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/06/2024	REIF AIDA	37116/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/06/2024	JORGE AMAYA	37266/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/06/2024	ALCIRA ELISABETH RÍOS Y LUIS PABLO NICANOR CÓRDOBA	37765/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/06/2024	PANZARDI ALICIA VIVIANA	38197/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/06/2024	ROBERTO OSVALDO SUCARRAT	37950/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/06/2024	ROQUE MONTILLO	38241/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	27/05/2024	BLANCA BEATRIZ FIOLE	33038/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	06/06/2024	MARCELA ALEJANDRA MORANDEIRA	36264/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/06/2024	NELIDA TERESA SÁNCHEZ	35330/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/06/2024	BIGLIERI SANDRA GABRIELA	36209/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/06/2024	ARBUCCO YOLANDA LILIANA	38367/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	10/06/2024	PEDRO LUCIO MEZA	36877/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/06/2024	PARDO JORGE AURELIO RICARDO	37347/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/04/2024	MIRTA ESTELA VERON	21726/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/06/2024	RAÚL HRYNIEWIECKI	38344/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/05/2024	CARLOS GUSTAVO NIVAS	31847/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/06/2024	ALFREDO HUGO MANCHADO	38431/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/06/2024	NORMA ESTELA OLAETA	38230/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/06/2024	CLARA CALIENNI	37699/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/06/2024	LUIS CESAR VERIS PERRY	38207/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	03/08/2023	FEDERICO ZANELLI Y HERMINIA CIVICO	60308/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/06/2024	IRENE LUCÍA ANSELMO	37521/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/06/2024	ABOVSKY ROSALIA	38363/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/06/2024	CAMPANELLA JORGE	36339/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/06/2024	GARCIA MATEO ADOLFO	38291/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/06/2024	BELLINI LUIS ANGEL	38303/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/06/2024	ARMANDO ERETZIAN	36552/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/06/2024	HAYDEE MABEL GONZALEZ	37292/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2024	VEINTICINCO ALFREDO SALVADOR	33932/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/06/2024	TORNATTORE TEODOLINA TRINIDAD	37997/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/06/2024	RUBINO CARLOS JOSE	38036/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/06/2024	GARCIA MARIO	37914/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/06/2024	PARRA FERNANDO HECTOR	37408/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/06/2024	NORBERTO CARLOS ZORZENON	37259/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2024	CANDIDO OBDULIO MENEGUEZ	19894/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/05/2024	ROBERTO ISMAEL PIÑERO	33489/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/06/2024	NELSON MARCELO CLAROS	37562/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/06/2024	MARÍA ANA SCLAVI	37578/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	13/06/2024	SRAIBER NORMA EDITH	38178/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	13/06/2024	CHAVARRIA MELCHOR JULIO	38180/24

e. 18/06/2024 N° 6085 v. 18/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, secretaria n° 54 - Montevideo 546 piso segundo, Capital Federal, comunica en el Boletín Oficial por un día, en autos caratulados "HOMPS, TOMAS EDMUNDO S/QUIEBRA" - expte. nro. 16271/2018, que el martillero Mariano Calaudi rematará el día Jueves 27 de Junio de 2024 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% de la marca BRIANNA FRAGANCIAS bajo el acta Nro. 3055401 y renovación de registro nro. 3.442.736 (Fecha de Presentación 21/12/2010 Tipo de Marca Denominativa Denominación BRIANNA FRAGANCIAS Clase 3). SIN BASE. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. PAGO TOTAL; COMISIÓN: 10%; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. IVA s/ precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre y los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten respecto a la subasta decretada. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Buenos Aires, a los 14 días del mes Junio de del año 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38793/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado. Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. N°4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "IVAN SANI S.R.L S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO DQS 717" Expte. N° 015256/2018/2 y "IVAN SANI S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE BIENES MUEBLES", Expte. N° 15256/2018/3, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que los compradores declararán conocer y admitir en los boletos de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (h), (CUIT. N° 20-13407112-6 en carácter de responsable inscripto) al contado, al mejor postor en el estado en que se encuentran y previa exhibición, rematará el viernes 28 de junio de 2024 en Jean Jaures 545, Capital Federal: a) a las 10.15hs en punto el automotor marca Renault Megane RT BIC ABS F2, modelo: 2000, dominio DQS 717- Base: \$ 1.600.000, y b) a partir de las 10.45 hs., rematará los siguientes bienes muebles propiedad de la fallida 1°) Inyectora Marca FLUIDMEC HDF 80 de 180/200gr. \$ 1.404.000- 2°) Inyectora FLUIDMEC \$ 1.404.000- 3°) Inyectora Marca FLUIDMEC H 45 100 PLUS. \$ 936.000.- 4°) Inyectora FABRO Modelo mts. 100. \$ 1.170.000.- 5°) Inyectora Marca Inardi Modelo MIP 80/100gr. \$ 436.800- 6°) Inyectora Marca Inardi Modelo MIP 80/100gr. \$ 436.800- 7°) Inyectora Marca Inardi Modelo MIP 80/100gr. \$ 436.800- 8°) Compresor a tornillo Marca Kaeser \$ 582.400- 9°) Compresor a tornillo \$ 72.800 -10°) Molino Marca Civemaq \$ 351.000.- 11°) Equipo p/ agua fría Marca Transgel \$ 468.000-12°) Torre de enfriamiento Marca SINAX c/ electrobomba \$ 234.000- 13°) Lote de Matrices varias diferentes tamaños y modelos \$ 58.500- 14°) Entrepiso "MECALUX" con Escalera \$ 1.365.000- 14° bis) Entrepiso Metálico + Paneles de Oficina. \$ 1.500.000- 15°) 7 Impresoras p /grabado Semiautomáticas diferentes Marcas y Modelos, 7 Impresoras Manuales \$ 795.600- 16°) Mezclador p/ Colores Plásticos con 5 tachos \$ 117.000- 17°) Secador de Materiales Plásticos Marca Gaynor \$ 140.400- 18°) Electro Bomba Marca CZERWENY \$ 28.080- 19°) Agujereadora de Banco \$ 46.800- 20°) Agujereadora Marca Televel \$ 46.800- 21°) Guinche Móvil con Aparejo \$ 70.200- 22°) Escalera Metálica Extensible 10 Metros \$ 105.300- 23°) Equipo para Soldar Eléctrico \$ 31.590- 24°) 2 (dos) Equipos Hotmelt \$ 11.700- 25°) Cortador de Rollo Papel \$ 7.020- 26°) Lote de Herramientas Varias \$ 46.800- 27°) Aire Acondicionado Marca Sanyo \$ 35.100- 28°) Notebook Marca Samsung, Impresora HP y Fax \$ 35.100- 29°) Muebles Varios de Oficina Zona Administrativa \$ 23.400- 30°) Lote de Estanterías Metálicas \$ 70.200- 31°) Lote de Aprox.de 200 kg de Alambre Acerado de 1,45 mm. \$ 70.200- 32°) Heladera, Ventiladores Industriales, Muebles Varios \$ 53.820- 33°) Motores varios y Amoladora de Banco \$ 46.800. Imágenes ilustrativas a f.d. 47/51 y f.d. 76 del expediente Nro. 15256/2018/3 y rodado a f.d. 51/52 del incidente 15256 /2018/2. Los compradores deberán en el Boleto constituir domicilio en la Capital Federal, y sobre los bienes de porte mayor al portátil, estará a su cargo los costos y honorarios que demanden la extracción y traslado de los bienes adquiridos sin reclamo alguno para la quiebra, y a efectuar en el plazo máximo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa por cada día de retraso. Habiéndose cumplido con el edicto y la exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto a los bienes comprados. CONDICIONES DE VENTA: la totalidad de los bienes muebles y el automotor, saldrán a la venta al contado, al mejor postor con más la comisión del 10% + IVA, Arancel de

Subasta CSJN: 0,25%. Seña 30%, el saldo deberá ser ingresado a los dos días del remate bajo apercibimiento de perder el valor de la seña entregada. Los compradores deberán abonar además del precio de venta, el I.V.A. del 10,5% sobre los bienes loteados del 1 al 13 y del 15 al 21, y abonar el 21% de I.V.A. en los lotes 14, 14 bis, y los lotes 22 al 33 inclusive como así también sobre el precio de venta del automotor (lote 34). Queda prohibida la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados “in situ” y verificado por el auxiliar. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de junio de 2024 de 11 a 14 hs. en la calle Murature 3750, Villa Lynch, San Martín Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta-Trámites: turno registro y deberá presentarse puntualmente en el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 Junio de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38607/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en autos “RAVAGNAN MARIA DELIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS – LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS” (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día martes 06/08/2024 a las 11.30hs, en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B010'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d59.168461°> entry=ttu (fs. 29/30). BASE DE SUBASTA: U\$S 125.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar “MEP” o dólar “Bolsa”, del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); Sellado de ley.iv) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); v) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; vi) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; vii) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. viii) Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. EXHIBICION: 1 de agosto de 2024 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38641/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 E.P: de esta Ciudad.- comunica por dos días en autos: "CONS DE COPROP MARCELO T DE ALVEAR 686 ESQ MAIPU 991/993 /995/997 /999 c/ RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA WORLD BUSINESS CONSULTANTS S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 69253 /2021, que el Martillero GUILLERMO ALBERTO GARCIA subastará el 26 de Junio de 2024, a las 11:00 hs (en punto), en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: la Unidad Funcional 193, del bien ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 686 ESQ. MAIPU 991 /93 /95/97 /99, (matrícula 20-669/193), de esta ciudad. Circ. 20; Secc. 3; Mzna 42; Parc. 11. Partida: 1315809.- 07. Superficie: 12,96 m2. Porcentual 0,4225%. DEUDAS: EXPENSAS, \$ 413.072.-, al 10/04/23 (fs. 86/90) y última liquidación (03/23): \$ 19.000.-; AYSA, Facturación Global al Edificio, \$ 371.513,11, al 05/04/23 (fs. 87); A. ARG, sin deuda, a Abril 2023; GCBA, ABL, Sede Adm. \$ 33.734,75, al 06/03/23 (82/3). De la constatación realizada por el Martillero surge: se trata de una cochera (UF 193) en buen estado y, según nos informó el encargado del edificio, se encuentra desocupada hace tiempo. Se trata de un edificio sólo de cocheras y con ascensores. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 10.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, tasas por servicios sanitarios y, si correspondiera, el monto de las expensas comunes del último mes y lo adeudado por ese concepto. Que de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas anterior a la toma de posesión por parte del adquirente (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.") éste deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración del bien. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal dentro del quinto día desde que quede notificado del auto que aprueba la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: los días 24 de Junio de 2024, en el horario de 13:00 a 15:00 hs y libremente por haber siempre personal de la Administración a su cargo. BUENOS AIRES, 5 de junio del 2024 .- Fdo. Paula Pechersky, Secretaria. Paula Pechersky Secretaria

e. 18/06/2024 N° 38262/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

EXPTE. N° 2151/2018 - EDICTO DE SUBASTA (BOLETÍN OFICIAL)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos caratulados: "CONSORCIO VIAMONTE 741/43/49/51 C/ OXMAN, MARCELA PATRICIA S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte.: 2151/2018 que el Sr. Martillero Darío Ezequiel Forastieri, rematará el día Miércoles 26 de junio de 2024, a las 11.30 horas en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Viamonte 741, 743, 749, 751, de ésta Ciudad, ent. Maipú y Esmeralda, UF 295, Piso 3º, Nomenclatura Catastral: Circ: 14, Secc: 1, Manz: 16, Parc: 17 A, Matrícula 14-1399/295. Según constatación se trata de un edificio de 40 años de antigüedad, con orientación sudoeste, que cuenta con 3 subsuelos y 4 pisos superiores destinados a cocheras (los pisos de subsuelo suelen tener cocheras que se alquilan por hora como cocheras fijas, en tanto que desde el primer piso hasta el 4º son cocheras privadas) y a partir del 6to piso hasta el 14to piso hay oficinas y departamentos. En planta baja cuenta con un local comercial. Se ubica a 100 mts. de Av. Córdoba, del centro comercial Galerías Pacífico y de la peatonal Lavalle, y en cercanías de Av. Corrientes y de Av. 9 de Julio, con innumerables de medios de transportes como la Estación Lavalle de la línea C de Subterráneos, el Metrobús de Av. 9 de Julio, etc. La unidad funcional 295 (cochera) a subastar que se identifica también con el número 295 se encuentra ubicada en el tercer piso, quedando en orientación noreste, sus medidas 2.50m de ancho por 5 metros de largo, y una superficie total de 12,5 m2, y al momento de la constatación se encontraba ocupada por un automóvil. El edificio cuenta con un acceso para la entrada y otro para la salida de vehículos, los cuales suben a través de

rampas. El acceso peatonal puede ser usando cualquiera de los dos ascensores o bien por escalera. Cuenta con vigilancia las 24 hs y monitoreo de cámaras de seguridad manejado por una empresa. No tiene mucha claridad y la iluminación es escasa, pero conserva buen estado en su estructura, BASE cuatro mil doscientos dólares (U\$S 4.200) - o su equivalente al dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) al día anterior al día de pago. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. De resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. Expensas: \$ 787.059,00.- al 26/03/24 (fd. 270) DEUDAS: ABL \$ 44.835,35.- al 22/02/24 (fd. 257); AySa: \$ 7.224.642,64.- a Febrero 2024 (fd. 262/64); AA.:no registra deuda (fs. 82/83); O.S.N.: no registra deudas (fs. 171). EXHIBICIÓN: días 24 y 25 de Junio de 10:00 a 11:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de junio de 2024.- Maria Gabriela Fernández Zurita Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 18/06/2024 N° 38467/24 v. 19/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO ESPACIO DE OPINION

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "NUEVO ESPACIO DE OPINION" se ha presentado ante ésta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado: "HACEMOS" mediante Acta de fecha 24 de Mayo del cte. año.- Expte. n° 35319/2013 caratulados "NUEVO ESPACIO DE OPINION S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO".- San Fernando del Valle de Catamarca, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38763/24 v. 24/06/2024

PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 24/05/2024 (Expte. N° CNE 5663/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, a los trece días del mes mayo del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38574/24 v. 24/06/2024

UNIR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "UNIR" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de re adquisición de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 21/05/2024 (Expte. N° CNE 66041/2010 caratulados "UNIR s/ reconocimiento de personalidad jurídico política").- En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 18/06/2024 N° 38576/24 v. 24/06/2024

VOLUNTAD Y OPTIMISMO SOCIAL (VOS - V.O.S.)

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "VOLUNTAD Y OPTIMISMO SOCIAL (VOS - V.O.S.) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4237/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2024. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 18/06/2024 N° 38707/24 v. 18/06/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70947622-6. CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día 10 de Julio de 2024, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 15.00 horas, a celebrarse en forma presencial en el Edificio Apolo de la Avenida Corrientes N° 1.386 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de termino, por los ejercicios 2022 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio; 6) Aceptación de la renuncia de la Sra. Gabriela Della Sala, electa desde el 24/11/2022, hasta su renuncia el 14/08/2023. Y del resto del directorio en día de celebración de la Asamblea; 7) Fijación y elección, del número de Directores titulares y suplentes, conforme Art. 9 de nuestro Estatuto Social por el termino de 1 año. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 4 de Julio de 2024, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a lacandida@adminboscato.com.ar su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/08/2023 JUSTINO OSCAR RETAMOZO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38326/24 v. 25/06/2024

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, depto. A CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37988/24 v. 24/06/2024

AQUAD S.A.

30707306811-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 4/7/24 a las 9.30 hs en 1ra convocatoria y 10.30 hs en 2da convocatoria, en Carlos Calvo 1671 piso 4 Depto A CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2024. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación del Directorio por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/6/2021 GUILLERMO CESAR AZQUETA - Presidente

e. 11/06/2024 N° 37003/24 v. 18/06/2024

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2024, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la desafectación de la "Reserva para futuras inversiones" para su distribución entre los accionistas como dividendos. Los accionistas deberán presentarse en Aristóbulo del Valle 1257, CABA a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 28 de junio de 2024 a las 18:00 horas inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 11/06/2024 N° 36788/24 v. 18/06/2024

BOSALIN S.A.

CUIT 30-70871884-6. Se convoca a los señores accionistas de BOSALIN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quintuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38323/24 v. 25/06/2024

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CUIT 30618320401 - Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 8 de julio de 2024 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7°Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Causa de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 5) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados de ejercicios anteriores.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 36 DEL 28/04/2022 REG 554 ARIEL PEDRO DELLA ROLE - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38339/24 v. 25/06/2024

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA C.U.I.T: 30-65225424-8 Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la designación de un director titular tras el fallecimiento del director Rodrigo Irrarrázaval. 3. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 19 de julio de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 19 de julio de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 17 de julio de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37552/24 v. 19/06/2024

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9. Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de julio de 2024 en primera convocatoria a las 11.00 hs, la que se llevará a cabo en Cerviño 4449. 1er. Piso. De la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. Destino de los Resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor. Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fabiana.pini@ctsorrento.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 11/06/2024 N° 37127/24 v. 18/06/2024

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos; 6°) causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 27 de Mayo de 2024. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Agop Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente
e. 14/06/2024 N° 38315/24 v. 25/06/2024

COMPAÑÍA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C.I.

CUIT 30525571587 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 03 de julio de 2024 fijando las 11.00 horas para el primer llamado y las 12.00 para la segunda convocatoria en Charlone 555, CABA, de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Renuncia de la Presidenta del Directorio, Cecilia Marina Hellwing DU 21.496.060 y su correspondiente inscripción ante la IGJ; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/11/2021 CECILIA MARINA HELLWING - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37174/24 v. 19/06/2024

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-66316460-7 convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Julio de 2024 a las 14:00 Horas en primera convocatoria y a las 15:00 Horas en segunda convocatoria, en Dr. Ramón Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de miembros del directorio y su duración. 3) Aprobación de las gestiones del Directorio saliente. 4) Elección de los miembros de Directorio.

designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2019 ALBERTO ENRIQUE VAZQUEZ - Presidente

e. 11/06/2024 N° 36801/24 v. 18/06/2024

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2024 a las 19:30hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 JORGE MARIA STEVERLYNCK - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37906/24 v. 24/06/2024

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de julio de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios; 3) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. MARCELO DANIEL VIOLANTE – Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/06/2022 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37196/24 v. 19/06/2024

DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-52805264-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28º inciso d) y 40º de los Estatutos Sociales, convócase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Apertura de la Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario.

2º) Explicación de los motivos por la convocatoria fuera de término.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico N° 106 finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Notas: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13º inciso a) y 42º de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería al 31 de Mayo de 2024. La documentación indicada en el apartado 3º) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los mismos en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO de fecha 18/04/2024 DANIEL EDUARDO GONZALO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37892/24 v. 18/06/2024

DIECIOCHO DE JULIO S.A.

CUIT 30-62028040-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 03/07/24 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 342 Piso 5 Oficina 56 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia del Presidente del Directorio Sr. Antonio Barro Prieto. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023 3) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/06/2022 y 30/06/2023 4) Tratamiento y autorización de la venta del inmueble propiedad de la sociedad calle Lima N° 1415/1417 y Salta N° 1422 CABA 5) Designación de accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 7/7/2022 ANTONIO BARRO PRIETO - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37536/24 v. 19/06/2024

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CUIT: 30-65585353-3 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Julio de 2024 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio; 6º) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 7º)

Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 9º) Cesación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 10º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/6/2022 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente
e. 11/06/2024 N° 37024/24 v. 18/06/2024

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara SA CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio a las 09:00 Hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º Motivos de la convocatoria fuera de término; 3º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el período 1º de enero al 31 de diciembre 2023; 5º; Asignación de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/11/2023 HECTOR ARMANDO ROJAS - Presidente

e. 11/06/2024 N° 37141/24 v. 18/06/2024

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2024 a las 10 en Pasaje José F. Bateman 3041 en CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Aprobación de la gestión del directorio. 3) Aprobación de los Estados contables al 31 de diciembre de 2023 con sus respectivos cuadros y anexos y demás documentación respaldatoria. 4) Tratamiento a dar a la cuenta de resultados acumulados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/6/2022 SERGIO OMAR FERRECHIAN - Presidente

e. 11/06/2024 N° 37023/24 v. 18/06/2024

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley General de sociedades Nro. 19550, correspondientes al ejercicio numero 52 cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación y/o ratificación de los mismos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 02/08/2023 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37939/24 v. 24/06/2024

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del

Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 05/07/2024 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/06/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37843/24 v. 24/06/2024

INDUSTRIAS VERSATO S.A.

C.U.I.T. 30715501739. Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS VERSATO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Vieytes 1661, 1er Piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios.. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Vieytes 1661, 1er Piso, de lunes a viernes en el horario de 10. 00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 26/7/2022 Reg. N° 88 ALBERTO MARCELO SIMON - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37216/24 v. 19/06/2024

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT 30-62855569-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria el día 10 de julio de 2024 a las 12:00 horas en el local social sito en la calle Bolívar 547 - 6° piso, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación gratificación extraordinaria a los miembros del Directorio. y 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 5/11/2021 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37994/24 v. 24/06/2024

INVERSORA NOROESTE S.A.

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10/07/2024 14hs 1° y 15 hs 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA para considerar ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación contable establecida por art 234 inc 1° ley 19550, ejercicios económicos N°16,17,18 cerrados el 31/05/21,31/05/22 y 31/05/23 respectivamente 3) Consideración destino de resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión de miembros del directorio 5) Elección de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/12/2020 ANA ESTER LORENCO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38065/24 v. 25/06/2024

LA SALCEDO 3410 S.A.

CUIT 30-71249766-8. Se convoca a los señores accionistas de LA SALCEDO 3410 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023.4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios

económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quintuplo. Reforma del artículo quinto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos.- 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38318/24 v. 25/06/2024

MARWAI S.A.I.C.I.

C.U.I.T 30-52567234-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se decide publicar en el Boletín Oficial, por el termino de 5 días, la convocatoria a Asamblea de accionistas en la sede social (Armenia 2433 Piso 12 Dto A – CABA), para el día 11 de julio de 2024 a las 18.00 horas en Primer Convocatoria, y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más socios que rubrican el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal por el balance al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de la ganancia del ejercicio y de las reservas anteriormente constituidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Designación del directorio.

designada instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18/06/2021 ESTHER PAULINA WAINTRAUB - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38059/24 v. 25/06/2024

PROMOVER S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOVER S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 17 de julio de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Libertador 1068, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios. 7. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2023. 12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 13. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 12 de julio de 2024,

inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Libertador 1068, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico info@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 43 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a info@promoversgr.com.ar. NOTA 3: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 1/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 11/06/2024 N° 37076/24 v. 18/06/2024

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. - CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de julio de 2024, en la sede social de calle Esmeralda 740, piso 9° of. 904, CABA, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Readequación de la organización societaria relativa a los órganos de fiscalización y administración; 3) Reajuste y nueva designación del Directorio; y 4) Ratificación de la Sindicatura. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38424/24 v. 25/06/2024

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs, en la sede social sita Avda. de Mayo 1365, 4° piso, Oficinas "36 y 37" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 3) Designación del nuevo directorio.- 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023.-

Designado según instrumento privado de fecha 4/11/2020 MARIA DEL CARMEN DESIPIO - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37722/24 v. 24/06/2024

TECNOLOGIA DE AGUAS S.A.

CUIT 30-70974709-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de julio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Moreno 2835 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta: 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 30 de abril de 2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración del directorio en exceso del 25% de las ganancias; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 30/8/2021 MIGUEL ANGEL ALONSO Y VEGA - Presidente

e. 12/06/2024 N° 37204/24 v. 19/06/2024

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/2024 en la sede social de la calle Guayra 1815 - CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y modif., correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de la retribución al Directorio 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Fijación del Número de Directores y designación de estos 7) Consideración del Cambio de Domicilio Legal de la Sociedad y autorizaciones respectivas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 13/06/2024 N° 37883/24 v. 24/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "MUNDO FARMACIA S.A.", CUIT 30-71747474-7, con domicilio legal en Paraguay 4440 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3642 planta baja UF 73 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMATIME, a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 13/06/2024 N° 37633/24 v. 24/06/2024

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "FARMACIA JARDIN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", CUIT 30-61229673-8, con domicilio legal en Avenida Santa Fe 3350 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Santa Fe 3350 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA JARDIN, a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 12/06/2024 N° 37519/24 v. 19/06/2024

Mariana Counyo, abogada T. 101 F. 544, CPACF, con domicilio en la calle Uruguay Nro. 718 Piso 7, "N" de CABA, comunica que Leonardo Ariel Caamaño Gramajo, DNI 30.492.077 con domicilio en la calle Azopardo 1539 P. 8 "B" CABA y Federico Fernández, DNI 4.868.731 con domicilio en la calle Castro 1811 de CABA, transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle Brasil Nro. 1312 de CABA habilitado como (700106) Hotel, por Oficio Judicial Nro. 1131827/AGC/2012, Disposición Nro. 1623/DGHP/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, en los mismos términos de la habilitación original (Exp. 52070-MGEYA-1970, a favor de Mirta Liliana Villareal, DNI 16.303.285 con domicilio en la calle Constitución 3095 PB "4" de CABA

Oposiciones de Ley, en calle Brasil 1312, de CABA.

e. 11/06/2024 N° 37064/24 v. 18/06/2024



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LA LEY S.A. UNIPERSONAL EDITORA E IMPRESORA**

30500106316. La sociedad se encuentra inscripta ante la IGJ el 20/11/1959, N° 3295, Folio 191, Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Tucumán 1471, CABA. A los fines de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2024, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de la suma de \$ 305.048.320 a la de \$ 228.129.882 mediante la cancelación de acciones y títulos, la devolución del capital ajustado al accionista y la reforma del artículo Quinto del Estatuto social. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 9.384.567.760; Pasivo \$ 3.422.080.773 y Patrimonio Neto \$ 5.962.486.987. Valuación post reducción: Activo \$ 9.371.434.661; Pasivo \$ 4.912.398.621 y Patrimonio Neto: \$ 4.459.036.040. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/05/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/06/2024 N° 38317/24 v. 19/06/2024

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A., SALTEL INDUSTRIES ARGENTINA S.A. Y GYRODATA S.A.

CUITS: 30526598780, 30-71430440-9 y 30-63600045-7 (A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: (i) Schlumberger Argentina S.A., con sede social en Cecilia Grierson 225, piso 7°, CABA, con Estatutos Sociales inscriptos en IGJ el 9/4/1974, N° 713, Libro 80, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (ii) Saltel Industries Argentina S.A., con sede social en Cecilia Grierson 225, piso 7°, CABA, con Estatutos Sociales inscriptos en IGJ el 28/10/2013, N° 21338, Libro 66, Tomo - de Sociedades Por Acciones y; (iii) Gyrodata S.A., con sede social en Mitre N° 1555, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén con Estatutos Sociales inscriptos ante el Registro Público de Comercio de Neuquén mediante traslado de domicilio el 24/11/2005, N° 110, F° 888/928, T° VI, A° 2005; han resuelto aprobar una reorganización societaria mediante la absorción por parte de Schlumberger Argentina S.A. de Saltel Industries Argentina S.A. y Gyrodata S.A. (B) CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: No se producen variaciones en el capital de Schlumberger Argentina S.A., sociedad incorporante, el cual se mantiene en \$ 11.457.233.673. (C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES: Para la instrumentación de la reorganización societaria se utilizaron los Estados Contables Especiales de Fusión al 31/1/2024, los cuales indican lo siguiente: Schlumberger Argentina S.A. Activo: \$ 414.549.067.081, Pasivo: \$ 342.582.236.976, Patrimonio Neto \$ 71.966.830.105; Saltel industries Argentina S.A. Activo: \$ 116.903.431, Pasivo: \$ 246.908.845, Patrimonio Neto: (\$ 130.005.414); Gyrodata S.A. Activo: \$ 1.456.468.080, Pasivo: \$ 3.160.598.560, Patrimonio Neto: (\$ 1.704.130.480). Se confeccionaron estados consolidados de fusión, el que reflejo lo siguiente: Activo \$ 415.906.164.137, Pasivo \$ 345.773.469.926, Patrimonio Neto: \$ 70.132.694.211. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Schlumberger Argentina S.A., en su carácter de sociedad absorbente, no modificará su domicilio social ni su razón social y continuará funcionando bajo su denominación actual. (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE REORGANIZACIÓN SOCIETARIA Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo fue suscripto el 12/4/2024. Fue aprobado por el Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Schlumberger Argentina S.A. el 12/4/2024; Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Saltel Industries Argentina S.A. el 12/4/2024; y Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Gyrodata S.A. el 12/4/2024. Saltel Industries Argentina S.A. y Gyrodata S.A. se disolvieron sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Cecilia Grierson 225, piso 7°, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17hs. Autorizado por Schlumberger Argentina S.A., Saltel Industries Argentina S.A. y Gyrodata S.A. en Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/4/2024 de cada sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2024 N° 37837/24 v. 18/06/2024

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8/4/24, se decretó la apertura de concurso preventivo de ACCURO S.A. (CUIT N° 30-70833697-8), en el que se designó sindicatura al Estudio Bianco, Celano & Asociados con domicilio en Viamonte 1331, 2° piso, Capital Federal, tel. 4372-3535, domicilio electrónico 20126731117, correo electrónico sindicatura.accuro@gmail.com, bajo la denominación ESTUDIO BIANCO, SALTON Y ASOCIADOS, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8/7/24 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/9/24 y el general el 14/10/24 (arts. 35 y 39 LCQ). Se hace saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de la sindicatura, identificada con CBU 0290058210000000794861. Se designa el día 23/4/25 a las 10 :00 hs. para realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo de modo remoto. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30/4/25 (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos: ACCURO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 24928/2023, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2024. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 13/06/2024 N° 24940/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa ALLINE SA s/QUIEBRA (COM 5561/2021) el 04/06/2024 se decretó la quiebra de ALLINE S.A. (CUIT 30-71585459-3), con domicilio social en Julián Álvarez 921, piso 2° departamento "5", CABA. Sindicatura: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito con domicilio constituido en Mansilla 2935 Piso 9° "B" y electrónico en 27225821785 (4372-7676, 15-5797-8872 y 15-3377 7676, mvbarbeito@gmail.com y estudio231@yahoo.com.ar). Plazo para verificar ante el síndico: hasta 07/08/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 18/09/2024. Resolución verficatoria (36 LCQ): hasta 02/10/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación se realizará digitalmente en los términos de la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos") presentando un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida. La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación contable al síndico. La fallida y su presidente deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de junio de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 14/06/2024 N° 38242/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n15, Secretaría n146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Marcos Ezequiel Barreiro (titular del DNI 37.660.743, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, con ultimo domicilio en Tomás Edison 445, de Monte Grande, Pcia. De Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 36977/21 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37382/24 v. 19/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 7633/2023 caratulada "GONZALEZ PAIVA CANDIDO ARIEL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Cándido Ariel González Paiva, D.N.I. N° 95.456.205, con últimos domicilios conocidos en la calle Los Tulipanes N° 2250 y/o Almafuerde N° 1712 ambos de la localidad de Tandil, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 06 de junio de 2024.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Cándido Ariel González Paiva, D.N.I N° 94.456.205, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal.

Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 06 de junio de 2024 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 11/06/2024 N° 37148/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 29/05/2024 se decretó la quiebra de ZHANG, GUOQIN s/QUIEBRA (COM 3263/2020), CUIT 20-94028533-0, con domicilio en Nogoyá 3940, CABA. Síndico: contadora Alicia Mirta Ayala, Yermal 526 1° A, CABA, 113533-9745. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 23/08 /2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/10/2024. La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 21/10/2024. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 07 de junio de 2024.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - JUAN MARTÍN ARECHA SECRETARIO

e. 11/06/2024 N° 36885/24 v. 18/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 10 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 3783/2022/TO1 caratulada: "ALMADA, Marcos Joaquín y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: MARCOS JOAQUÍN ALMADA, D.N.I. N° 39.530.877, de nacionalidad argentina, de 37 años, casado -separado de hecho-, albañil, instruido, nacido el 13 de abril de 1987; con domicilio real en Belgrano S/N del barrio "Belgrano" de la localidad de El Alcázar, departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones; es hijo de Julio Almada y de Norma Noemí Posada. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. CORRIENTES, 10 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARCOS JOAQUÍN ALMADA, D.N.I N° 39.530.877, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37291/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 15, de fecha 01 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 731/2021/TO2 caratulada: "LEMES, JORGE RUBÉN Y OTROS S/TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871 - CODIGO ADUANERO "; respecto de: ERASMO CHUKEL, de sobrenombre "Mito", DNI N° 17.188.417, argentino, nacido el 27/05 /1965 en la localidad de Garaví, Departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes, hijo de Nemesio Chukel (f) y de Exequiela Gallardo (f); de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, de ocupación concejal de la localidad de Garaví, departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes, con domicilio en el Lote 19, Barrio La Costa de la localidad de Garaví, departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 15. CORRIENTES, 01 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ERASMO CHÜKEL, DNI N° 17.188.417, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, por ser coautor penalmente responsable del delito de asociación ilícita, en concurso real con el delito de contrabando (art. 863 y 864 inc. 'a' Ley 22.415), agravado por el número de intervinientes (art. 865 inc. 'a' Ley 22.415), y por haber intervenido en el hecho un funcionario público en ejercicio o en ocasión de sus funciones (art. 865, inc. 'b' Ley 22.415), el decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 55 y 210 del Código Penal; y 530, 531 y 533 del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara; Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37313/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 22 de abril de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1 caratulada: "GALVAN, DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: DENIS JOAQUÍN GALVÁN, D.N.I. N° 32.836.182, de nacionalidad argentina, de 35 años, nacido en la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba, el 15 de marzo de 1989, instruido, soltero, chofer de camiones, con domicilio en camino 60 cuadras kilómetro 12 y medio de la ciudad de Córdoba, Capital (zona Sur); es hijo de Juan Rolando Galván y de Teresita Azucena Suárez. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 48. CORRIENTES, 22 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DENIS JOAQUIN GALVAN DNI 32.836.182, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37298/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 27 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303" -, respecto de ISIS MAYERLIN RANGEL, cuyos datos personales son los siguientes: de nacionalidad venezolana, Cédula de identidad N° 18.745.301, nacida en Caracas, distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, el 21/01/1989, hija de Rodolfo Augusto Rangel, de ocupación latonería (chapista) y pintura, y Magalis Josefina Amundaraín, de ocupación ama de casa; de estado civil soltera, con instrucción terciaria incompleta (farmacia

hospitalaria), estilista, domiciliada realmente en el Barrio Santa Rosa, calle Las Camelias y calle Pensamiento, de la localidad de Puerto Iguazú (Misiones).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 34. CORRIENTES, 27 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISIS MAYERLIN RANGEL de nacionalidad venezolana, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión como autora penalmente responsable del delito de lavado de activos de origen ilícito, multa del mínimo legal, decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (Arts. 40, 41, 45, 303 ap. 1° del CP; y 530, 531 y 533 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37312/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 14, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 340/2019/TO1 caratulada: “LOPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: ANTONIA ISABEL LÓPEZ, DNI N° 24.416.957; sin apodo, argentina, nacida el 07/12/1975 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hija de Antonio López (f), y de Antonia Ángela Sotelo, de ocupación ama de casa, pensionada y jubilada; de estado civil casada, pero se encuentra separada; sabe leer y escribir, estudios primarios hasta el 3° grado, ocupación vendedora ambulante, con domicilio en el Barrio Devoto, Paraje Soledad, casa N° 2, de Goya, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 14. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ANTONIA ISABEL LÓPEZ, DNI N° 24.416.957, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5° inc. ‘c’ de la Ley 23.737, que tipifica el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), decomiso, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37282/24 v. 19/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 60, de fecha 23 de mayo de 2024, en la causa N° FCT127/2023/TO1 caratulada: “CONTRERAS RIVEROS, FABRICIO LEONEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: LUCIO ANTONIO SANDOVAL DNI N° 32.745.667, argentino, ocupación encargado de Chacra en una Arrocera, fecha de nacimiento 02/02/1987, nacido en Mercedes-Corrientes, domicilio en Itá Ibaté, dirección del domicilio no recuerda, sabe leer y escribir, primario incompleto.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 60. CORRIENTES, 23 de mayo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; el Tribunal, por mayoría, RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCIO ANTONIO SANDOVAL DNI N° 32.745.667, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737, en las modalidad de transporte de estupefacientes, en concurso ideal (art. 54 del Código Penal) con el delito de almacenamiento de estupefacientes, con el agravante previsto por el inciso c) del art. 11 de la ley 23.737; más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 y 54 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara; Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo

Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/06/2024 N° 37286/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: “BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 12/6/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: “... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Her nán Vicente PANDIELLA, Secretario.”

“Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 14/06/2024 N° 38229/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: INOLSUR S.A.Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430 CPE N° 602/2023 que con fecha 31/05/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: I.- DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, vinculada a la falta de depósito en plazo legal de las sumas retenidas en concepto Aportes destinados a la Seguridad Social y a la Obra Social por el periodo 09/2018, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL en la causa y respecto de la firma INOLSUR SA (CUIT N° 30-70749424-3), Claudio Santiago CARLI (DNI N° 13.466.21) y María Marcela LEBER (DNI n° 12.615.427) en orden al hecho mencionado (art. 334 del CPPN y art. 10 de la ley 27.562) II.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica INOLSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70749424-3), al Sr. Claudio Santiago CARLI (D.N.I. N° 13.466.219) -en su carácter de Presidente y Administrador de Relaciones de la clave Fiscal- y a la Sra. María Marcela LEBER (D.N.I. N° 12.615.427) para el próximo 26 de agosto de 2024 a las 9 :30, 10:30 y 11 horas, respectivamente, por los hechos descripto en punto IV (ver inciso 1) del dictamen de fs. 210/216vta..” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 13/06/2024 N° 37728/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: INOLSUR S.A.Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430 CPE N° 602/2023 que con fecha 31/05/2024 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: I.- DECLARAR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, vinculada a la falta de depósito en plazo legal de las sumas retenidas en concepto Aportes destinados a la Seguridad Social y a la Obra Social por el periodo 09/2018, y en consecuencia, SOBRESEER PARCIAL en la causa y respecto de la firma INOLSUR SA (CUIT N° 30-70749424-3), Claudio Santiago CARLI (DNI N° 13.466.21) y María Marcela LEBER (DNI n° 12.615.427) en orden al hecho mencionado (art. 334 del CPPN y art. 10 de la ley 27.562) II.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica INOLSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70749424-3), al Sr. Claudio Santiago CARLI (D.N.I. N° 13.466.219) -en su carácter de Presidente y Administrador de Relaciones de la clave Fiscal- y a la Sra. María Marcela LEBER (D.N.I. N° 12.615.427)

para el próximo 26 de agosto de 2024 a las 9 :30, 10:30 y 11 horas, respectivamente, por los hechos descripto en punto IV (ver inciso 1) del dictamen de fs. 210/216vta.” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 13/06/2024 N° 37724/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° CPE 789/2022, caratulada: “IMAGEN & ESTÉTICA S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769”, hace saber que, este tribunal, en fecha 10 de junio de 2024 resolvió: “... Intímese a “IMAGEN & ESTETICA S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71023717-0) y a Gabriela Alejandra GODOY (D.N.I. N° 21.588.089) para que dentro del quinto día de notificadas se presenten a derecho ante este juzgado, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía y ordenar la captura de las nombradas, en caso de ausencia injustificada... Fdo.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA.” Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 12/06/2024 N° 37285/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a LANERO S.A. (CUIT N° 30-67862078-1), que con fecha 10 de junio de 2024, este tribunal, en la causa N° 1025/2022 (7831), caratulada: “LANERO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, convoca a LANERO S.A. (CUIT N° 30-67862078-1) a comparecer ante este juzgado, a la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 8 de octubre de 2.024, a las 11:00 horas; ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía. Hágase saber a la firma mencionada que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial y que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado, como asimismo se la invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 7 de junio de 2.024.... II.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 190, trasládense las audiencias allí dispuestas, para el día 8 de octubre de 2.024, a las ... 11.00 horas, ocasión en la cual se les recibirá declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a ... LANERO S.A. (CUIT N° 30-67862078-1). Notifíquese. A tal fin, ... cítese a LANERO S.A. (CUIT N° 30-67862078-1), mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 5 de julio de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que LANERO S.A. (CUIT N° 30-67862078-1), ... habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria a los nombrados, en las audiencias previstas para el día 1 de diciembre de 2.023, a las 10.30 ... horas, ... (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, en el caso de la persona jurídica mencionada, aquélla deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a LANERO S.A. (CUIT N° 30-67862078-1) ... a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 10 de junio de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 11/06/2024 N° 37082/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, notifica por el término de cinco (5) días a el contribuyente TSAI Chien Duan (CUIT 2092736343-8), que, en los autos N° CPE 1183/2023, caratulada: “TSAI CHIEN, DUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, con fecha 3 de junio de 2024 se resolvió

SOBRESEER TOTALMENTE a TSAI, Chien Duan (C.U.I.T. 20-92736343-8), en orden a la presunta evasión de pago del impuesto a las ganancias, por el ejercicio anual 2017. Ello así, en virtud del resolutorio que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 3 de junio de 2024... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a TSAI, Chien Duan (C.U.I.T. 20-92736343-8), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho referido por el considerando 1° de la presente (confr. art. 336 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese... FDO: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO" Ezequiel BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37487/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Manuel López DNI-33.906.430, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 73.517/2023, caratulada: "López Juan Manuel S/ estafa". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 10 de junio de 2024. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 11/06/2024 N° 37081/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 16/05/2024 en los autos caratulados "VERDELUX S.A. s/QUIEBRA" (exp. 12681/2022) se dispuso decretar la quiebra de VERDELUX S.A. (CUIT 30-69061923-3), con domicilio en Av. Rivadavia 9612, piso 9 "D", CABA, en la que se designó como síndica a la contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en Zapata 100, piso 1° "A", CABA, teléfono 1137081708, correo electrónico: sonia.g@estudiogallinger.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/08/2024 los que serán presentados al siguiente link "<https://sites.google.com/view/verdeluxsasquiebra>" (procedimiento mixto). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 23/08/2024. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/09/2024 y 04/11/2024, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 04/10/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 17/12/2024. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2024... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 14/06/2024 N° 38346/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.05.24 se ha decretado la quiebra de "EUGENIO JOSÉ PARBORELL" (Exp N°:16061/2023). La síndica designada es Mirta Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 7° "C", CABA (TEL: 11-4030-2765 mail: mirta.matayoshi@gmail.com, domicilio electrónico: 27135739117 y C.B.U 0170305240000001775916). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26.08.24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.5.2024, de público acceso en el expediente. Intímase al quebrado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en

esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de junio de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 38305/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CORPORACION IPSUM S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 5100/2020) se decretó la quiebra de CORPORACION IPSUM S.A. (CUIT 30-71461187-5), El síndico designado es el Cdr. Pablo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Callao 648 2do "D" de CABA, y correo electrónico sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.24. Se deja constancia que los días 09.10.24 y 22.11.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las sucesivas resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 11 de junio de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37265/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyaján Rivas, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados: "LA LIBERAL SOC. COOP. LTDA. c/ BORELLI, JORGE OSVALDO Y OTROS s/ SUMARISIMO" Expediente N° 40330/2005; se cita a los futuros herederos del Sr. Miguel Uchitel para que en el término de diez días inicien la sucesión del accionado, aceptando o repudiando la herencia, denunciando asimismo su radicación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 694 del CPCC. En Buenos Aires, 12 de junio de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/06/2024 N° 38187/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27.05.2024 se decretó la quiebra de "DIEZ MULLER Y CIA. S.R.L.", CUIT/ CUIL N° 30-57437826-1, en el proceso caratulado: "DIEZ MULLER Y CIA. S.R.L. s/QUIEBRA" con N° expte. COM 20717/2021. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Félix Lacarde, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 piso 3 "B" de CABA, domicilio electrónico en 20304627558, tel. 11-6847-7105 – 114973-9144, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico alejandro.larcade@gefco.com.ar y el pago se hará por transferencia al CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0, Caja de Ahorro N° 4052077-2 005-4, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, cuenta de titularidad de Paola Lourdes Cortés. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 26 de agosto de 2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de septiembre de 2024 y 4 de noviembre de 2024, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 11 de junio de 2024.- DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/06/2024 N° 37747/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "(Exp. 23403/2023) - IDOSCERO S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 04/06/24 se decretó la quiebra de IDOSCERO S.R.L. (CUIT 30-71420928-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 20/09/24, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Agion, Laura Analía, con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 P. 8°, Of. "C/D", Tel: 4311-6407 y electrónico: 27221830984, correo electrónico: sindicaturalauraagion@gmail.com y datos bancarios: Banco Santander. Tipo de cuenta: Cuenta Única Sucursal 025-Pompeya Cuenta N°: 025-356677/8. CBU 07200025088000035667786. Alias: julianpatriciojuan17. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 04/11/24 y 17/12/24 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, JUNIO de 2024. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 12/06/2024 N° 37381/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "SERVIN LIFE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte Nro. 20527/2022), con domicilio social inscripto en la calle CHACABUCO 314 Piso: 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° 30-71520230-8, con fecha 6 de junio de 2024 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. "11" (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2024, los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "SERVIN LIFE SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 20527/2022/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester.

Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Asimismo, se le hace saber a los acreedores que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 04/11/24 y el estatuido por el art. 39 el día 17/12/24.

Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, C.U.I.T. o C.U.I.L. y C.B.U. de su cuenta bancaria), para así integrar el pedido de verificación. Se hace saber que la dirección de email de la sindicatura es: leonardoschifani@gmail.com. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación

relacionada con su contabilidad, como asimismo los bienes que tuviera en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Intímasele además para que acompañe un listado actualizado de los afiliados y para que indique si existe medicación en su poder. Buenos Aires, 12 de Junio de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 13/06/2024 N° 37910/24 v. 24/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo de Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo de Juan Gabriel Chirichella, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 6°, CABA, cita a OSIPOVICH NEHANA, DNI 996.855 para que dentro del plazo de diez días comparezca en los autos caratulados "ROTMAN, EMILIA C/ OSIPOVICH, NEHANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril del 2024... En atención a lo solicitado y estado de autos, en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero, emplazando a la demandada OSIPOVICH NEHANA, DNI 996.855, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Firma: Damián Esteban Ventura, Juez." DADO, sellado y firmado ELECTRONICAMENTE en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Juan Gabriel Chirichella, Secretario DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 21096/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos "LADAGA GUILLERMO JUAN BAUTISTA c/ CULLARI JOSE Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 13965/2012), cita y emplaza por el término de quince días a los eventuales herederos/as y sucesores de José Cullari y Teresa Pagano, para que asuman en el proceso la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles al defensor oficial para que los represente en el juicio (Conforme lo dispuesto por los arts. 343 y con las formalidades establecidas en los arts. 146 y ss. del Cód. Procesal). Publíquese por dos días Boletín Oficial y en "LA PRENSA" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2024. MARIA LAURA RAGONI Juez - MARIA CLARA DE LORENZO SECRETARIA

e. 14/06/2024 N° 36899/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a los herederos de Rosa Elvira Moure a fin de que tomen intervención en los actuados: Fisco Nacional c/ Moure Rosa Elvira s/ Ejecucion (Expte. 76281/13) bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al Defensor Oficial

para que los represente en juicio. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 19765/24 v. 18/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA12029/2019, caratulada: "GUERRERO MELGAREJO, ALFREDO NICOLAS S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano ALFREDO NICOLAS GUERRERO MELGAREJO DNIE N° 95.174.708, con posible domicilio en avenida Amancio Alcorta N° 3767 Dpto 4° y/o av. Caseros N° 1030, ambos de CABA y/o calle Laguna Limpia N° 205 de la localidad de Corrientes, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art.

197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 11 de junio de 2024. PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 12/06/2024 N° 37439/24 v. 19/06/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - MERCEDES - BUENOS AIRES

EDICTO Por 5 días. El Juzgado Federal de Mercedes N° 1, Secretaria Civil N° 3 sito en la calle 21 N° 621, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ROLDAN JUANA ISABEL OT s/EXPROPIACIÓN", expediente Nro. FSM 1235/2021, cita y emplaza a los herederos de la demandada JUANA ISABEL ROLDAN, para que dentro del plazo de cinco (5) días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de designar para que los represente a la Señora Defensora Oficial de pobres, incapaces y ausentes de este Juzgado (art. 53, inc. 5°, del C.P.C.C.).-

Publíquense edictos por el plazo de dos (5) días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario con mayor tirada de la localidad de Lujan (Prov. de Buenos Aires).- Elpidio Portocarrero Tezanos Pinto Juez - Fernanda Elizabeth Caversazzi Secretaria

e. 13/06/2024 N° 29984/24 v. 24/06/2024

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARÍA CIVIL B CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - LA RIOJA - LA RIOJA

La Señora Juez de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B", con asiento en calle 9 de Julio N° 52 de la ciudad de Chilecito, en los autos Expte. N° 20202220000031522, letra "B", año 2.022, caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.c. CURTUME CBR S.A. - SOLICITA QUIEBRA". ha dispuesto publicar edictos por cinco (5) veces en un diario de circulación en la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de citar a la razón social CURTUME CBR S.A. a comparecer al juicio de quiebra solicitada por acreedor iniciada en su contra por el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación. A mayor recaudo, se transcribe el proveído pertinente: "Chilecito, quince de junio de dos mil veintitrés.[...]Del pedido de quiebra formulado en contra de la firma CURTUME CBR S.A., cítese y emplácese a la deudora en el domicilio denunciado, para que en el plazo de (5) cinco días de notificada invoque y pruebe en cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ley(arts. 84 y 273 de la LCQ). Notifíquese. Firmado: Dra. ANTONIA ELISA TOLEDO: Juez de Cámara: Dra. GISELA VICENTINI: Secretaria". Otro: "Chilecito, once de marzo de dos mil veinticuatro. Al escrito de fs. 89, téngase presente lo manifestado y como se pide, (M y V). Firmado: Dra. ANTONIA ELISA TOLEDO: Juez de Cámara: Sra. PATRICIA ANALÍA MORENO: Prosecretaria". Se hace saber que las copias traslado se encuentran en secretaría de actuaciones a disposición de la demandada.- ----- Chilecito (La Rioja), marzo 13 de 2.024. PATRICIA ANALIA MORENO PROSECRETARIA- SECRETARIA "B" Cámara 2° en lo Civil, Comercial, de Minas Criminal y Correccional II Cir. Judicial - Chilecito - L.R.

e. 11/06/2024 N° 36927/24 v. 18/06/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "J. M. Seoane Construcciones, Instalaciones SRL. S/Quiebra S/Incidente de venta N°6", Expediente N° 12.057/2012, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, CUIT 200741975-3, rematará el día 26 de junio de 2024, a las 12, Hs.(en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% del inmueble sito en la calle Pasaje Coronda 3787, de la localidad de Avellaneda, Pcia, de Buenos Aires. Designado como lote 22, Manzana G. Nomenclatura catastral: Circ 2; Sec R; Manz 13, Parc. 8; Partida inmobiliaria 004-58795. Matrícula (004) 36.130 (Superficie 119,85 Mts. 2, según título a Fs. 515/524 de los autos principales de la quiebra); así como también los derechos posesorios sobre el otro 50%

del inmueble conforme cesión por escritura N° 248 de fecha 24/12/2010. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base \$ 12.000.000, seña 30%, comisión 3%, (de corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión será a cargo del comprador al margen del precio de venta) arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. No se admitirá compras en comisión ni sesión de boleto de compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Queda a cargo del adquirente los gastos sellados, y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento por el artículo 580, del Código Procesal. Cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina, para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Días de visita: 18 y 19 de junio de 2024, de 15 a 17 hs. A los efectos de concurrir el día del remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 de junio de 2024. MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 12/06/2024 N° 37575/24 v. 19/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N°2 a cargo del Dr.: Zechner Fernando, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211, Pta. Baja, de C.A.B.A., en autos: "VERZERO, ERNESTO OSCAR c/ CRISTO, CRISTINA LILIANA s/EJECUTIVO. Expte. 7334/2015", comunica por 5 días que la martillera María Gabriela Caffesse, (1562051300) CUIT: 27-14728002-0. Substará el día 3 de JULIO 2024 a las 11.30 Hs. en punto, en JEAN JAURES 545, C.A.B.A., en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de JUNIO de 10 a 13 hs., el inmueble sito en la calle Cuenca N° 1173/75 de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 67, Manzana: 4; Parcela 15; Matricula: 15- 29885/1. PH al frente de aprox. 207,78 m2 totales. Posee garaje descubierto para vehículo, living comedor al frente, cocina con comedor diario, 2 dormitorios (uno en suite), un total de 3 baños, lavadero, playroom y patio trasero. Estado de conservación muy bueno. Ocupado. Sin expensas. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. Base: U\$S103.438.- Al contado y al mejor postor; 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión del valor total de la venta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, y el 70% restante, una vez aprobada la subasta deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cta. a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos. -En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá, de quien/nes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y art. 579 del mismo. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión - queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.

Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 162 del Reglamento del Fuero.. para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por UN día en Diario El Cronista y CINCO días en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 10 de Junio de 2024.-

Zechner Fernando. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 37530/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por cinco días en los autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/ QUIEBRA" (Expte. COM 12100/2004) que el martillero Ariel Gerardo Keller (CUIT 20253608502), rematará el día 8 de julio de 2024 a las 11.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de titularidad del fallido Pedro Anselmo Albornoz (LE 5.607.541) correspondiente al inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación El Palomar, cuyo lote de terreno se designa en el plano 101-348-54 como lote 10 b, parte de los lotes 10 y 11 de la Mza. letra k. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Qta.:1, Manzana: 1 j, parcela 10 b, matrícula nro. 129495 -antecedente dominial F 6345/1975 (101) - partida 141099 del Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Sobre el inmueble existe un usufructo vitalicio a favor de Simón Albornoz y de Crispina Fuentes y sus beneficiarios se encuentran fallecidos. Según constatación del martillero (fs. 3140/41) la vivienda se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con patio al frente, un living comedor, tres dormitorios, baño, una cocina, un jardín en el fondo del lote junto a una habitación con un baño y un lavadero, una escalera y terraza. La propiedad se halla ocupada por la Sra. Juana Bautista Fernández Amarilla, con DNI: 19.034.614 junto a sus cuatro hijos. BASE: U\$S 25.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Sobre el precio que se obtenga, el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA en caso de corresponder, el impuesto de sellos y queda a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% con. Art. 13 de la Ley 23.905). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y servicios devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias devengadas a partir de la quiebra deberán ser pagadas por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico, en tanto que las generadas con posterioridad a que el comprador haya tomado posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de Julio de 2024 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 14/06/2024 N° 38252/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo del Dr. ANDRES GUILLERMO FRAGA JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única, a cargo del Dr. JORGE G. BASILE, sito en Uruguay N° 714 Piso 6° de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "SAVCHUK VIKTOR S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 15.952/2016, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (h), rematará el día 25 de Junio de 2024 a las 10:45 Horas en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Juncal N° 3056/58/64 Unidad 9, Piso 7; Unidad Complementaria VII ,piso Sótano (Baulera) y unidad Complementaria XVIII, piso Sótano (Cochera Fija) de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 27, Parcela 4a, Matrícula: 19-4701/9 y complementarias VII y XVIII Partidas Inmobiliarias 1.463.420 (U.F. 9), 1.463.429 (U.C. VII) y 1.463.440 (U.C. XVIII) Unidad Funcional 9: Superficie Cubierta 266,48 metros cuadrados, semi-cubierta 3,23 metros cuadrados y balcón de 14,38 Metros cuadrados, Superficie total 284,09 metros cuadrados; Unidad Complementaria VII: Superficie cubierta y total de 2,30 metros Cuadrados y Unidad Complementaria XVIII: Superficie cubierta y total de 9,50 metros cuadrados. Consta de palier privado, baño de recepción, living y comedor, sala de estar, cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño, lavadero, pasillo de circulación, un baño completo y tres dormitorios (uno de ellos en suite). También consta de amplio Balcón sobre la calle Juncal y otro Balcón en contrafrente a pulmón de manzana. La unidad posee cochera fija y una baulera. La propiedad posee ingreso de servicio, es luminoso y se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose algunos sectores con humedad. Se encuentra ocupado por la Sra. Kozlovska Tetyana D.N.I. 18.821.174, en calidad de viuda del Sr. Savchuk Viktor. Todo según constatación obrante en autos a fojas 1184/96. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor" BASE:

U\$S 374.880 Se deja expresa constancia que el pago deberá realizarse en Dólares Estadounidenses Billetes. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.:0,25%, SELLADO DE LEY 1%.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. El adquirente deberá tomar posesión del Inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. En virtud de lo dispuesto por doctrina plenaria de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: AGIP Partida 1463420 \$ 2.987.788,61 al 12/06/24, Partida 1463429 \$ 14.175,49 al 12/06/24 y Partida 1463440 \$ 30.652,78 al 12/06/24 (fs. 1872/1876); Aguas Argentinas: Sin Deuda a Noviembre 2023 (fs. 1304); O.S.N.: Cuenta/Partida 1463420 sin deuda al 16/05/24 (fs. 1831/1837); AySA: Unidad Funcional 9 (cuenta 1958203) \$ 1.811.761,83 al 16/05/24 y Unidad Complementaria XVIII (cuenta 1958278) \$ 44.713,46 al 16/05/24 (fs. 1831/1837); Expensas: Mayo 2024 \$ 556.252,12 (fs. 1865) - Deuda total de Expensas: Julio 2018 a Abril 2024 \$ 3.385.151,59 (fs. 1854). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información los interesados podrán consultar el expediente digital o comunicarse con el martillero al teléfono 02392-626070. Exhibición: 19 de Junio de 2024 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, de JUNIO de 2024.- ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 37960/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados "REY SAAVEDRA, PATRICIO DAMIAN c/ REPETTO, FRANCISCO LUIS s/ ESCRITURACION", expediente n° 30055/2018, que el martillero Claudio Fabián Pereira, CUIT 20-18151495-8, rematará el día 26 de junio de 2024 a las 12:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Tres Sargentos 422, entre las calles San Martín y Reconquista, de esta ciudad, unidad funcional 7 del piso primero, Matrícula 20-177/7, que consta según título con una superficie total de 52 m2 33 dm2, porcentual 8 con 65 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 52, Parcela 1F. OCUPADO y en regular estado de conservación. BASE: U\$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil). Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Se deja constancia: 1) Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, y electrónico en el expediente, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal; 2) Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta; 3) No se aceptarán posturas menores a DÓLARES CIEN (U\$S 100) y, en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, se confeccionará un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación con exhibición del documento que lo acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista a identificarse. El martillero no admitirá la visita al bien, así como tampoco la permanencia en el acto de remate, de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente; 4) El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la Oficina de Subastas una vez concluido el acto y queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; 5) El inmueble se halla en cabeza del demandado Francisco Luis Repetto (D.N.I. 16.497.188). Deudas: AGIP (ABL) al 04/06/2024: titular actual \$ 293.654,43 y titular anterior \$ 1.161,09; AYSA al 30/01/2024: \$ 15.901.694,45; Aguas Argentinas al 01/02/2024: \$ 60.814,00; Obras Sanitarias de la Nación: NO REGISTRA

DEUDA; Expensas al 20/02/2024: \$ 853.879,09 en concepto de capital. EXHIBICIÓN: el día 24 de junio de 2024, de 16:00 a 18:00 horas. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de junio de 2024.- HERNÁN HORACIO PAGES Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 37708/24 v. 18/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 101, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, piso 6to. CABA., comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS DE PROP AUSTRIA 2447 c/ MESRI, JOSE Y OTRO s /EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPTE. 5824/2021) que el Martillero Público Guillermo Domingo Andrés Yacopino, CUIT 20-39374479-1 (Tel 4581-0627) rematará el día 1 de julio de 2024 a las 11:45 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal el inmueble de la calle Austria 2443/45/47/49, piso 4, Unidad Funcional 11, y las 5,98 avas partes indivisas de la unidad complementaria número I de la Planta Baja y las 5,98 avas partes indivisas de la unidad funcional número I ubicada en planta baja y planta sótano inscriptos en las matrículas FR 19-7223/11 y UC I pte. indiv. y FR 19-7223/1 pte. indivisa.- DESCRIPCION: -según título La UF 11 consta de una superficie cubierta de 123,13 m2; semicubierta de 5,41 m2; balcón de 13,98 m2, lo que hace una superficie total de 142,52 m2. Según constatación: la UF 11 se trata de un departamento al frente compuesto de 3 dormitorios, 2 baños, 1 toilette, living, cocina, balcón y lavadero con ingreso principal y de servicio en un estado general de uso y conservación entre bueno y regular. El inmueble se encuentra ocupado por Liza Valeria Laham, en calidad de copropietaria, junto con sus hijas. La UF I se trata de un espacio guardacoches sin espacios asignados a las unidades funcionales. BASE: U\$S194.000, Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. DEUDAS: Expensas \$ 592.168 al 15/9/23, AGIP \$ 187,039.29 al 3/7/23, AYSA no registra deuda. El pago deberá realizarse en billetes dólares estadounidenses o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir dicho monto conforme el cambio del dólar MEP tipo "comprador" del día de la subasta y de la fecha de pago para el saldo de precio. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de junio de 2024 en el horario de 13:00 a 15:00 hs. El inmueble registra hipoteca en favor de Pablo Daniel Barletta, en caso de que éste resulte adquirente en subasta se encuentra eximido del pago de seña. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Expido el presente para su publicación por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Gaceta de Paz. Dr. Verdaguer, Alejandro César, Juez - Dr. Cappa, Alejandro, Secretario. Buenos Aires 13 de junio 2024. ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 38228/24 v. 18/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina